



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

FACULTAD DE TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA
Carrera de Turismo y Preservación Ambiental

Tesis Previa la Obtención del Título de Ingeniera en
Gestión Turística y Preservación Ambiental

TEMA:

“PROPUESTA DE MANEJO TURÍSTICO SUSTENTABLE EN EL
REFUGIO DE VIDA SILVESTRE ISLA CORAZÓN Y FRAGATAS,
CANTÓN SUCRE, CANTÓN SAN VICENTE, PROVINCIA DE
MANABÍ”

AUTORA:

VERÓNICA PATRICIA GARZÓN RIVERA

DIRECTOR DE TESIS:

Lcdo. Gustavo Dávila

QUITO-ECUADOR

2013

AUTORÍA

El presente trabajo y las ideas expuestas en el mismo, son de entera
responsabilidad y criterio del autor.



Verónica Patricia Garzón Rivera

AUTORA

CERTIFICACIÓN

Certifico que bajo mi dirección la presente Tesis fue desarrollada por la señorita
Verónica Garzón.



Lic. Gustavo Dávila Jarrín

DIRECTOR DE TESIS

DEDICATORIA

Dedico este mi trabajo a todas aquellas personas que estuvieron siempre ayudándome y apoyándome para la realización del mismo.

Especialmente a mis padres Carlos y María Elena por haber tenido infinita paciencia y comprensión y sobre todo por el inmenso apoyo y amor en todo momento, en especial en los más difíciles.

A mis abuelos y hermanas por apoyarme y por estar siempre preocupados por mí.

A mis sobrinas Dome y Tina quienes son mi motor para seguir adelante con entusiasmo y amor.

Y a mi novio Roberto por ser mi compañero y amigo, por alentarme día a día, ayudarme en todo lo que necesito y por ser un gran soporte en mi vida.

AGRADECIMIENTO

Principalmente agradezco a Dios por darme fuerzas para salir adelante cada día.

A mi familia por su apoyo incondicional, en especial a mis padres por brindarme la oportunidad de superarme como profesional y ser humano.

A mis maestros de la Universidad Tecnológica Equinoccial quienes fueron parte de mi formación académica durante estos cuatro años.

Al Lic. Gustavo Dávila, mi director de tesis, por su dedicación, guía y consejos permanentes durante el desarrollo del presente trabajo.

Finalmente agradezco a la asociación de pescadores ASO-MANGLAR, a la comunidad de Portovelo por su recibimiento y calidez y a todas aquellas personas que aportaron la información necesaria para la elaboración de esta tesis.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

PLAN DE TESIS	I
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	I
2. ANTECEDENTES.....	I
3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA.....	II
4. OBJETIVOS.....	III
4.1. OBJETIVO GENERAL.....	III
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	IV
5. MARCO TEÓRICO.....	IV
5.1. PLAN DE MANEJO TURÍSTICO.....	IV
5.2. ZONA DE ESTUDIO.....	VI
5.3. BENEFICIOS DEL ESTUDIO.....	VIII
6. MARCO CONCEPTUAL.....	IX
7. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	XIII
7.1. MÉTODOS.....	XIII
7.1.1. MÉTODO DEDUCTIVO.....	XIII
7.1.2. MÉTODO INDUCTIVO.....	XIV
7.1.3. MÉTODO ANALÍTICO.....	XIV
7.2. TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN.....	XIV
8. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS.....	XV
9. VARIABLES.....	XVI
9.1. INDEPENDIENTES.....	XVI
9.2. DEPENDIENTES.....	XVI
CAPITULO I	1
1. TURISMO Y SUSTENTABILIDAD	1
1.1. EL TURISMO Y SU IMPORTANCIA.....	2
1.2. TURISMO SOSTENIBLE.....	4
1.2.1. TURISMO SOSTENIBLE EN EL ECUADOR.....	5
1.3. MARCO JURÍCO INSTITUCIONAL.....	7
1.3.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR.....	7
1.3.2. LEY DE TURISMO DEL ECUADOR.....	9
1.3.2.1. ÁREAS TURÍSTICAS PROTEGIDAS.....	9
1.3.3. LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL ECUADOR.....	10
1.3.3.1. DEL DESARROLLO SUSTENTABLE.....	11
1.3.3.2. DE LA CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.....	11
1.3.4. LEY DE CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA DE MANGLAR.....	13
1.3.4.1. DEL ÁMBITO DE ACCIÓN Y PRINCIPIOS DE LA LEY.....	13
1.3.4.2. DEL RÉGIMEN INSTITUCIONAL.....	16
1.3.4.3. DEL MANEJO Y APROVECHAMIENTO.....	18

1.3.4.4. EL ECOSISTEMA DE MANGLAR DENTRO DE LAS ANP.....	21
1.3.4.5. DE LAS INFRACCIONES CONTRA EL ECOSISTEMA.....	21
1.3.5. LEY FORESTAL DEL ECUADOR.....	23
1.3.5.1. INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN FORESTALES.....	24
1.3.5.2. DE LA CONSERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRES.....	25
1.4. PLANDETUR 2020 COMO HERRAMIENTA DE PLANIFICACIÓN.....	26
1.4.1. PROGRAMAS DEL PLANDETUR.....	29
CAPÍTULO II.....	31
2. GENERALIDADES DE LA ZONA DE ESTUDIO.....	31
2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.....	32
2.1.1. UBICACIÓN Y LÍMITES.....	33
2.1.2. RELIEVE E HIDROGRAFÍA.....	33
2.1.3. EXTENSIÓN.....	35
2.1.4. CLIMA.....	36
2.1.5. RESEÑA HISTÓRICA.....	36
2.1.6. DIVISIÓN TERRITORIAL.....	38
2.1.7. POBLACIÓN.....	38
2.1.8. ECONOMÍA Y RECURSOS.....	40
2.1.9. GASTRONOMÍA.....	41
2.1.10. TURISMO.....	42
2.1.11. VÍAS DE COMUNICACIÓN.....	44
2.2. CANTÓN SUCRE.....	45
2.2.1. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA.....	45
2.2.2. CLIMA.....	46
2.2.3. RESEÑA HISTÓRICA.....	47
2.2.4. INFRAESTRUCTURA HOTELERA – TURISMO.....	48
2.2.5. CONECTIVIDAD.....	53
2.3. CANTÓN SAN VICENTE.....	54
2.3.1. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA.....	55
2.3.2. HIDROGRAFÍA.....	56
2.3.3. CLIMA.....	56
2.3.4. RESEÑA HISTÓRICA.....	56
2.3.5. INFRAESTRUCTURA HOTELERA – TURISMO.....	57
2.3.6. CONECTIVIDAD.....	58
2.4. REFUGIO DE VIDA SILVESTRE ISLA CORAZÓN Y FRAGATAS.....	59
2.4.1. UBICACIÓN Y LÍMITES.....	60
2.4.2. GENERALIDADES.....	60
2.4.2.1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA.....	60
2.4.2.2. CLIMA.....	62
2.4.2.3. HUMEDALES.....	62
2.4.2.4. FLORA.....	62
2.4.2.5. FAUNA.....	63

2.4.3.	INFRAESTRUCTURA.....	65
2.4.4.	CONECTIVIDAD.....	66
CAPÍTULO III.....		67
3.	ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA ZONA DE ESTUDIO.....	67
3.1.	CONTEXTO GENERAL.....	68
3.1.1.	SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS.....	68
3.1.2.	DIAGNÓSTICO DEL REVISICOF.....	70
3.1.2.1.	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.....	73
3.2.	CONTEXTO SOCIO – ECONÓMICO Y CULTURAL.....	73
3.2.1.	ASPECTOS SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS.....	73
3.2.1.1.	POBLACIÓN.....	74
3.2.1.2.	POBREZA.....	75
3.2.1.3.	VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS.....	76
3.2.1.4.	EDUCACIÓN.....	77
3.2.2.	PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.....	79
3.2.2.1.	PESCA.....	80
3.2.2.2.	ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.....	81
3.2.2.3.	EXPLOTACIÓN FORESTAL.....	82
3.2.2.4.	INDUSTRIA CAMARONERA.....	83
3.2.2.5.	NAVEGACIÓN.....	84
3.2.2.6.	INDUSTRIA TURÍSTICA.....	84
3.2.2.6.1.	ACTIVIDADES TURÍSTICAS.....	84
3.2.2.6.2.	SERVICIOS.....	86
3.2.2.6.3.	INFORMACIÓN ADICIONAL.....	86
3.3.	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y AMENAZAS.....	87
3.3.1.	ALTERACIONES FÍSICAS.....	87
3.3.2.	PROBLEMÁTICA.....	88
3.3.3.	AMENAZAS LATENTES.....	89
3.4.	ANÁLISIS FODA.....	90
CAPÍTULO IV.....		94
4.	INVESTIGACIÓN DE MERCADO.....	94
4.1.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	95
4.1.1.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	95
4.1.2.	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	95
4.1.3.	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	96
4.1.4.	RECURSOS PARA OBTENER LA INFORMACIÓN.....	97
4.2.	OBJETIVOS DEL ESTUDIO.....	97
4.2.1.	OBJETIVO GENERAL.....	97
4.2.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	97
4.3.	IDENTIFICACIÓN DE ACTORES Y SECTORES INVOLUCRADOS.....	98
4.3.1.	DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO DE ESTUDIO.....	99
4.3.2.	CÁLCULO DEL TAMAÑO DE MUESTRA.....	99

4.3.2.1.	POBLACIÓN LOCAL.....	100
4.3.2.2.	TURISTAS.....	101
4.4.	DISEÑO DE ENCUESTAS.....	103
4.4.1.	POBLACIÓN LOCAL.....	103
4.4.2.	TURISTAS.....	104
4.5.	TABULACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS DE LAS ENCUESTAS..	105
4.5.1.	ENCUESTA POBLACIÓN LOCAL.....	105
4.5.2.	ENCUESTA TURISTAS.....	116
4.6.	ENTREVISTA.....	125
4.6.1.	ENTREVISTA/ AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS.....	125
4.6.1.1.	ENTREVISTA AL INSPECTOR DE TURISMO DEL CANTÓN SAN VICENTE.....	126
4.6.1.2.	ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ASO-MANGLAR.....	129
4.6.1.3.	ENTREVISTA A REPRESENTANTE DEL MAE EN LA ZONA DEL REFUGIO.....	132
4.7.	ANÁLISIS DE LA OFERTA TURÍSTICA.....	135
4.7.1.	OFERTA.....	135
4.7.2.	OFERTA COMPETITIVA.....	135
4.8.	ANÁLISIS DE LA DEMANDA TURÍSTICA.....	136
4.8.1.	DEMANDA.....	136
4.8.2.	ANTECEDENTES DE LA DEMANDA.....	136
4.8.3.	DEMANDA FUTURA.....	137
4.9.	CONCLUSIONES.....	139
CAPITULO V.....		141
5.	PROPUESTA DE MANEJO DE TURISMO SUSTENTABLE PARA EL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE ISLA CORAZÓN Y FRAGATAS Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA DIRECTA, CANTÓN SUCRE, CANTÓN SAN VICENTE.....	141
5.1.	OBJETIVOS.....	142
5.1.1.	OBJETIVO GENERAL.....	142
5.1.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	142
5.2.	MISIÓN Y VISIÓN.....	143
5.2.1.	MISIÓN.....	143
5.2.2.	VISIÓN.....	143
5.3.	POLÍTICAS.....	144
5.4.	TÉRMINOS DE REFERENCIA.....	145
5.5.	PRODUCTO TURÍSTICO.....	147
5.5.1.	DEFINICIÓN Y COMPONENTES.....	147
5.5.2.	ZONIFICACIÓN DE LOS POTENCIALES ATRACTIVOS Y RECURSOS TURÍSTICOS.....	150
5.6.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES QUE PUEDEN APLICARSE EN LA PRESENTE PROPUESTA.....	152
5.7.	PROPUESTA MANEJO DE TURISMO SUSTENTABLE.....	157
5.7.1.	ACCIONES INMEDIATAS.....	157

5.7.2.	PROYECTOS PRIORITARIOS.....	159
5.8.	PROGRAMAS DE LA PROPUESTA DE MANEJO DE TURISMO SUSTENTABLE PARA EL REVISICOF Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA DIRECTA.....	162
5.8.1.	PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	163
5.8.2.	PROGRAMA DE DESARROLLO DEL PRODUCTO TURÍSTICO.....	165
5.8.2.1.	PAQUETE DE TURISMO COMUNITARIO.....	166
5.8.2.2.	PAQUETE TURÍSTICO PROPUESTO.....	167
5.8.2.3.	COSTO DEL PAQUETE.....	168
5.8.2.4.	IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA.....	169
5.8.3.	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	170
5.8.4.	PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA...	172
5.8.5.	PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.....	173
5.8.6.	PROGRAMA DE IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CAPACITACIÓN.....	176
5.8.7.	PROGRAMA DE EDUCACIÓN E INTERPRETACIÓN AMBIENTAL.....	179
5.8.8.	PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.....	180
5.8.9.	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.....	182
5.9.	DESARROLLO DE LA PROPUESTA.....	183
5.10.	PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROPUESTA DE MANEJO DE TURISMO SUSTENTABLE.....	185
5.10.1.	FINANCIAMIENTO.....	186
5.11.	CRONOGRAMA DE LA PROPUESTA DE MANEJO DE TURISMO SUSTENTABLE.....	188
	CAPÍTULO VI.....	189
	6. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.....	189
6.1.	OBJETIVOS.....	191
6.1.1.	OBJETIVO GENERAL.....	191
6.1.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	191
6.2.	IMPACTO AMBIENTAL EN EL REVISICOF.....	192
6.2.1.	EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.....	192
6.2.2.	DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO AMBIENTAL.....	193
6.2.3.	PROBLEMAS EXISTENTES.....	197
6.2.4.	POSIBLES IMPACTOS A CAUSA DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.....	199
6.2.5.	POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA ACCIÓN HUMANA.....	202
6.3.	FODA DE IMPACTOS AMBIENTALES.....	204
6.4.	MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL.....	206
6.5.	NORMAS PAR LOS VISITANTES.....	209
6.6.	BREVE DESCRIPCIÓN DEL MARCO LEGAL AMBIENTAL ECUATORIANO...	210
6.6.1.	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR.....	211
6.6.2.	ACUERDO EJECUTIVO NR. 4. I.....	212

6.6.3.	DECRETO EJECUTIVO 1802.....	212
6.6.4.	DECRETO EJECUTIVO DEL 31 DE MARZO DEL 2003. LEGISLACIÓN AMBIENTAL SECUNDARIA. MINISTERIO DEL AMBIENTE.....	213
6.6.5.	LEY PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.....	213
6.6.6.	LEY DE AGUAS.....	214
6.6.7.	LEY DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN.....	214
6.6.8.	AGENDA 21.....	216
	CONCLUSIONES.....	217
	RECOMENDACIONES.....	219
	BIBLIOGRAFÍA.....	221
	ANEXOS.....	226

ÍNDICE DE FIGURAS Y CUADROS

FIGURAS

Figura 1. Población del Área de Influencia Regional del Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas.....	75
Figura 2. Pobreza en el Área de Influencia Regional del Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas.....	76
Figura 3. Viviendas y Servicios Básicos en el Área de Influencia Regional del Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas.....	77
Figura 4. Analfabetismo en el Área el Influencia Regional del Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas.....	78
Figura 5. Analfabetismo por género en Área de Influencia Regional del Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas.....	78

CUADROS

Cuadro 1. Recursos Hídricos de la Provincia de Manabí.....	35
Cuadro 2. Población de la Provincia de Manabí por Grupo de Edad.....	39
Cuadro 3. Población de la Provincia de Manabí por Cantones.....	39
Cuadro 4. Analfabetismo de la Provincia de Manabí por Cantones.....	40
Cuadro 5. Tipos De Mangle del Refugio e Vida Silvestre Isla Corazón.....	63
Cuadro 6. Avifauna del Refugio e Vida Silvestre Isla Corazón.....	64
Cuadro 7. Promedio de Visitantes del Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón.....	137
Cuadro 8. Proyección de Visitantes del REVISICOF.....	138
Cuadro 9. Componentes del Producto Turístico.....	148
Cuadro 10. Componentes del Producto Turístico.....	149
Cuadro 11. Creación del Producto Turístico.....	152
Cuadro 12. Líneas de Acción del Comité de Gestión Turística.....	161
Cuadro 13. Programa de Ordenamiento Territorial.....	164

Cuadro 14. Costeo de Paquete Turístico.....	168
Cuadro 15. Programa de Desarrollo Institucional.....	171
Cuadro 16. Programa de Desarrollo de Infraestructura Turística.....	173
Cuadro 17. Programa de Promoción Turística.....	174
Cuadro 18. Programa de Participación y Capacitación Comunitaria.....	177
Cuadro 19. Programa de Educación e Interpretación Ambiental.....	179
Cuadro 20. Programa de Evaluación de Impactos Ambientales.....	181
Cuadro 21. Programa de Investigación y Monitoreo de la Actividad Turística.....	183
Cuadro 22. Presupuesto y Financiamiento.....	185
Cuadro 23. Cronograma de la Propuesta de Manejo.....	188
Cuadro 24. Tipos de Desechos Sólidos de uso Doméstico.....	200
Cuadro 25. Fuentes de Impacto en Relación con sus Medios Receptores.....	202
Cuadro 26. FODA de Impactos Ambientales.....	205
Cuadro 27. Medidas de Mitigación y Control Ambiental.....	206

INTRODUCCIÓN

El Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas, es uno de los más importantes atractivos turísticos de la Provincia de Manabí. Se encuentra ubicado en el Estuario del Río Chone, entre la Jurisdicción de los Cantones Sucre y San Vicente. Este atractivo fue declarado por el Ministerio del Ambiente del Ecuador “MAE”, como un Área Protegida, clasificada al mismo tiempo como un Refugio de Vida Silvestre desde el año 2002. La administración y control del Refugio se encontró bajo la responsabilidad de ASOMANGLAR hasta el año 2010; mismo año en el que dicha administración pasó a ser regulada por el MAE.

La importancia de este refugio radica en que en él se puede encontrar parte del remanente de bosque de manglar, del litoral ecuatoriano, que aún no ha sido afectado por la actividad camaronera; y al hecho de albergar a la comunidad de fragatas de mayor tamaño, a lo largo de la costa del pacífico sudamericano. Adicionalmente son 13 las comunidades que, ubicadas a lo largo del estuario del Río Chone, forman parte de la zona de influencia directa del refugio; espacio que constituye una oportunidad de progreso para las mencionadas comunidades

Por lo antes expuesto, surge la necesidad de plantear una “*Propuesta de Manejo de Turismo Sustentable en el Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas*”, que tiene como propósito dar la oportunidad de desarrollo socio-económico a través de la actividad turística orientada hacia la sustentabilidad.

Con este estudio se pretende confirmar el potencial, turístico y natural, del refugio y sus zonas de influencia, como premisa para crear una propuesta orientada a la

sostenibilidad socio-cultural, ambiental y económica, que busque nuevas alternativas viables hacia el desarrollo participativo, incluyente, productivo y turístico de todas estas poblaciones.

Finalmente, el trabajo será desarrollado a lo largo de 6 capítulos, mismos que buscan otorgar al lector todas las herramientas necesarias para un completo entendimiento de la realidad del Refugio de Vida Silvestre, sus zonas de influencia y las alternativas para un manejo turístico sustentable, como un medio de progreso.

RESUMEN EJECUTIVO

El capítulo primero desarrolla el marco teórico sobre el cual fue elaborado el presente trabajo, con el objetivo de orientar al lector hacia los temas relevantes que conforman este estudio. Dentro de los principales acápites se puede mencionar el turismo, la sustentabilidad y el marco legal bajo el cual se rigen las actividades turísticas y ambientales en el Ecuador.

En el capítulo segundo se hace una descripción a nivel macro del área de estudio del presente trabajo. Es así que se hace referencia a las características generales de la provincia de Manabí y los cantones Sucre y San Vicente, en cuya jurisdicción se encuentra ubicado el refugio de vida silvestre “Isla Corazón y Fragatas”, núcleo geográfico de esta tesis.

El tercer capítulo presenta un análisis situacional de la zona de estudio, enfocándose en aspectos de importancia como: Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Diagnóstico del REVISICOF, información demográfica y socio-económica de la zona en estudio, así como también el análisis de los problemas y amenazas que esta enfrenta.

El capítulo cuarto presenta la investigación de mercado, para la cual se estructuraron encuestas dirigidas a la población directamente relacionada con la actividad de las islas, así como también dirigidas para los turísticos nacionales y extranjeros. Adicionalmente se realizaron entrevistas a las principales autoridades de los municipios y asociaciones de San Vicente y Sucre. Todo esto con el fin de

conocer, de una manera objetiva, cual es la realidad ambiental y turística de las islas, así como la forma en la que estas influyen a las comunidades locales.

El capítulo quinto se presenta la razón de ser de este trabajo, es decir la propuesta de manejo de turismo sustentable para el refugio. Como parte de la propuesta, se desarrollan políticas, acciones, proyectos y programas con las cuales el autor pretende presentar un nuevo panorama que permitirá a las comunidades encontrar una oportunidad de desarrollo económico, mediante las diferentes actividades turísticas, sin dejar de lado su compromiso y responsabilidad con el medio ambiente.

Finalmente en el capítulo sexto se desarrolla un estudio de impacto ambiental en el cual se describe el entorno ambiental del refugio y sus zonas de influencia directa. De la misma forma se plantean medidas para mitigar y controlar el impacto de la puesta en marcha de la presente propuesta.

Como parte integrante de esta tesis, se presenta al final de la misma las conclusiones y recomendaciones que el autor considera pertinentes para un correcto entendimiento de la propuesta, buscando que los lectores la utilicen como base de futuros estudios.

PLAN DE TESIS

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas ubicado en el cantón Sucre, provincia de Manabí, es un verdadero potencial turístico, aquí se puede encontrar uno de los pocos remanentes de ecosistemas de manglar a lo largo de la costa ecuatoriana.

Debido a la importancia biológica y turística de esta zona es necesario realizar un Plan de Manejo Turístico Sustentable actualizado, mismo que permita el desarrollo de la actividad turística sustentable que involucre la participación de la Comunidad de influencia directa (ASO-MANGLAR) y, a la vez, contribuya a la conservación de la biodiversidad de tan importante ecosistema.

2. ANTECEDENTES

Mediante Acuerdo Ministerial 133 del 3 de octubre del 2002, se declara legalmente, Refugio de Vida Silvestre a la Isla Corazón y Fragatas; con la finalidad de conservar y proteger uno de los últimos remanentes del ecosistema de manglar ubicado en la desembocadura del estuario del Río Chone pasando a formar parte del Patrimonio Nacional de Áreas Naturales del Estado, esta área natural se ubica entre los Cantones Sucre y San Vicente, Provincia de Manabí.

El 16 de julio del 2004 se firma el Convenio de Apoyo para la Conservación, Uso Sostenible, y Recuperación del Ecosistema de Manglar del Refugio de Vida Silvestre Islas Corazón y Fragatas, entre el Ministerio del Ambiente, la Asociación de Pescadores Portovelo y la Fundación OFIS, con una duración de 5 años, cuyo objetivo es realizar el manejo conjunto del REVISICOF entre el Ministerio del Ambiente y la Asociación de Pescadores Portovelo, con la participación de los demás actores.

En septiembre del 2004 el Ministerio del Ambiente firma convenios con los Municipios del cantón Sucre y San Vicente, con la finalidad de coordinar y viabilizar apoyos institucionales y de proyectos que propendan al fortalecimiento Municipal y al comanejo en materia de gestión ambiental, especialmente; en lo concerniente al Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas.¹

3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

El Ecuador es uno de los países más ricos en el mundo en lo que se refiere a biodiversidad de ecosistemas, el Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas posee un ecosistema de manglar con características únicas en la zona litoral del país, la variedad de especies de flora y fauna que aquí se pueden encontrar son de gran relevancia ecológica y científica.

¹ MAE, Plan De Manejo Participativo Comunitario Del Refugio De Vida Silvestre Isla Corazón Y Fragatas, 2007

Dado a que la zona del refugio es un lugar de gran importancia por lo mencionado anteriormente, la presente investigación pretende incentivar la actividad turística de este sector de una manera responsable con el ambiente, los turistas y las futuras generaciones.

Esta propuesta facilitará información sobre la problemática socio- ambiental del lugar y las medidas a ser tomadas para hacer del turismo una actividad totalmente responsable con el medio. Así también se mostrará nuevas estrategias y nuevas alternativas con las que se puede recuperar el ecosistema perdido y a su vez beneficiar a las poblaciones cercanas al refugio, en base a nuevas vías hacia el desarrollo sustentable de toda la región.

Basado en lo anterior, es importante señalar que los ecosistemas de manglar constituyen uno de los principales recursos de desarrollo sostenible en esta zona, consecuentemente, los emprendimientos en torno a la actividad turística en las comunidades cercanas al refugio son factibles, siempre y cuando exista un adecuado manejo de los factores sociales, políticos, económicos y naturales.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar un Plan de Manejo Turístico Sustentable para el Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fraguatas del Cantón Sucre, Provincia de Manabí para optimizar la

utilización de recursos, la participación local y la inclusión de la actividad turística como una alternativa viable de desarrollo.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar el marco legal que rige la actividad turística y los diferentes lineamientos en cuanto a desarrollo y sustentabilidad.
2. Determinar los antecedentes geográficos e históricos de la zona de estudio.
3. Diagnosticar la situación actual del Refugio de Vida Silvestre y la situación de sus zonas de influencia regional y directa.
4. Realizar un estudio de mercado que permita establecer un análisis situacional de la zona en cuanto a los turistas, servicios y los diferentes actores en el sector público y privado.
5. Elaborar un plan de manejo turístico sustentable con acciones y estrategias que ayuden al mejoramiento económico del sector basados en una buena práctica de la actividad turística.
6. Hacer un análisis de la situación ambiental de la zona del refugio y sus alrededores.

5. MARCO TEÓRICO

5.1. PLAN DE MANEJO TURÍSTICO

Un plan de manejo, es un programa que integra las variables físicas, biológicas, históricas, socioeconómicas, culturales y ambientales, con la finalidad de planificar un desarrollo sostenible del turismo ecológico en un área de

conservación, ya sea un Parque Nacional o cualquier categoría de manejo, pública o privada.²

La ejecución e implementación de un plan de manejo para un desarrollo sostenible, requiere de catorce variables, etapas o pasos metodológicos de análisis, los cuales son los siguientes:

- Aspectos Físicos
- Inventario de Recursos
- Zonificación
- Planificación y Diseño de Senderos
- La Interpretación Eco turística
- Modelo de Capacidad de Carga
- Estudio de Impacto Ambiental (Monitoreo)
- Infraestructuras de Servicio y Planta Eco turística
- Integración de las Comunidades Locales
- Plan de Mercadeo Eco turístico
- Regulaciones
- Programa de Educación Ambiental
- Análisis Económico
- Fuentes de Financiamiento

² TRONCOSO, Bolívar, Modelo De Plan De Manejo Para El Desarrollo Del Ecoturismo Sostenible En Áreas De Conservación; <http://kiskeya-alternative.org/publica/bolivar/modelo.html>

5.2. ZONA DE ESTUDIO

PROVINCIA DE MANABÍ.- Manabí es una provincia ecuatoriana localizada en el emplazamiento centro-noroeste del Ecuador continental, cuya unidad jurídica se ubica en la región geográfica del litoral, que a su vez se encuentra dividida por el cruce de la línea equinoccial. Su capital es Portoviejo. Limita al oeste con el Océano Pacífico, al norte con la provincia de Esmeraldas, al este con la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos, al sur con la provincia de Santa Elena y al sur y este con la provincia de Guayas. En la parte costera se encuentra la ciudad de Manta, la cual es una de las zonas más dinámicas del país debido a la actividad pesquera y a la producción de aceites vegetales, en este lugar se ubica también el puerto de Manta, el mismo que es uno de los puertos marítimos más importantes dentro del territorio nacional, este puerto es de gran relevancia ya que es considerado como el más grande centro pesquero y de transferencia de carga del Ecuador. Esta ciudad también posee el Aeropuerto Internacional Eloy Alfaro, mismo que es considerado de gran apoyo para recibir vuelos internacionales, de carga y de pasajeros de los aeropuertos de Guayaquil y Quito.

En este mismo sentido, la provincia también es parte del proyecto de desarrollo de tráfico internacional Manta – Manaos, este plan de comunicación terrestre es conocido como el “Corredor Interoceánico”, que involucra a varias provincias de la Costa y de la Región Interandina central.

El objetivo de este proyecto es consolidar la ruta interoceánica Asia-Pacífico Andino-Brasil; lo que quiere decir que, la carga de Asia es traída hacia Manta, llevada vía terrestre a Orellana y finalmente por el Amazonas la mercadería llega a Manaos Brasil, con esto se puede destacar que el Puerto de Manta es el eje central entre los puertos de Asia y Manaos.

Manabí es la tercera provincia más poblada de Ecuador.

Las ciudades principales de Manabí son: Portoviejo (Su capital), Manta, Chone, Puerto López, Tosagua, Montecristi, Bahía de Caráquez, Jipijapa, Calceta.

En la parte turística la provincia de Manabí es privilegiada por sus 350 kilómetros de playa, desde Ayampe (en el sur) hasta Pedernales (en el norte), geografía caracterizada por acantilados, desembocaduras, estuarios, islotes e islas.

REFUGIO DE VIDA SILVESTRE ISLA CORAZÓN Y FRAGATAS

El Refugio de Vida Silvestre se localiza en la desembocadura de los ríos Chone y Carrizal, en las cercanías de la ciudad de Bahía de Caráquez, en el estuario del río Chone, en el cantón Sucre, provincia de Manabí. En esta zona se pueden encontrar islas estuarinas, las cuales se formaron a partir de la acumulación de sedimentos arrastrados por la corriente del río Chone.

El nombre que tiene el Refugio de Vida Silvestre se debe a la presencia de dos islas, las mismas que se detallan a continuación:

- Isla Corazón: En su interior se ubica un sendero construido en medio de los mangles, en el que guías nativos interpretan la vida del manglar, sus especies de flora, crustáceos, moluscos, peces y demás microorganismos que habitan en él y su interacción como pescadores artesanales, además narran tradiciones orales y sugestivas leyendas del duende de la Isla.
- Isla Fragata: Su nombre se debe a que en el lugar predominan las aves fragatas, llamadas también piratas, porque sustraen el alimento de otras, en especial de las gaviotas o gaviotín real. Estas aves son muy sensibles al ruido y voces humanas, expresan su enojo expulsando el alimento que guardan para sus crías; el macho es muy conocido porque tiene el pecho rojo y lo infla cuando está cortejando a la hembra.

La comunidad de Puerto Portovelo con su proyecto ASOMANGLAR (Asociación Turística de Guías Nativos del Sendero Interpretativo del Manglar de la Isla Corazón) creado en el año de 1998, es la responsable de la administración y el buen manejo de toda el área.

5.3. BENEFICIOS DEL ESTUDIO

Con este estudio lo que se pretende realizar es la importancia que tienen los ecosistemas de manglar alrededor de todo el mundo y excepcionalmente en nuestro país, la preservación de este tipo de hábitat es muy importante por la

conservación de las diferentes especies que habitan en estas zonas y por la relación que tienen con la actividad turística. Con este estudio se pretende mostrar que con la protección del medio se puede beneficiar al sector turístico, a la conservación de la biodiversidad y a toda la población que ven en esta una oportunidad para desarrollarse de una mejor manera.

6. MARCO CONCEPTUAL

DESARROLLO SOSTENIBLE.- Desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las futuras de satisfacer sus propias necesidades.³

ECOLOGÍA.- Es la rama de las ciencias biológicas que se ocupa de las interacciones entre los organismos y su ambiente como sustancias químicas y factores físicos.

ECOSISTEMA.- Sistema natural vivo que está formado por un conjunto de organismos vivos o biocenosis y el medio físico en donde se relacionan o biotopo.

ECO-SOSTENIBLE.- Término que resulta de la sinergia de la ecología y la sostenibilidad. Este se refiere a todas aquellas actividades relacionadas con los distintos tipos de Ecología que se desarrollan de manera sostenida.

³ Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo (Informe Brundtland), 1987

ESTRATEGIAS.- Son modos de controlar la incertidumbre, implica toma de decisiones, acciones, ejecución, combinación de recursos. Son esquemas de recursos y sus formas de utilización. Son cursos de acción a seguir.

OFERTA TURÍSTICA.- Conjunto de atributos, valores, servicios y productos que el mercado pide a los operadores turísticos, para satisfacer determinadas necesidades de esparcimiento, ocio, tiempo libre o vacaciones.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- Es una normativa, con fuerza de ley, que regula el uso del territorio, definiendo los usos posibles para las diversas áreas en que se ha dividido el territorio, ya sea: el país como un todo, o una división administrativa del mismo.

PLAN DE DESARROLLO.- Programa nacional, regional o local de planificación y operatividad turística tendiente a lograr la productividad de una zona o país para garantizar un desarrollo económico, social y ambiental sostenido y equilibrado.

PLAN DE MANEJO.- Guía para todos involucrados en un proyecto y funciona como una herramienta de control de la actividad turística sin impactar negativamente al Ambiente.

PLAN DE TURISMO.- Modelo sistemático que elabora para la evolución progresiva de una economía, en este caso del sector turístico, y que conduce a la ejecución de proyectos y por lo tanto a mejores niveles de vida.

PLAN.- Conjunto de propuestas de acción que el decidor considera necesario ejecutar para enfrentar los problemas que considera importantes para su gestión.

POLÍTICAS.- Lineamientos generales que expresan criterios, orientaciones y guías de referencia para la toma de decisiones. No son reglas, ya deben permitir discrecionalidad, y escogencia de alternativas de acción. Igualmente no se pueden concebir como acciones, por el contrario orientan sobre acciones inherentes a las estrategias. Están referidas a las áreas de acción.

PROGRAMAS.- Serie de acciones organizadas con la finalidad de mejorar las condiciones de vida en una determinada región o país en forma integral y sostenible. Algunas veces para ser más explícitos se les llama programa de desarrollo económico y social.

PROYECTO.- Planificación que consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas; la razón de un proyecto es alcanzar objetivos específicos dentro de los límites que imponen un presupuesto, calidades establecidas previamente y un lapso de tiempo previamente definidos.

SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA.- Aquellas actividades turísticas respetuosas con el medio natural, cultural y social, y con los valores de una comunidad, que permite disfrutar de un positivo intercambio de experiencias entre residentes y visitantes, donde la relación entre el turista y la comunidad es justa y los beneficios de la actividad es repartida de forma equitativa, y donde los visitantes tienen una actitud verdaderamente participativa en su experiencia de viaje.

SUSTENTABILIDAD.- Equilibrio existente entre una especie con los recursos del entorno al cual pertenece. Es decir, que propone satisfacer las necesidades de la actual generación pero sin que por esto se vean sacrificadas las capacidades futuras de las siguientes generaciones.

TURISMO CULTURAL.- es el desplazamiento turístico cuya motivación principal es el descubrimiento o conocimiento de otra cultura. (Wto, 1999).

Es la modalidad de turismo que muestra y explica al turista los atractivos culturales de un destino turístico como: comunidades locales, comunidades indígenas, manifestaciones culturales, sitios culturales, históricos, arqueológicos, etc.

TURISMO RURAL.- es aquel de bajo impacto ambiental como sociocultural, que facilita vivencias y experiencias que enriquecen el desarrollo de la personalidad, ayuda a recuperar el equilibrio físico y psicológico del turista, hace accesible la comprensión de la realidad de las comunidades anfitrionas. Entre otros beneficios se encuentra la recuperación y el mantenimiento de las manifestaciones arquitectónicas y culturales de la región visitada, así como la protección de los entornos naturales.⁴

TURISMO SUSTENTABLE.- "modelo de desarrollo económico concebido para mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora, facilitar al visitante una

⁴ ZAMORANO CASAL Francisco Manuel. "Turismo alternativo, servicios turísticos diferenciados: animación, turismo de aventura, turismo cultural, Ecoturismo, Turismo Recreativo". E. Páginas 214-215.

experiencia de alta calidad y mantener la calidad del medio ambiente del que tanto la comunidad anfitriona como los visitantes dependen".⁵

TURISMO.- “el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros”.⁶

7. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El método para la obtención del conocimiento denominado científico es un procedimiento riguroso, de orden lógico, cuyo propósito es demostrar el valor de verdad de ciertos enunciados. La metodología a utilizarse en la presente propuesta de manejo de turismo sustentable en el Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas es de carácter inducto- deductiva, analítico- sintética y estadístico- probabilística. Por consiguiente, los métodos de investigación de este estudio son:

7.1.MÉTODOS

7.1.1. MÉTODO DEDUCTIVO.- es el método que se inicia con los postulados o principios de aplicación universal para aplicarlos a soluciones o hechos particulares. Es un método de razonamiento que

⁵ Organización Mundial del Turismo (OMT, 1994).

⁶ Organización Mundial del Turismo (OMT, 1994)

consiste en tomar conclusiones generales para tomar decisiones específicas.

7.1.2. MÉTODO INDUCTIVO.- este método se inicia con un estudio individual de los hechos para poder formular conclusiones universales. Se utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares para llegar a conclusiones de carácter general.

7.1.3. MÉTODO ANALÍTICO.- este método consiste en un proceso cognoscitivo, se utiliza para descomponer un objeto de estudio separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual.

7.2. TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN

Las técnicas de investigación que apoyan a los métodos en la realización del presente estudio son:

- **ENCUESTA.-** es la aplicación o puesta en práctica de un procedimiento estandarizado para recabar información (oral o escrita) que nos permite conocer opiniones, actitudes, creencias, valoraciones subjetivas, etc. de una muestra amplia de sujetos.

En este estudio se realizarán dos tipos de encuestas, las primeras estarán dirigidas a los pobladores de la comunidad de Portovelo y la segunda a los turistas nacionales y extranjeros que lleguen a visitar el refugio.

- **ENTREVISTA.-** la entrevista se considera como una interrelación entre el investigador y las personas que componen el objeto de estudio. El propósito de esta técnica es conferenciar, de manera, formal, sobre algún tema establecido previamente y, a la vez, reunir datos.

En esta investigación, la entrevista tendrá como objetivo recopilar la opinión de diferentes actores, en especial de los alcaldes de los cantones cercanos, el presidente de la asociación quien administra la isla y los representantes del MAE y el MINTUR.

- **OBSERVACIÓN.-** Es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis.

Durante el estudio, en la fase de campo se hará uso constante de esta técnica ya que en base a ella se logrará palpar de una manera mucho más real la situación del refugio, así como también se podrá identificar la problemática y las posibles medidas de solución.

8. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS

La implementación de un plan de manejo de turismo sustentable en el Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas permite fomentar el desarrollo socio – económico de las poblaciones del sector y evita la degradación del ecosistema de manglar con las diferentes especies que en el habitan.

9. VARIABLES

9.1. DEPENDIENTES.- son llamadas cuantitativas o de efecto, se pueden cuantificar, medir y numerar.

En este estudio se hará referencia a este tipo de variables considerando por ejemplo: la edad, el género, el ingreso económico de las personas encuestadas.

9.2. INDEPENDIENTES.- llamadas también casuales o cualitativas y se refieren a la clase, calidad o cualidad.

Con este tipo de variables, se hará hincapié en la ocupación, la nacionalidad o el nivel económico de los encuestados.

CAPITULO I

1. TURISMO Y SUSTENTABILIDAD

INTRODUCCIÓN:

El turismo sustentable toma impulso en la primera década del siglo XXI ante la petición desesperada de protección hacia nuestro planeta, el mismo que está siendo afectado por una serie de fenómenos provenientes de la famosa Globalización.

Es de conocimiento general que el planeta está sufriendo severos cambios debido a la pérdida de varias especies de flora, fauna y al debilitamiento de la capa de ozono. Por lo tanto es obligación de todos proteger los últimos recursos naturales existentes en todo el mundo y en especial en nuestro país, mediante adecuados lineamientos y políticas de desarrollo sustentable.

El presente capítulo está orientado a conocer el marco legal, las políticas, los lineamientos que rigen el correcto desarrollo de la actividad turística sustentable, así como también las diferentes leyes que actúan de forma complementaria o de apoyo a dicha actividad.

1.1. EL TURISMO Y SU IMPORTANCIA

Según la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas, el turismo comprende las actividades que realizan las personas (turistas) durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos.⁷

El turismo es una actividad que se relacione generalmente con la recreación, el descanso, el esparcimiento, conocimiento de la cultura y el acceso hacia la naturaleza y todas sus bondades. En este sentido se concibe a la actividad turística como un medio de desarrollo personal o colectivo.

El turismo es un medio de intercambio social, la riqueza natural y la cultura son los términos que determina el imán que posee cada región para atraer el turismo y así dar a conocer su entorno, geografía, historia, costumbres, tradiciones, folklore y artesanía.

Turismo es una actividad dentro del sector servicios. La actividad turística involucra a un gran número de actividades (hostelería, restauración, agencias de viajes, guías turísticos, etc.) Se define como el desplazamiento temporal de personas, con una duración superior a 24 horas, que implica un cambio de

⁷ Organización Mundial de Turismo.

residencia con motivo de realizar, en el lugar de destino, actividades relacionadas con el ocio, el descanso o la diversión, y no con el trabajo.⁸

La actividad turística como principal componente de la exportación de servicios en Ecuador y en todo el mundo es un gran generador de recursos económicos, las divisas que se obtienen gracias a esta actividad se dirigen en el mayor de los casos a combatir la pobreza, este es el caso de nuestro país, en donde muchas comunidades de bajos y medianos recursos han visto en la actividad turística la oportunidad de desarrollo.

La industria turística requiere gran cantidad de mano de obra, lo que quiere decir que son muchos los empleos directos e indirectos que se generan gracias a esta actividad, consecuentemente los impuestos recaudados por los diferentes actores del sector turístico son de gran importancia para la actividad gubernamental.

El Turismo Internacional, tiene un efecto directo sobre la Balanza Comercial de los países que reciben viajeros del exterior, balanza que suele ser favorable. El Turismo Interno, o sean los viajes que hacen los nacionales de un país dentro de su propio territorio, genera beneficios comparables a la balanza comercial pues distribuye el ingreso, ya que el dinero ganado en una zona se gasta en otra, mejorando las condiciones de vida de las comunidades locales.⁹

⁸ <http://aula.iescuravalera.es/mod/resource/view.php?id=119>

⁹ <http://www.revistaopcion.com>

Por otra parte, el desplazamiento masivo de personas a causa del turismo tiene efectos negativos y consecuencias sociales y ambientales desfavorables como la perdida de costumbres o aculturación de las comunidades receptoras y la destrucción del ambiente, mismo que hoy por hoy es el más susceptible ante esta actividad.

1.2. TURISMO SOSTENIBLE

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT) el turismo sostenible es: "aquél que pretende satisfacer las necesidades de los turistas así como de los destinos turísticos, protegiendo e incrementando las oportunidades de futuro".¹⁰

Es decir; "gestionar los recursos de manera que las necesidades económicas, sociales y estéticas puedan ser satisfechas mientras se mantiene la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de vida".

En este mismo sentido se pueden también citar otras definiciones como: La Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo quien define al turismo sustentable como: "el que hace frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades".

¹⁰ CODIGO ETICO MUNDIAL PARA EL TURISMO. Aprobado en Santiago de Chile, en la asamblea general de la organización mundial del turismo (OMT) en Octubre de 1999.

Y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) quien se refiere al turismo sustentable como: "el proceso que permite que se produzca el desarrollo sin deteriorar o agotar los recursos de forma que se puedan ir renovando al mismo ritmo que van siendo empleados, o pasando del uso de un recurso que se genera lentamente a otro que lo hace a un ritmo más rápido. De esta forma los recursos se podrán seguir manteniendo para las generaciones futuras".

Por otra parte en cuanto al turismo sostenible en los destinos turísticos, se debe considerar el posible deterioro de la calidad ambiental de la zona a causa de la actividad turística, es decir el impacto que se ejerce sobre territorios vulnerables y el impacto social hacia comunidades aledañas.

1.2.1. TURISMO SOSTENIBLE EN EL ECUADOR

Nuestro país en materia de turismo sostenible avanza a pasos agigantados, en los últimos años muchas empresas ecuatorianas relacionadas en manera directa o indirecta con la industria turística han adoptado una forma de trabajo responsable con la sociedad y el ambiente. El país en general trabaja conjuntamente para hacer de este tipo de turismo una herramienta de desarrollo económico y social que contribuya a la generación de empleo, el uso responsable de los recursos naturales, la conservación de la identidad cultural, y la capacidad de autogestión de las comunidades ecuatorianas.

Actualmente son más de 80 compañías certificadas en la industria de turismo sustentable en el Ecuador y el Archipiélago de Galápagos.

"Ecuador ha llevado la iniciativa en el turismo sostenible en América Latina. Hay docenas de ejemplos interesantes de iniciativa privada y proyectos comunitarios a lo largo de las cuatro regiones del país", comenta GAYBOR Patricio, Asociación Ecuatoriana del Ecoturismo (ASEC). Enfatiza también: "Empresarios y comunidades son cada día más conscientes de que una industria turística manejada responsablemente trae beneficios en lo económico, social y en la conservación a largo plazo".

Ecuador como destino de diversidad y turismo sostenible, es la gran meta y el enorme desafío que tiene entre manos el Ministerio de Turismo y su equipo de trabajo en todo el país, así como los distintos actores del sector turístico ecuatoriano. Por ello, el Plan Estratégico de Desarrollo para el Turismo Sostenible del Ecuador (PLANDETUR 2020) es la línea principal de trabajo del MINTUR.¹¹

Es importante mencionar también que gran parte del avance del país hacia el desarrollo sustentable se debe a la colaboración de la organización no gubernamental Rainforest Alliance, quien trabaja alrededor de todo el mundo con planes de conservación, el Banco de Desarrollo Interamericano y el Programa para el Medio Ambiente de las Naciones Unidas.

¹¹ OPTUR, Asociación Nacional de Operadores de Turismo Receptivo en el Ecuador, Buenas Prácticas para el Turismo Sostenible.

1.3. MARCO JURÍCO INSTITUCIONAL

Mediante acuerdo ministerial del 3 de octubre del 2002, se declara legalmente como parte del Patrimonio de Áreas Protegidas Naturales del Ecuador al Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas, con el fin de conservar uno de los últimos remanentes de ecosistema de manglar del estuario del río Chone.

Para la realización de la actividad turística en la zona del ecosistema de manglar se ha tomado en cuenta varios sustentos legales como: El Reglamento General de Actividades Turísticas, Ley de Turismo, Ley de Gestión Ambiental, Ley De Conservación Del Ecosistema De Manglar, Texto Unificado De La Legislación Ambiental Secundaria Del Ministerio Del Ambiente y Ley Forestación y Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre.

1.3.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR

La presente tesis, se desarrolla y sustenta dentro del Marco Jurídico establecido en la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, cumpliendo así con lo determinado dentro del TÍTULO VII RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR, en su Capítulo Segundo Biodiversidad y Recursos Naturales.

En la Constitución Ecuatoriana, se reconoce el desarrollo sustentable; la aplicación de políticas de gestión ambiental y la participación activa y permanente

de las personas, los pueblos y nacionalidades afectadas en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere un impacto ambiental.

También se menciona la importancia de la conservación de la biodiversidad de los diferentes ecosistemas dentro de todo el territorio nacional. La Constitución, dentro de veinte y un artículos del Art. 395 al Art.415, destaca la responsabilidad que tenemos todos sobre el buen manejo y cuidado de cada uno de los recursos naturales que posee nuestra Nación.

Adicionalmente, se destaca que el Estado es el único ente encargado de la creación de medidas protectoras, eficaces y oportunas para el cuidado del medio, el buen desarrollo de todas las comunidades, la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas de los ecosistemas, es decir el Estado es quien tiene el control, la vigilancia y el resguardo de todos los bienes naturales del país, así como también quien tiene la potestad de crear y emitir medidas y sanciones para todos quienes atenten contra la integridad de los mismos, ya sean estos personas naturales relacionadas directamente con el medio o autoridades delegadas para el control y la administración de zonas.

Con lo mencionado anteriormente, es importante recalcar que previo el inicio de esta investigación se realizó un análisis de los artículos que engloban el Régimen del Buen Vivir en la Constitución, para de esta forma realizar un trabajo plenamente sustentado por la Ley.

1.3.2. LEY DE TURISMO DEL ECUADOR

Actualmente la Constitución Política de la República Ecuatoriana reconoce los derechos y garantías que tienen relación con las actividades turísticas en nuestro país, por esta razón, para este estudio se ha tomado también como referencia a la Ley de Turismo, misma que busca establecer un marco legal eficaz para la promoción y el buen desarrollo y todos los sectores involucrados con esta importante actividad económica.

En dicha ley, se menciona las generalidades, principios y políticas del turismo en nuestro país, así como también los derechos y deberes que tienen los prestadores y usuarios de esta actividad.

1.3.2.1. ÁREAS TURÍSTICAS PROTEGIDAS

Debido a que el presente estudio es realizado en una zona que pertenece al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, se ha considerado transcribir tres artículos importantes para esta investigación.

“Art.20.- Será de competencia de los Ministerios de Turismo y del Ambiente, coordinar el ejercicio de las actividades turísticas en las áreas naturales protegidas; las regulaciones o limitaciones de uso por parte de los turistas; la fijación y cobro de tarifas por el ingreso, y demás aspectos relacionados con las áreas naturales protegidas que constan en el Reglamento de esta Ley.

Art. 21.- Serán áreas turísticas protegidas aquellas que mediante Decreto Ejecutivo se designen como tales. En el Decreto se señalarán las limitaciones del uso del suelo y de bienes inmuebles. Quedan excluidas aquellas actividades que afecten el turismo por razones de seguridad, higiene, salud, prevención y preservación ambiental o estética; en caso de expropiación se observará lo dispuesto en el artículo 33 de la Constitución Política de la República.

Art. 22.- La designación del área turística protegida comprende los centros turísticos existentes y las áreas de reserva turística.”¹²

El turismo en la zona de estudio, constituye uno de los principales medios de desarrollo para las poblaciones de influencia directa al refugio. El conocimiento de la ley, permite que la actividad turística avance de una manera adecuada, donde se consigan beneficios mutuos para la población involucrada y para todos los organismos que trabajan y velan por la conservación y el desarrollo.

1.3.3. LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL ECUADOR

Para esta investigación se ha considerado tomar en cuenta ciertos aspectos relacionados con la gestión ambiental en nuestro país. A continuación se hace referencia a ciertos artículos que son importantes para este estudio.

¹² MINTUR, Ley de Turismo, 2002.

1.3.3.1. DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

En el artículo número 7 de la Ley Ambiental Ecuatoriana se menciona “La gestión ambiental se enmarca en las políticas generales de desarrollo Sustentable para la conservación del patrimonio natural y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales”.

El Plan Ambiental Ecuatoriano contiene estrategias, planes, programas y proyectos para la correcta gestión ambiental, mismos que deben ser aprobados por el Gobierno de turno, quien tiene la potestad de aprobarlos o no, con el objetivo de generar una política pública que vaya acorde a los objetivos permanentes y las metas de desarrollo sustentables a nivel nacional.

1.3.3.2. DE LA CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

Para este estudio, se ha considerado importante transcribir los siguientes artículos:

“Art. 30.- El Ministerio encargado del área educativa en coordinación con el Ministerio del ramo, establecerá las directrices de política ambiental a las que deberán sujetarse los planes y programas de estudios obligatorios, para todos los niveles, modalidades y ciclos de enseñanza de los establecimientos educativos públicos y privados del país.

Art. 31.- El Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental, a través de los medios de difusión de que dispone el Estado proporcionará a la sociedad los lineamientos y orientaciones sobre el manejo y protección del medio ambiente y de los recursos naturales”.¹³

La capacitación sobre temas como calidad de servicio, cuidado y educación ambiental, desarrollo sustentable, atención al cliente, entre otros son vitales para el buen desenvolvimiento de una actividad productiva. En este proyecto se busca hacer de la actividad turística un medio de desarrollo para todas las comunidades de influencia directa al refugio.

Es importante para este estudio implementar de manera urgente un programa de capacitación para todos aquellos actores que se encuentran relacionados directamente con el desarrollo turístico en esta zona, es lamentable mencionar que en los últimos años el refugio no ha tenido un pleno apoyo por parte de las autoridades, razón por la cual es importante gestionar conjuntamente con ente encargado de la administración del refugio cursos de capacitación continua, para que de esta manera se logren suprimir las falencias y el desconocimiento de temas vitales para el progreso.

Es importante mencionar también que en el área de influencia directa para la zona de estudio, es necesario desarrollar un programa de difusión de cuidado y manejo

¹³ MAE, Ley de Gestión Ambiental, 2004.

ambiental y de esta manera lograr en la población un compromiso de responsabilidad y buen trato al ecosistema que los rodea.

1.3.4. LEY DE CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA DE MANGLAR

El presente estudio hace una profunda investigación en el Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fraguatas y en las comunidades de influencia directa para el mismo, esta zona, ubicada en el Estuario del Río Chone es parte de los pocos ecosistemas de manglar que posee el territorio nacional, razón por la cual es importante hacer un análisis previo de la Ley de Conservación del Manglar, misma que establece el cuidado y la responsabilidad que tienen todos aquellos que estén relacionados directamente con este tipo de entorno.

Las poblaciones que pretende involucrar esta investigación con su proyecto de desarrollo turístico se sustentan diariamente con los recursos de este tipo de ecosistema, por ello para establecer las diferentes acciones que se han de realizar en este proyecto es vital un conocimiento previo de esta ley.

1.3.4.1. DEL ÁMBITO DE ACCIÓN Y PRINCIPIOS DE LA LEY

Para el presente trabajo, se ha considerado la revisión y el análisis de los siguientes artículos:

“Art. 1.- El objeto de la Ley de conservación del Ecosistema Manglar, proteger, manejar, regular, restaurar y conservar el ecosistema manglar, su zona de transición y amortiguamiento y la biodiversidad que en él se desarrolla a través de mecanismos técnicos y administrativos en los cuales, junto con el Estado participarán las comunidades y organizaciones locales ancestrales del ecosistema de manglar.

Art. 2.- Para efectos de esta Ley, se entenderá como Ecosistema del Manglar las especies vegetales que son tolerantes y sujetas a inundaciones de agua salada o halófitas, leñosas y de gran productividad biótica, que crecen y se desarrollan en las zonas intermareales y terrenos anegados de los deltas y estuarios litorales, y se localizan sobre suelos salinos, arenosos, fangosos y arcillosos, y que requieren mínimas cantidades de oxígeno y algunas veces ácido.

Son también parte integrante constituyente del ecosistema manglar los componentes abióticos, así como la zona de transición, que se entiende como espacio que rodea o separa un área protegida para atenuar, disminuir o hacer menos violento el impacto de otras actividades de desarrollo sobre ella, que llega hasta la más alta marea y la zona de amortiguamiento, que se define como el límite donde termina el manglar e inicia el bosque húmedo tropical y las especies faunísticas propias de este ecosistema como son crustáceos, moluscos, mamíferos, peces, reptiles, aves e insectos. Se incluyen dentro del ecosistema manglar las áreas taladas, abandonadas, reforestadas y en proceso de

regeneración natural, así como las zonas de playas y bahías de mar y orillas de los ríos, y salitrales.

Art. 3.- El Estado ecuatoriano tiene derecho soberano sobre el ecosistema manglar, su zona de transición y amortiguamiento por ser un bien nacional de uso público, ubicado en la zona de playa y bahía, de mar y orillas de los ríos. Es patrimonio forestal del Estado, por lo que no es susceptible de posesión o cualquier otro medio de apropiación privada y sobre él no puede adquirirse el dominio ni ningún otro derecho real, ni aún por prescripción de propiedad privada.

Art. 5.- El ecosistema del manglar es frágil y altamente lesionable, por lo que es necesario mantener su equilibrio ecológico y evitar así la desaparición de especies, la disminución de pesquerías costeras, la salinización de suelos agrícolas, la ruptura de la barrera protectora de la línea costera y el desplazamiento y exclusión de las comunidades locales.

Art. 6.- Es responsabilidad del Estado garantizar a todos los ciudadanos y las familias que viven en el ecosistema del manglar, el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice un desarrollo sustentable como una condición esencial de la vida.

Art. 8.- Establécese: la administración como derecho de uso, manejo y custodia del ecosistema manglar a las comunidades y organizaciones locales ancestrales y al ecosistema manglar como un espacio de manejo comunitario indivisible”.

En los artículos transcritos anteriormente, se puede conocer la importancia de la conservación de los ecosistemas de manglar, muchas de las especies que en él habitan son únicas en el mundo, el cuidado y el buen manejo del manglar no es solo responsabilidad del Estado ecuatoriano, también es responsabilidad de todos aquellos sectores que viven o trabajan en relación directa con él.

Las poblaciones tomadas en cuenta en esta investigación son responsables directos del buen o mal manejo de los recursos de este tipo de ecosistemas; es importante mencionar que uno de los fines primordiales de este trabajo es crear una cultura de cuidado manejo responsable con el medio ambiente.

1.3.4.2. DEL RÉGIMEN INSTITUCIONAL

En este trabajo se analizará los siguientes artículos de la Ley de Conservación de Ecosistemas de Manglar.

“Art. 9.- El Ministerio del Ambiente por Ley, constituye la Autoridad Ambiental Nacional, y en consecuencia es el ente rector, coordinador y regulador de la gestión en materia Ambiental en el territorio nacional. El Ministerio del Ambiente en coordinación con el Consejo Nacional de Administración del Ecosistema Manglar, CONADEM, establecerán las regulaciones, procedimientos y parámetros para aplicar las políticas nacionales en defensa del Ecosistema del Manglar sus zonas de transición y amortiguamiento, en concordancia con las obligaciones

asumidas por el Ecuador en el Convenio de Ramsar y otros instrumentos internacionales relativos con el Ecosistema del Manglar.

Art. 10.- El Ministerio del Ambiente en coordinación con el CONADEM establecerá tarifas o tasas por concepto de: ingreso, servicios, patentes, licencias, regalías, autorizaciones, servicios ambientales, permisos u otros similares, de conformidad con el libro 9 del Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria.

Art. 11.- Créase el Consejo Nacional de Administración del Ecosistema Manglar, CONADEM, organismo de carácter público con autonomía administrativa y financiera, que tendrá como atribuciones: dictaminar las políticas y estrategias para el manejo del ecosistema manglar, su zona de transición y amortiguamiento. Tendrá su sede en la ciudad de Esmeraldas”.

El análisis de estos artículos nos permite conocer a los organismos que se encargan directamente del cuidado y el manejo de los ecosistemas de manglar. En la zona del refugio desde el año 2010 el Ministerio del Ambiente es el responsable de la administración del área conjuntamente con ASO-MANGLAR, la presencia de guarda parques y algunos expertos en temas de biología y conservación han sido fundamentales para el buen manejo del área, pese a ello es mucho trabajo que aun hay por hacer en los alrededores de las islas.

1.3.4.3. DEL MANEJO Y APROVECHAMIENTO

Uno de los objetivos de esta investigación es dar a las comunidades cercanas al refugio una alternativa para su desarrollo, estas al ser parte del entorno de un ecosistema de manglar tienen la oportunidad de verse beneficiadas por los recursos que les ofrece este tipo de ecosistemas, es así que es importante conocer la forma en la cual se puede aprovechar dichos recursos sin causar ningún tipo de afectación.

Basado en lo anterior, los artículos de la Ley de Conservación del Manglar que hacen referencia al buen manejo de los recursos y su aprovechamiento son los siguientes:

“Art. 20.- El ecosistema manglar, su zona de transición y amortiguamiento será aprovechado y manejado comunitariamente de la siguiente manera:

- a) Las especies faunísticas que se encuentran en el ecosistema manglar en su zona de transición y amortiguamiento, serán para uso doméstico y artesanal.
- b) La vegetación y todos los recursos complementarios, podrán ser utilizados, exclusivamente para el uso artesanal de las comunidades y organizaciones locales ancestrales del manglar.
- c) En actividades de turismo ecológico que cuenten con un plan de manejo, estudios de impacto y mitigación ambiental que garanticen el equilibrio de las condiciones físicas, químicas y biológicas del ecosistema y que cuenten

con la participación y aprobación de las comunidades y organizaciones locales ancestrales.

Art. 21.- Se prohíbe la tala y explotación del ecosistema manglar, su zona de transición y amortiguamiento. En las labores de pesca, se prohíbe el uso de productos químicos o biológicos tóxicos, contaminantes, explosivos y otros que afecten al ecosistema de manglar, su zona de transición y amortiguamiento.

Art. 25.- El Ministerio del Ambiente y el Comité Nacional de Administración del Ecosistema Manglar, procederá a realizar o autorizar la forestación y reforestación mediante convenios con organismos de desarrollo, comunidades y organizaciones locales ancestrales y otras entidades del sector público y privado bajo el control y asistencia técnica directa del Comité, en estricto cumplimiento de la Ley de Gestión Ambiental y de esta Ley.

Art. 30.- Esta Ley establece la veda permanente al recurso forestal del manglar, más las especies vegetales asociadas.

Art. 32.- Sólo se podrá realizar investigación en el ecosistema manglar que sea de probado interés científico, que no se afecte el ambiental o socialmente. Estas investigaciones deberán ser previamente conocidas por la comunidad y organizaciones locales ancestrales quienes deberán obligatoriamente participar en el proceso investigativo y ser informadas y beneficiarias de los resultados obtenidos. El Estado tendrá todos los derechos que establece la Ley de

Propiedad Intelectual en cuanto a patentes que se deriven de cualquier estudio o investigación científica realizada en el ecosistema manglar.

Art. 33.- El Ministerio del Ambiente en coordinación con el Comité Nacional de Administración del Ecosistema Manglar elaborará un Plan Nacional de Investigación en el ecosistema manglar, su zona de transición y amortiguamiento que permita regular las actividades. Otorgará los respectivos permisos y dará prioridad a aquellas actividades que propendan a la restauración y conservación del ecosistema y a las relacionadas con alternativas productivas que solventen las economías locales.

Art. 34.- El Ministerio del Ambiente y el Consejo Nacional de Administración del Ecosistema Manglar establecerán, coordinarán y ejecutarán mecanismos de capacitación técnica y científica por medio de becas, a usuarios ancestrales y a cualquier persona natural o jurídica en actividades que permitan un manejo y uso sustentable del ecosistema manglar, su zona de transición y amortiguamiento”.

Finalmente, después del análisis de estos 7 artículos se puede concluir que las comunidades pueden tener beneficios de los ecosistemas de manglar, estos se pueden convertir en una alternativa de superación, siempre y cuando no exista un irrespeto hacia las especies y un uso irracional de los recursos.

1.3.4.4. EL ECOSISTEMA MANGLAR UBICADO DENTRO DE LAS ÁREAS NATURALES DEL ESTADO

Al ser la zona del presente estudio un área protegida es importante mencionar que dentro de los Art. 36 y Art. 37 de la Ley de Conservación del manglar se establece que el Ministerio del Ambiente conjuntamente con el Consejo Nacional de Administración del Ecosistema Manglar son los entes encargados de la planificación, manejo, desarrollo, administración, protección y control de áreas naturales de manglar, y de presentarse algún inconveniente estos estarán en la capacidad de establecer las sanciones pertinentes.

Así también se establece que las áreas del ecosistema manglar declaradas como Áreas Naturales Protegidas del Estado se deben sujetar a las disposiciones de la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre.

1.3.4.5. DE LAS INFRACCIONES CONTRA EL ECOSISTEMA DE MANGLAR

Para este trabajo es importante conocer lo que tiene y no tiene prohibición dentro de un ecosistema de manglar, por lo que según el Art. 38 de la Ley de Conservación del Manglar se considera como infracciones a lo siguiente:

- a) Destruir, talar, quemar, dañar, transportar y comercializar los productos bióticos sean originarios, de regeneración natural o reforestada artificialmente del manglar y su zona de transición y amortiguamiento.
- b) Obstaculizar con muros o construcción de cualquier tipo al ecosistema manglar, su zona de transición y amortiguamiento;
- c) Impedir o interrumpir el paso, flujo y reflujos de aguas de las cuencas hidrográficas en el ecosistema manglar, su zona de transición y amortiguamiento;
- d) Destruir parcial o totalmente la vida silvestre y nativa del ecosistema manglar;
- e) Contaminar el medio ambiente terrestre, acuático o aéreo y producir efectos nocivos con sustancias químicas o naturales. O atentar contra la vida silvestre y nativa que se desarrollan en las cuencas hidrográficas y las comunidades que viven en ellas;
- f) Provocar el cambio de la composición físico química de los suelos en la zona de transición y amortiguamiento;
- g) Introducir especies florísticas o faunísticas distintas a las originarias y que provoquen cambios en la composición física, química y biológica del ecosistema manglar, su zona de transición y amortiguamiento y de la cuenca hidrográfica;
- h) Implantar monocultivos de cualquier clase;

- i) El aprovechamiento de madera en pie, de productos diferentes de la madera, como las gomas, resinas, cortezas, frutos, bejucos, raíces y otros elementos de la flora silvestre o nativa.
- j) Impedir y obstaculizar el libre tránsito dentro del ecosistema manglar, su zona de transición y amortiguamiento, ríos, esteros y canales; constituye delito por el mero hecho del principio de ejecución.

1.3.5. LEY FORESTAL DEL ECUADOR

Para este trabajo de investigación se hace referencia también a la Ley Forestal del Ecuador donde hace referencia a la capacitación sobre el cuidado forestal y a la conservación de las especies de flora y fauna que albergan en los ecosistemas del manglar.

El área de estudio al ser parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas es controlada por el Ministerio del Ambiente, es decir, todas las medidas que se tomen dentro de la jurisdicción del parque son responsabilidad directa de este organismo, es decir, el MAE será el ente que controle, planifique, coordine, permita, sancione toda actividad que se realice dentro de las islas y sus zonas de influencia.

Adicionalmente, a continuación se hace un análisis de ciertos artículos de la Ley Forestal del Ecuador, mismos que se relacionan directamente con el

manejo del área de estudio, la capacitación que es necesaria para el buen desenvolvimiento de todos los actores que interactúan en las actividades productivas del lugar y las medidas que han de tomarse para conservación de las especies silvestres que habitan en el refugio y toda la zona del estuario.

1.3.5.1. INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN FORESTALES

“Art. 50.- El Ministerio del Ambiente promoverá, realizará y coordinará la investigación relativa a la conservación, administración, uso y desarrollo de los recursos forestales y de las áreas naturales del patrimonio forestal.

Art. 51.- Para el cumplimiento de las actividades previstas en el artículo anterior, al Ministerio del Ambiente le corresponde:

- a) Crear centros de investigación sobre especies forestales nativas y exóticas, de fauna y flora silvestres;
- b) Suscribir convenios relativos a la investigación, capacitación y educación forestales;
- c) Ejecutar programas de capacitación y adiestramiento en conservación, administración y desarrollo de recursos forestales y áreas naturales de patrimonio del Estado;

- d) Establecer en coordinación con el Ministerio de Educación Pública y otras entidades del sector público, programas de educación y divulgación relativas a los aspectos mencionados en el literal anterior”.

1.3.5.2. DE LA CONSERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRES

“Art. 71.- El patrimonio de áreas naturales del Estado se maneja con sujeción a programas específicos de ordenamiento, de las respectivas unidades de conformidad con el plan general sobre esta materia. En estas áreas solo se ejecutarán las obras de infraestructura que autorice el Ministerio del Ambiente.

Art. 72.- En las unidades del patrimonio de áreas naturales del Estado, que el Ministerio del Ambiente determine, se controlará el ingreso del público y sus actividades, incluyendo la investigación científica. En los Reglamentos se fijarán las tarifas de ingresos y servicios y los demás requisitos que fueren necesarios.

Art. 73.- La flora y fauna silvestres son de dominio del Estado y corresponde al Ministerio del Ambiente su conservación, protección y administración, para lo cual ejercerá las siguientes funciones:

- a) Controlar la cacería, recolección, aprehensión, transporte y tráfico de animales y otros elementos de la fauna y flora silvestres;
- b) Proteger y evitar la eliminación de las especies de flora y fauna silvestres amenazadas o en proceso de extinción;

- c) Establecer zoo criaderos, viveros, jardines de plantas silvestres y estaciones de investigación para la reproducción y fomento de la flora y fauna silvestres;
- d) Desarrollar las actividades demostrativas de uso y aprovechamiento doméstico de la flora y fauna silvestres, mediante métodos que eviten menoscabar su integridad.”¹⁴

1.4. PLANDETUR 2020 COMO HERRAMIENTA DE PLANIFICACIÓN

El Ministerio de Turismo Ecuatoriano cuenta desde el año 2007 con un Plan de Turismo denominado PLANDETUR 2020, mismo que funciona como una herramienta de planificación estratégica que ordena, orienta e integra la gestión competitiva del desarrollo del turismo sostenible en el Ecuador.

Pese a que el plan cuenta con varios objetivos, para la presente investigación los de mayor relevancia son:

1. Crear condiciones favorables para que el turismo sostenible se convierta en un eje dinamizador de la economía ecuatoriana.
2. Generar un proceso orientador que coordine los esfuerzos públicos, privados y comunitarios para el desarrollo del turismo sostenible.

¹⁴ MAE, Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre.

3. Insertar al turismo sostenible en la política de Estado y en la planificación nacional para potenciar el desarrollo integral y la racionalización de la inversión pública y privada.

Para este proyecto se ha considerado tomar en cuenta los tres objetivos mencionados anteriormente ya que son los que más se acercan a la realidad de lo que este trabajo busca conseguir. Hacer del turismo en esta zona una actividad dinámica que integre a las comunidades cercanas al refugio y que brinde oportunidades de desarrollo económico es la meta principal de este estudio. Sin duda el trabajar pegado a la ley y hacer parte a las empresas públicas y privadas de todo el esfuerzo que actualmente realiza la comunidad en esa zona es el camino más adecuado para conseguir los objetivos planteados.

Además, el PLANDETUR 2020 al considerarse un instrumento para la planificación y la gestión de nuevos proyectos de desarrollo sostenible incluye también ciertas políticas y lineamientos importantes como:

1. El turismo sostenible es el modelo de desarrollo en todos los niveles de gestión del sector para dinamizar la economía nacional y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son 8 y estos son:

- a) ODM1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- b) ODM2: Lograr la enseñanza primaria universal

- c) ODM3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
- d) ODM4: Reducir la mortalidad infantil
- e) ODM5: Mejorar la salud materna
- f) ODM6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- g) ODM7: Garantizar la sostenibilidad del ambiente
- h) ODM8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

En este sentido el presente trabajo está enfocado en dos de los 8 objetivos del milenio mencionados anteriormente, el erradicar la pobreza extrema y el garantizar la sostenibilidad del medio ambiente sin duda son dos de las metas que busca alcanzar este proyecto.

2. La gestión del turismo en Ecuador busca un funcionamiento coordinado entre los actores público, privado y comunitario sustentados en un Ministerio de Turismo fortalecido y en una gestión descentralizada y desconcentrada eficiente.
3. Valoriza y conserva el patrimonio turístico nacional, cultural y natural, sustentado en un desarrollo equilibrado del territorio.
4. Defiende y protege a los territorios donde se desarrollan actividades turísticas frente a actividades extractivas y de alto impacto.
5. Optimiza las oportunidades que el ejercicio de las actividades turísticas puede generar como aporte significativo al desarrollo productivo, social y ambiental; por lo que se busca la mejora de la calidad de vida de las

residentes en los destinos turísticos mediante la dinamización de las cadenas de valor integradas.

6. Impulsa el turismo social para la democratización del ocio como derecho humano y la integración nacional.
7. Busca la competitividad del sistema turístico con productos y servicios de calidad, características de sostenibilidad y la diferenciación del valor agregado por el aporte local al turismo. ¹⁵

1.4.1. PROGRAMAS DEL PLANDETUR

En el PLANDETUR tiene varios programas, para fines de este estudio se han tomado en cuenta los siguientes:

- **PROGRAMA DE TURISMO DE NATURALEZA**

El Programa de turismo de naturaleza o también llamado ecoturismo tiene como objetivo primordial el hacer de la actividad turística un elemento dinamizador del desarrollo económico y social de todos los sectores involucrados con esta industria. Se debe considerar también que el trabajo a realizarse en este programa es a largo plazo y que necesita de un esfuerzo sostenido y sistemático de largo aliento.

¹⁵ MINTUR, PLANDETUR 2020.

- **PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA TURISMO SOSTENIBLE**

El Ecuador cuenta con un potencial turístico bastante alto, para que exista un desarrollo pleno de la industria es necesario involucrar a todos los sectores asociados como transporte, alojamiento, recreación y otros y hacer con ellos un buen trabajo en conjunto. La carencia de recursos humanos debidamente capacitados en temas de gran relevancia para el turismo y su sustentabilidad es un problema serio que necesita soluciones inmediatas.

Es lamentable mencionar que el servicio en el país tiene estándares de calidad bastantes bajos y es aquí donde el MINTUR pretende hacer cambios significativos. El programa de Capacitación de Recursos Humanos busca impulsar el modelo de desarrollo de turismo sostenible a través de la capacitación de la gente, misma que recibirá cursos sobre atención al cliente, calidad de servicio, talento humano, entre otros.

CAPÍTULO II

2. GENERALIDADES DE LA ZONA DE ESTUDIO

INTRODUCCIÓN:

El turismo en nuestro país ha logrado convertirse en uno de los pilares fundamentales de la economía ecuatoriana, sin duda alguna es una alternativa de desarrollo para lugares donde los recursos económicos son escasos, es decir en su mayoría zonas rurales, lugares donde precisamente se encuentra la mayor parte del potencial turístico con el que cuenta el país.

El presente capítulo contiene información general acerca de la ubicación geográfica del Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas, es relevante mencionar que la zona de estudio se encuentra entre la jurisdicción de los cantones Sucre y San Vicente de la provincia de Manabí, razón por la cual se ha considerado a los dos para el avance de este estudio.

La información detallada a continuación ha sido recopilada, en su mayoría, en fuentes bibliográficas, virtuales y en diálogos con gente de la zona de estudio.

2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA DE MANABÍ



La Provincia de Manabí, es una de las provincias más representativas de todo el territorio nacional y en especial de la Costa Ecuatoriana, la provincia cuenta con varios kilómetros de playa, desde Pedernales en la parte norte y Ayampe en la parte sur; mismos que se caracterizan por la presencia de grandes acantilados, estuarios, islotes e islas, que en conjunto forman uno de los paisajes más hermosos de todo el perfil costanero.



En la parte costera se puede encontrar diferentes balnearios y con ellos una excelente infraestructura turística. En la parte central de la provincia se encuentra la ciudad de Manta y el puerto del mismo nombre, el cual es uno de los centros de transferencia y pesqueros más importantes del país.

La provincia también goza de varios recursos naturales, mismos que son considerados como atractivos turísticos importantes y entre las que se puede destacar están: las extensas zonas de vegetación en Jama y Pedernales, los estuarios de Cojimíes y del Río Chone, donde se puede apreciar especies de mangle, crustáceos y aves marinas.

En este mismo sentido la provincia posee áreas naturales protegidas como: Parque Nacional Machalilla, Reserva Ecológica Mache-Chindul y el Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fraguatas.

2.1.1. UBICACIÓN Y LÍMITES



La provincia de Manabí se encuentra ubicada en la parte costera centro-noroeste del territorio ecuatoriano y limita al norte con la provincia de Esmeraldas, al sur con las provincias de Santa Elena y Guayas, al este con las provincias de

Guayas, Los Ríos y Santo Domingo de los Tsáchilas, y al oeste con el Océano Pacífico.

2.1.2. RELIEVE E HIDROGRAFÍA

La Provincia de Manabí por el hecho mismo de ser parte de la región litoral cuenta con limitadas elevaciones, las cuales no superan los 500 m.s.n.m. Esta zona también forma parte de la Cordillera de Chongón o Colonche, misma que

viene desde la provincia del Guayas y llega hasta este territorio con los nombres de cerros de Paján y de Puca.

En el cantón Montecristi, existen los cordones aislados de los cerros de este nombre y los cerros de Hojas. Hacia el norte se dirige la cordillera de Balzar que se encuentra en los cerros de los Liberales y de Canoa. De allí sigue un ramal que se une con los cerros de Jama que continúa hacia el norte con los cerros de Coaque.¹⁶

La hidrografía de la provincia a diferencia de las demás provincias costeras no se encuentra compuesta por caudales provenientes de los deshielos de la cordillera de los Andes. Manabí posee 22 cuencas hidrográficas y entre ellas el río Chone y el Portoviejo son considerados como los de mayor relevancia. El río Chone se destaca como el que riega a la cuenca más fértil de la provincia, este nace en las laderas occidentales de la cordillera de Balzar y entre sus afluentes están los ríos: Mosquito, Garrapata, San Lorenzo, y Tosagua con sus afluentes Canuto y Calceta. Por otro lado el río Portoviejo nace en las montañas de Paján y de Puca y desemboca en la zona de Charapotó.

Por la presencia de la Cordillera Central de la Costa los ríos toman dos cursos, las aguas de los ríos Cheve, Coaque, San Juan, Jama, Hacha, Briceño, Chone, Carrizal, Portoviejo y Ayampe desembocan en el Océano Pacífico; Las Vainas, Pescadillo del Inca, San Pedro, Barraganete, Salazar, Río de Oro, Conguillo

¹⁶ www.manabi.gov.ec, Tema: Características Generales de la Provincia de Manabí.

Tachel, Comepaga desembocan en el río Daule; y al Esmeraldas los ríos Quinindé con sus respectivos afluentes.

Cuadro 1: Recursos Hídricos de la Provincia de Manabí

	NOMBRE	ÁREA (Km ²)		NOMBRE	ÁREA (Km ²)
1	Cojimíes	712,00	12	Canta Gallo	82,00
2	Coaque	715,00	13	Jipijapa	260,00
3	Don Juan	204,00	14	Salaite	126,00
4	Jama	1.308,00	15	Buena Vista	280,00
5	Río Canoa	366,00	16	Ayampe	332,00
6	Río Briceño	342,00	17	Salango	85,00
7	Bahía	544,00	18	Esmeraldas	2.028,00
8	Chone	2.267,00	19	Daule	3.638,00
9	Portoviejo	2.060,00	20	Puca	1.136,00
10	Manta	1.024,00	21	Colimes	980,00
11	Sancán	348,00	22	Guanábano	165,00

FUENTE: ODEPLAN
ELABORADO POR: Verónica Garzón

2.1.3. EXTENSIÓN

Manabí tiene una superficie de 18.893,7 km² que alcanza aproximadamente al 7%, del territorio nacional y al 30% del área de las cuatro provincias costaneras del país. La extensión de las costas de la provincia alcanza los 350 kilómetros, que corresponden al 32% del total del perfil costanero del Ecuador.¹⁷

¹⁷ Datos Geográficos de la Provincia de Manabí. www.gobernacionmanabi.gob.ec

2.1.4. CLIMA

El clima en la provincia es bastante equilibrado, la temperatura media es de 25°C, aunque se pueden ver máximas de hasta 36°C en época de invierno en los meses de diciembre a mayo donde influye en gran medida la corriente cálida del Niño. Por el contrario en el verano en los meses de junio a diciembre las temperaturas son un poco más bajas por la presencia de la corriente fría de Humboldt.

Existe también una zona con clima tropical sabana hacia la costa y otra de tropical monzón, que ocupa el sector occidental de la provincia.

2.1.5. RESEÑA HISTÓRICA

El actual Manabí en la época precolombina estuvo habitado por pueblos aborígenes el Reino de los Caras y el Reino de los Manta. El primero estuvo integrado por las tribus: Caniloas, Passaos, Silos, Tosahuas, Chonanas, Apocigues, Ñauzas, Jahuas, y Colorados, su capital fue la actual Bahía de Caraquez; el segundo reino albergaba las tribus de los Cancebies, Apechiniques, Pichotas, Japotoes, Picozaes, Jarahuas, Machalillas, Pichuncis y Xipaxapas y su capital fue, Jocay, en la actual Manta.

En la primera mitad del siglo XVIII, la zona del reino de los Caras, y que hoy ocupan los cantones El Carmen, Chone, Sucre, Pedernales, Jama, San Vicente, Bolívar, Tosagua, Junín y Pichincha, perteneció a la jurisdicción de Esmeraldas, regida por Pedro Vicente Maldonado; por el otro lado, la zona del antiguo Reino de

los Manta, que en la Colonia se llamaba “Partido o Tenencia de Portoviejo”, y que hoy ocupan los cantones Portoviejo, Rocafuerte, Montecristi, Jaramijó, Manta, Santa Ana, 24 de Mayo, Olmedo, Jipijapa, Paján y Puerto López formaba parte de la Gobernación de Guayaquil.

Años más tarde después de la Independencia del 24 de Mayo de 1822, el Libertador Simón Bolívar” crea lo que se llamó PROVINCIA DE PORTOVIEJO, misma que seguiría obedeciendo las órdenes del Gobernador de Guayaquil.

La verdadera creación político-administrativa de la Provincia se operó dos años después, cuando el Congreso de Bogotá, presidido por el General Francisco de Paula Santander, promulgó la Primera Ley de División Territorial el 25 de Junio de 1824, que lo otorgó la anhelada personería Jurídica a la Provincia, que pasó a denominarse MANABÍ.

La nueva provincia adoptó a la ciudad de San Gregorio de Portoviejo como su capital y su extensión fue de 25.620 Km

En 1825 la nueva provincia pierde la ciudad de Atacames, y en 1878, pierde a Muisne (antiguo Mompiche), ya que ambas comarcas fueron anexadas a Esmeraldas.

2.1.6. DIVISIÓN TERRITORIAL



La Provincia de Manabí está integrada por 22 cantones: Portoviejo, Bolívar (c.c. Calceta), Chone, El Carmen, Flavio Alfaro, Junín, Jipijapa, Manta, Montecristi, Paján, Pichincha, Olmedo, Puerto López, Pedernales, Rocafuerte, Santa Ana, Sucre (c.c. Bahía de Caráquez), Tosagua, 24 de Mayo, San Vicente, Jaramijó y Jama.

2.1.7. POBLACIÓN

La provincia de Manabí cuenta con una población aproximada de 1.369.780 personas, un 9,5 % del total de la población nacional. De la cifra oficial 680.481 pertenecen a mujeres y 689.299 a hombres ¹⁸, con lo que se puede concluir que la densidad demográfica es de 72.499 hab/km², distribuidas por cantones y por rango de edad de la siguiente manera:

¹⁸ INEC. Datos de Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 2: Población de la Provincia de Manabí por Grupo de Edad

GRUPO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menores de 14 años	226116	216902	443018
14 - 24 años	126104	125638	251742
25 - 59 años	273886	273512	547398
Mayores de 60 años	63193	64429	127622
TOTAL	689299	680481	1369780

FUENTE: INEC – censo 2010
ELABORADO POR: Verónica Garzón

Cuadro 3: Población de la Provincia de Manabí por Cantones

CANTON	PORCENTAJE %	HABITANTES
PORTOVIEJO	20,4	280.029
MANTA	16,5	226.477
CHONE	9,2	126.491
EL CARMEN	6,5	89.021
JIPIJAPA	5,2	71.083
MONTECRISTI	5,1	70.294
SUCRE	4,2	57.159
PEDERNALES	4	55.128
SANTA ANA	3,5	47.385
BOLIVAR	3	40.735
TOSAGUA	2,8	38.341
PAJAN	2,7	37.073
ROCAFUERTE	2,5	33.469
PICHINCHA	2,2	30.244
24 DE MAYO	2,1	28.846
FLAVIO ALFARO	1,8	25.004
JAMA	1,7	23.253
SAN VICENTE	1,6	22.025
PUERTO LOPEZ	1,5	20.451
JUNIN	1,4	18.942
JARAMIJO	1,3	18.486
OLMEDO	0,7	9.844
TOTAL	100	1.369.780

FUENTE: INEC – censo 2010
ELABORADO POR: Verónica Garzón

La población manabita según el último censo de población y vivienda realizado en el año 2010 por el INEC se encuentra clasificada en el área urbana con un 56% que representa 767.077 personas y en el área rural en un 44% con 602.703 personas.

El área rural de la provincia presenta un alto porcentaje poblacional y con ello también un alto índice de analfabetismo, mismo que muestra a continuación detallado por cantón y por género:

Cuadro 4: Analfabetismo de la Provincia de Manabí por Cantones

CANTON	HOMBRES	MUJERES
TOSAGUA	13,2%	9,9%
CHONE	12,1%	10,0%
EL CARMEN	11,5%	10,3%
JAMA	11,5%	10,3%
SUCRE	10,5%	9,7%
BOLIVAR	10,3%	9,1%
JARAMIJÓ	10,6%	8,7%
MONTECRISTI	8,6%	9,5%
ROCAFUERTE	9,4%	7,2%
PORTOVIEJO	7,2%	6,1%
MANTA	5,3%	5,5%

CANTON	HOMBRES	MUJERES
PAJAN	20,4%	23,6%
OLMEDO	20,1%	21,2%
24 DE MAYO	18,8%	21,4%
PICHINCHA	19,6%	18,1%
SANTA ANA	18,2%	17,0%
PEDERNALES	17,1%	17,1%
FLAVIO ALFARO	13,9%	11,6%
SAN VICENTE	13,9%	11,3%
JIPIJAPA	10,9%	14,1%
PUERTO LOPEZ	11,4%	13,1%
JUNIN	13,3%	10,0%

FUENTE: INEC – CENSO 2010
ELABORADO POR: Verónica Garzón

2.1.8. ECONOMÍA Y RECURSOS

Manabí es una de las provincias con mayor movimiento económico a lo largo de la región litoral y todo el territorio nacional. El puerto de Manta es un factor

importante para el sector, debido a las exportaciones de los diferentes productos de la provincia, entre ellos: el camarón, el banano, el pescado, las frutas, el arroz, la balsa, los sombreros de paja toquilla y otros, se realizan de una manera más oportuna.

La industria manufacturera es una de las más importantes debido a la gran cantidad de mano de obra con la que cuenta, en ella se destaca la elaboración de productos alimenticios, bebidas, cigarrillos, textiles, sustancias químicas, papel, grasa vegetal, entre otras.

La provincia es también gran productor de artesanías, siendo Montecristi, La Pila y Calceta los centros de mayor elaboración. En cuanto a la actividad agrícola, la región brinda a nivel nacional e internacional productos como: cacao, arroz, camarón, banano, piñas, café, maíz, naranja, algodón, entre otros.

En el campo pecuario la provincia cuenta con ganado vacuno y porcino, distribuido por toda la región; la crianza de aves de corral es de gran relevancia, así como la actividad pesquera dirigida preferentemente al cultivo de camarón y chame.

2.1.9. GASTRONOMÍA



La provincia de Manabí se distingue por una gastronomía variada, misma que es reconocida a nivel nacional e internacional. La elaboración de cada uno de los platos de esta zona tiene una elaboración especial y en su gran

mayoría están preparados a base de los productos del mar, maní, yuca, plátano y especies como la sal prieta que es típica de la zona.

Los platos más apetecidos por la población local y los cientos de turistas que llegan diariamente son: viche de pescado, camarón o cangrejo, ceviches, bollos de maní, caldo de gallina criolla, torta de choclo, seco de gallina, corviches, sal prieta, verde asado con mantequilla blanca, tonga o pandado, bolones de verde con queso o chicharrón, empanadas de verde, yuca asada con maní, chame frito, ají de tomatillo, entre los productos de sal y champú de San Juan, chicha de maíz, pan de yuca, bizcochuelos, dulce de piña, ayacas, enrollados, natilla, alfajores y otros, entre los productos de dulce.

2.1.10. TURISMO



Como recurso económico, el turismo de la provincia de Manabí se encuentra atravesando por un arduo proceso de desarrollo, el territorio manabita cuenta con un sinfín de atractivos de orden natural,

cultural y paisajístico que la ubican en un sitio de preferencia para turistas propios y extraños. La gran oferta hotelera junto a la variada y exquisita gastronomía, son

un claro ejemplo de la hospitalidad manabita, que brinda a cada visitante la oportunidad de sentirse como en casa.

La provincia cuenta con un gran potencial turístico y entre los destinos más relevantes de la región se puede citar los siguientes:

- **BOSQUES:** Bosque Pacoche, Bosque Cubaru-Jipijapa, Cañaverál, Cerro de Jama, Andaribeles de Junín.
- **CASCADAS:** Cascada del Río Andresillo, Cascada de Bigua, Cascada de los Siete Saltos, Salto de Simón.
- **IGLESIAS:** Iglesia Nuestra Señora del Carmen, Basílica Menor de La Virgen de Montserrat.
- **ISLAS:** Isla de Las Fragatas, Isla de Los Pájaros, Isla de La Plata.
- **MANGLARES:** El Manglar, La Boca y Loma.
- **MIRADORES:** El Mirador del Pacífico, El Arco del Amor, Peñón de los Piqueros Patas Azules, Cerro Montecristi.
- **MUSEOS:** Museo Eloy Alfaro, Museo Banco Central Chirije.
- **PARQUES:** Parque Saiananda, Parque Nacional Machalilla.
- **PLAYAS:** Playas De San Jacinto y San Clemente, Puerto Cayo, Salango, Los Frailes, Cojimés, Manta, Puerto López, Barbasquillo, Los Esteros, El Matal, Tasaste, Punta Ballena, Tarqui, Astillero, San Mateo, San Lorenzo, Crucita.
- **RESERVAS:** Reserva Chindul, Poza Honda, 10 de Agosto, Las Pampas, Ayampe.

- RÍOS: Río Muchacho y La Casa del Árbol, Río Jama, Salto del Río Jama.
- SITIOS ARQUEOLÓGICOS: Don Juan, Estero de Tabula, Parque Arqueológico la Pirámide de Jama-Coaque.
- OTROS SITIOS: Montecristi, Bahía de Caráquez, Pedernales, El Carmen, Sucre, Chone, Jipijapa, Bolívar, Olmedo, Portoviejo, Flavio Alfaro, Rocafuerte, Jama, Santa Ana, Junín, La Pila, Zona Franca, Casa Hacienda, La Providencia, Quinta Maribel, El Canal de las Garzas, Casa del Diablo, Tosagua.

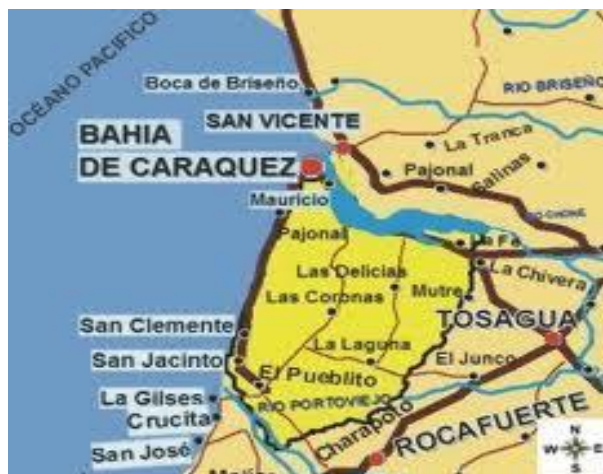
2.1.11. VÍAS DE COMUNICACIÓN

La provincia hoy en día cuenta mayoritariamente con vías de primer orden, mismas que están en excelentes condiciones gracias a la labor del actual Gobierno. Los principales corredores viales con los que cuenta la provincia son:

- Vía Quevedo – La Mana – Latacunga.- que une las ciudades de Manta y Portoviejo con la provincia del Guayas y la Sierra Central.
- Vía Chone – Santo Domingo – Quito.- que une a las ciudades de Manta y Portoviejo con la Sierra Centro Norte.
- Vía Costanera E15.- que une la provincia con el resto de la Región Litoral.

Para el transporte aéreo la provincia cuenta con tres aeropuertos: Los Perales en San Vicente, Reales Tamarindos en la capital Portoviejo y el aeropuerto internacional Eloy Alfaro en Manta.

2.2. CANTÓN SUCRE



El Cantón Sucre tiene como cabecera cantonal a la ciudad de Bahía de Caráquez, cuna de la nacionalidad ecuatoriana. Su nombre se debe a la bahía formada por la desembocadura del río Chone y a los primeros pobladores que fueron los Caras. Entre las principales actividades productivas de esta región, está la producción camaronera, que genera divisas para el país, así como también la agricultura, ganadería, avicultura, comercio, pesca y turismo.¹⁹

2.2.1. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

El Cantón Sucre se encuentra ubicado en la zona noroeste de la provincia de Manabí, pocos metros bajo la línea Equinoccial. Este limita al norte con los cantones Jama y San Vicente; al sur con el cantón Portoviejo; al este con los cantones Chone, Tosagua, Rocafuerte y San Vicente y al oeste con el Océano Pacífico.

¹⁹ Características del Cantón Sucre www.cantonsucre.gov.ec

Geográficamente la extensión del Cantón Sucre es de 764 km² y en él habitan 57.159 personas, de las cuales 28.217 son mujeres y 28.942 hombres, el total corresponde a un 4,2% del porcentaje total de la provincia²⁰.

La jurisdicción político-administrativa del Cantón Sucre corresponde a la cabecera cantonal Bahía de Caráquez y a la parroquia Leonidas Plaza en el área urbana y a las parroquias Charapotó y San Isidro en la parte rural.

En cuanto a la hidrografía de cantón se puede destacar al río Chone como el sistema fluvial más importante de la zona, su desembocadura se encuentra a nivel de Bahía de Caráquez y sus aguas se mezclan con las del Océano Pacífico, dando origen así al magnífico ecosistema de manglar.

2.2.2. CLIMA

El clima del cantón es bastante cálido, debido a la presencia de brisa marina este se torna fresco la mayor parte del tiempo. La temperatura media oscila entre 25 y 30 grados centígrados. En el invierno, en época lluviosa, entre los meses de diciembre y marzo la temperatura se incrementa y durante la época de verano en los meses de septiembre y noviembre, el clima es un poco más frío.

Las precipitaciones anuales de las zonas son de 500 y 1.000 milímetros.

²⁰ INEC. Datos de Censo de Población y Vivienda 2010

2.2.3. RESEÑA HISTÓRICA

Lo que hoy es la ciudad de Bahía de Caráquez fue antiguamente el asentamiento de la tribu Los Caras, mismos que extendieron su territorio por la zona alta del litoral y posteriormente después de 200 años de peregrinación, comenzaron la conquista de Quito.

En el año de 1535 la tribu de los Caras fue desplazada de este territorio debido a la invasión de Pedro de Alvarado, un conquistador español que participó en la conquista de algunos pueblos de Centro América y América Latina.

Años más tarde, en marzo de 1624, la actual ciudad Bahía de Caráquez fue fundada por José Larrazábal y bautizada con el nombre de San Antonio de Caráquez, y finalmente el 21 de octubre del año 1867 el Congreso Nacional creó el cantón Sucre, con las parroquias: Bahía de Caráquez, Canoa, Pedernales y Mompiche.

2.2.4. INFRAESTRUCTURA HOTELERA – TURISMO



El turismo en el cantón Sucre se encuentra en vías de constante desarrollo, en especial la ciudad de Bahía de Caráquez, es de los sectores más turísticos y más visitados de la zona, en

consecuencia cientos de turistas nacionales y extranjeros llegan diariamente hasta el sector.

En cuanto a la infraestructura hotelera existe una gran variedad de hoteles, hostales, hosterías, entre los cuales se puede destacar: hotel Casa Ceibo, Hotel San Jacinto, Hotel Palmazul, Hotel La Piedra, Hotel Saiananda, Eco-hostal Bahía, hostel Chirije Eco- Lodge, entre otros.

En este mismo contexto, el cantón posee un sinfín de atractivos naturales y culturales de gran relevancia, entre los que se puede mencionar:

- **Punta Ballena.-** lugar paradisíaco ubicado a tan solo 5 minutos de Bahía de Caráquez, playa alternativa donde se puede disfrutar del descanso con la familia y de olas grandes para realizar surf. En el lugar se puede



observar varias especies como: pelícanos, piqueros, fragatas, gaviotas, cangrejos entre otras.

- **San Clemente.-** población ubicada a 40 minutos de Bahía de Caráquez y 1



hora de la capital de la provincia, Portoviejo, la zona se caracteriza por sus hermosas playas y sus pintorescas montañas de arcilla. La gente de San Clemente es sin duda muy hospitalaria y en conjunto

con la gastronomía de la zona hacen de este lugar una parada obligatoria para turistas nacionales y extranjeros.

- **Playa de San Jacinto.-** playa bastante segura donde turistas nacionales y



extranjeros pueden disfrutar del hermoso paisaje, la gastronomía y la hospitalidad de la gente. La zona ubicada a 32km de Bahía de Caráquez cuenta con 2,5 km de playa, donde se han realizado varios

campeonatos internacionales de surf, lo que ha dado un fuerte impulso turístico al lugar. La infraestructura hotelera en especial es propiedad de gente extranjera que llegado hasta el lugar y ha visto aquí un gran potencial y una oportunidad para quedarse.

Otro de los atractivos del lugar sin duda es la biodiversidad, entre las especies de fauna se pueden observar: fragatas, guaraguaus, garzas, gaviotas, cangrejos, entre otros y entre las especies de flora se puede apreciar: algarrobos, mangle

rojo, guayacán, palo santo, entre otros. Un atractivo importante de de esta zona es:

- * Manglar La Boca.- remanente de bosque de manglar de aprox. 50 hectáreas en donde se pueden observar cinco especies de mangle (mangle rojo, negro, blanco, iguanero y piñuelo).

- **Ciudad Arqueológica Japotó.-** atractivo turístico de orden cultural ubicado



a 5 minutos de la parroquia de San Jacinto, la ciudad arqueológica cuenta con 29 hectáreas, en las cuales se pueden encontrar 64 tolas de variadas formas. En la zona se han realizado

múltiples investigaciones y como resultado de ello se han encontrado importantes exponentes de la cultura Manteña. En el lugar se pueden realizar visitas guiadas con expertos en el ámbito cultural, religioso, político y social de la zona. En el sitio también se puede observar varias decenas de ceibos misteriosamente alineados.

- **Parroquia San Isidro.-** lugar con gran potencial turístico ubicado a 50



kilómetros de la ciudad de Bahía de Caráquez.

Entre los recursos naturales de mayor relevancia del lugar se puede citar: grandes áreas de

bosque pre-montano húmedo, ríos, caídas de agua, ruinas arqueológicas y entre los atractivos más importantes se puede mencionar:

- * Centro Ceremonial Loma de la Luz.- centro ceremonial milenario que data de la época temprana precolombina.
- * Museo Arqueológico de San Isidro.- lugar donde se guardan miles de piezas arqueológicas que se han descubierto en el sector.
- * Cascada Nueve de Octubre.- pequeña caída de agua donde los antiguos pobladores de la zona de San Isidro realizaban rituales sagrados.
- * Monos Aulladores de Agua Blanca.- a 10 minutos de la población de San Isidro, en el sector de Agua Blanca, en un pequeño bosque de caña guadua se puede encontrar varias familias de monos aulladores, mismos que son bastante amigables y siempre ofrecen un gran espectáculo para los visitantes.

- **Bahía de Caráquez.-** pequeña ciudad con grandes características,



considerada por muchos como la ciudad-balneario más segura, tranquila y acogedora de todo el Ecuador. Bahía es un destino único para el turismo en familia. La tranquilidad y la oferta de varios deportes extremos hacen de este lugar una zona perfecta para el descanso y la diversión.

La ciudad está ubicada en la parte central de la provincia, en el extremo norte del brazo de mar formado por la desembocadura de los ríos Chone y Carrizal. A 90 km, al norte de la ciudad se encuentra Punta Palmar, lugar por donde pasa la línea

equinoccial; aquí se ubica un monumento recordatorio de la visita de la misión geodésica a nuestro país. Entre los atractivos más importantes con los que cuenta esta ciudad se puede citar:

- * Parque Saiananda.- parque turístico ubicado a 5km de la ciudad Bahía, frente a la Isla Fragatas, en este lugar el turista puede visitar un pequeño centro de rescate animal y aprender sobre actividades de conservación y reforestación. El parque se encuentra rodeado de un jardín japonés y una colección de bonsáis, lo cual es un verdadero atractivo.
- * Museo Bahía Caráquez.- museo con amplia colección de piezas arqueológicas denominadas Caras y Jama – Coaque. Las piezas indudablemente son una muestra de los diferentes periodos de la arqueología ecuatoriana, en el lugar se pueden encontrar figuras milenarias de las culturas Valdivia, Chorrera, Machalilla, Bahía, Manteña y Jama- Coaque.
- * Sitio Histórico.- conjunto de antiguas edificaciones con arquitectura tradicional del siglo XIX, ubicadas en el centro de la ciudad de Bahía de Caráquez. Estas representan sin duda un verdadero Patrimonio Cultural Histórico de la Provincia de Manabí y de todo el territorio Ecuatoriano.

2.2.5. CONECTIVIDAD

En los dos últimos años el cantón ha tenido un desarrollado muy importante en cuanto al sistema de conectividad y transporte. El actual Gobierno con su obra, el puente Los Caras, que une Bahía de Caráquez con San Vicente ha conseguido un gran avance para este sector.



El puente, en el que se invirtió más de 100 millones de dólares, hoy en día facilita el transporte de mercancías desde el norte y centro del país hacia el puerto de Manta. Antiguamente para cruzar el Estuario del río Chone se hacía uso de pequeñas lanchas o de gabarras militares y el tiempo que se necesitaba para cruzar era de 3 horas, hoy con la construcción del puente tan solo se necesitan 15 minutos.

La estructura que mide 1.980 metros de largo y más de 13 de ancho y consta de dos carriles de circulación, una ciclo vía, un paso peatonal y tres balcones de descanso para los turistas.

En este mismo sentido, entre las vías de conexión más importantes con las que cuenta el Cantón Sucre se puede destacar:

- Vía Terrestre: (vía Chone – Santo Domingo – Quito) ó (Vía Costanera E15 – Pedernales – El Carmen – Santo Domingo - Quito) que une la zona con la

parte centro y norte de la Sierra y la (Vía Costanera E15) que une la zona con el resto de la región costa.

- Vía Fluvial: por medio de lanchas, gabarras y pangas que une exclusivamente a las comunas que se encuentran a las orillas del estuario del Río Chone.

2.3. CANTÓN SAN VICENTE



El Cantón San Vicente tiene como cabecera cantonal a la ciudad que lleva su mismo nombre, el cual se debe a San Vicente Ferrer. Entre las principales actividades productivas de esta región, está la producción camaronera, que genera divisas para el país, así como también la agricultura, ganadería, avicultura, comercio, pesca y turismo. Además cuenta con aproximadamente 33 kilómetros de playas de arena blanca.

2.3.1. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

El Cantón San Vicente se encuentra ubicado al noreste de la Provincia de Manabí, limita al norte con el Océano Pacífico y el Cantón Jama, al sur con el estuario del Río Chone, al este con la Parroquia San Isidro del Cantón Sucre y el Cantón Chone y al oeste con el Océano Pacífico. Geográficamente su extensión es de 715 km², este es el cantón más joven de la provincia y está ubicado en el centro norte de la misma, a 340 km de la ciudad de Quito, Capital del Ecuador.

En este cantón habitan 22.025 personas, de las cuales 10.761 son mujeres y 11.264 hombres, el total corresponde a un 1,6% del porcentaje total de la provincia.²¹

La jurisdicción política-administrativa del cantón San Vicente comprende la parroquia urbana del mismo nombre y la parroquia rural Canoa; además de 42 comunidades rurales: Horconcito, Salinas, Portovelo, San Felipe, El Tillal, San Miguel de Briceño, Cerezal, Rosa Blanca, La Esperanza, La Mocora, Simón Bolívar, Barlomi Grande, La Fortuna, Briceño, Nuevo Briceño, El Pital, La Mesa, Barlomí Chico, Chita, Agua Fría, Remojo, Camarones, Boca de Camarones, Tatiquigua, Río Canoa, Ambache, Zapallo, Tabuchila adentro, Tabuchila afuera, Muyuyal, Río Muchacho, Valle de Hacha, Sufrimiento, La Mila, La Unión, La Badea, Cabuyal y Murachi.

²¹ INEC, Datos del Censo de Población y Vivienda 2010, <http://www.inec.gob.ec/cpv/>

2.3.2. HIDROGRAFÍA

El sistema hídrico más importante del cantón San Vicente es el Estuario del río Chone, este tiene un aproximado de 21 km de largo. Este brazo de mar procedente del Océano Pacífico, es el que separa el Cantón Sucre (Bahía de Caráquez) del cantón San Vicente.

El cantón San Vicente, a su vez, está rodeado por los márgenes del Río Chone y de los Ríos Briceño (que recibe las aguas de los esteros Rosa Blanca y Chita), Canoa y Río Muchacho (que tiene de afluentes al Mate y Camarones, Tate y luego se une con el Río Mariano). Los demás ríos existentes son en la época invernal y forman grandes quebradas. Todos desembocan en el Océano Pacífico.

2.3.3. CLIMA

El clima del cantón se presenta de acuerdo a las estaciones de invierno y verano, en el invierno el clima es bastante caluroso, mientras que en el verano el clima es fresco debido a la presencia de la brisa marina. La temperatura promedio de esta zona es de 26 °C y las precipitaciones promedio anuales oscilan entre los 400 y 1000 milímetros.

2.3.4. RESEÑA HISTÓRICA

El Cantón San Vicente es una desmembración del territorio del Cantón Sucre, lo que fue parte del asentamiento de los Caras, cultura que se desarrolló entre los años 700 y 800 años después de Cristo.

Este cantón debe su nombre al santo San Vicente Ferrer, mismo que es asociado con las aguas curativas del Estuario del río Chone, las cuales bañan el territorio de dicho cantón y han generado una gran cultura de fe entre todos sus habitantes.

El territorio de San Vicente, fue fundado como parroquia rural el 29 de mayo de 1907, con los recintos Briceño, Rosa Blanca y Selva Alegre; Años después en 1999 San Vicente fue elevado a cantón y luego de las elecciones populares el 21 de mayo del 2.000 se conformó el primer consejo cantonal y fue elegido como primer Alcalde de este novel Cantón el Doctor Omar Hurtado Bravo.²²

2.3.5. INFRAESTRUCTURA HOTELERA – TURISMO



En el cantón San Vicente el sector turístico cuenta con una muy buena infraestructura hotelera, a lo largo de la cabecera cantonal San Vicente y la

²² ALVAREZ, María Gabriela, Tesis “Plan de Interpretación Ambiental para el REVISICOF”, UTE, Quito, 2008.

parroquia Canoa se pueden encontrar varios establecimientos como hostales, hoteles, hosterías y cabañas, entre los más importantes podemos mencionar: Monte Mar, Posada de Daniel, Vacaciones, Alcatraz, Monte Mar, País Libre, Hostería Canoa, Pacific Fun, Bambú y Puerto Cruz.

El cantón San Vicente cuenta con un clima privilegiado y una belleza natural única, las playas de esta zona representan uno de los balnearios más pintorescos y preferidos de la costa ecuatoriana, donde se pueden realizar varios deportes acuáticos y disfrutar de una exquisita gastronomía.

El este cantón también se pueden visitar varios atractivos de carácter natural y cultural, entre ellos se pueden mencionar: Playa los Perales, Punta Napo, Briceño, Canoa, Cabo Pasado, Punta Chinita, Cabuyal, el Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas, el Ecosistema de Manglar, entre otros.

2.3.6. CONECTIVIDAD

Hasta hace algunos años, antes de la construcción del Puente Los Caras, San Vicente mantenía únicamente comunicación fluvial con la ciudad de Bahía de Caraquez, las lanchas, canoas a remo y las gabarras militares eran los únicos medios de transporte para las personas o vehículos que necesitaban cruzar de un extremo a otro.

Hoy en día, la ciudad cuenta con:

- Vía Terrestre: (vía Chone – Santo Domingo – Quito) ó (Vía Costanera E15 – Pedernales – El Carmen – Santo Domingo - Quito) que une la zona con la parte centro y norte de la Sierra y la (Vía Costanera E15) que une la zona con el resto de la región costa.
- Vía Fluvial: por medio de lanchas, gabarras y pangas que une exclusivamente a las comunas que se encuentran a las orillas del estuario del Río Chone.
- Vía Aérea: existe en la ciudad el Aeropuerto Los Perales, actualmente este no brinda servicio al público ya que no existen frecuencias aéreas para esta zona, los pocos vuelos que llegan hasta aquí son charters privados o vuelos de carga.

2.4. REFUGIO DE VIDA SILVESTRE ISLA CORAZÓN Y FRAGATAS



2.4.1. UBICACIÓN Y LÍMITES

El Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas, se encuentra situado en la Región Litoral o Costa, en la provincia de Manabí, entre los Cantones Sucre y San Vicente, en el estuario del río Chone. El área se encuentra limitada en sus cuatro puntos cardinales con el Estuario del Río Chone.

2.4.2. GENERALIDADES

2.4.2.1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

El Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas alberga varias poblaciones de aves marinas, razón por la cual es una zona considerada de gran importancia para la conservación. El refugio es el hábitat de varias colonias de fragatas (*Fregata magnificens*), las cuales son un verdadero atractivo por ser las más grandes del Pacífico Sudamericano.



La Isla Corazón y la Isla Fragatas fueron declaradas conjuntamente por el Ministerio del Ambiente en el año 2002 como “Refugio de Vida Silvestre”, cuya extensión es de 500 y 300 hectáreas respectivamente. En el interior de la Isla Corazón se encuentra un sendero interpretativo, donde los guías de la zona explican sobre la vida del manglar, las especies de flora, crustáceos, moluscos,

peces y la actividad pesquera artesanal de la zona. Sin duda esta área guarda uno de los ecosistemas de manglar más importantes a lo largo del perfil costanero del territorio ecuatoriano.

El Refugio de Vida Silvestre se localiza en la desembocadura de los ríos Chone y Carrizal, en las cercanías de la ciudad de Bahía de Caráquez, en el estuario del río Chone, en el cantón Sucre, provincia de Manabí. En esta zona se pueden encontrar islas estuarinas, las cuales se formaron a partir de la acumulación de sedimentos arrastrados por la corriente del río Chone.



La comunidad de Puerto Portovelo con su proyecto ASOMANGLAR²³ creado en el año de 1999, es la responsable de la administración y el buen manejo de toda el área.

²³ ASOMANGLAR (Asociación Turística de Guías Nativos del Sendero Interpretativo del Manglar de la Isla Corazón)

2.4.2.2. CLIMA

Debido a que el Área Protegida se encuentra a nivel del mar, el sector se caracteriza por un clima seco tropical, su temperatura media anual oscila entre 25–28 °C.

2.4.2.3. HUMEDALES

El Refugio se encuentra formado netamente por ecosistemas de manglar y este a su vez se encuentra influenciado en la parte superior del estuario por el humedal de La Segua, declarado como un sitio Ramsar en el año 2000 por su importancia en el manejo y uso adecuado de los recursos hídricos de la zona, así como por la conservación de avifauna y la aplicación de actividades productivas sustentables.²⁴

2.4.2.4. FLORA



El área del refugio ha estado sujeta a una gran presión por las actividades humanas por lo que la vegetación natural casi ha desaparecido. Datos históricos se refieren a la presencia de exuberante bosque seco tropical y estuario rodeado de manglares y áreas salinas.

²⁴ ECOLAP y MAE. 2007. Guía del Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas del Ecuador. ECOFUND, FAN, DarwinNet, IGM. Quito, Ecuador.

En el estuario se pueden identificar cinco tipos de mangle, de los cuales cuatro se pueden apreciar dentro del refugio y uno, en un área cercana de influencia o de amortiguamiento.

Cuadro 5: Tipos De Mangle del Refugio e Vida Silvestre Isla Corazón

Mangle Rojo	Rhizophora mangle
Mangle Negro o Iguanero	Avicennia germinans
Mangle Blanco	Laguncularia racemosa
Mangle Gateado	Rhizophora harrisonii
Mangle Piñuelo	Pelliciera rizhopora

FUENTE: PUCE- MANABÍ, 2007

ELABORADO POR: Verónica Garzón

2.4.2.5. FAUNA



La investigación biológica en cuanto a la fauna muestra que en la zona del refugio y en la zonas de influencia es posible encontrar varios tipos de especies de fauna estuarina y marina, la misma que se encuentra compuesta

por al menos 20 especies de peces, 26 especies de crustáceos (camarón, cangrejo, jaiba), 48 especies de moluscos (almeja, mejillón, ostra), 8 especies de mamíferos (murciélago, ratón, nutria, zorra), 5 especies de reptiles (boa, iguana, tortuga) y al menos 99 especies de aves, esto es un 6% del total de las aves presentes en todo el territorio nacional.²⁵

A continuación las especies más representativas de la zona:

²⁵ FREILE, J, Y SANTANDER T., “Áreas importantes para la conservación”, 2005.

Cuadro 6: Avifauna del Refugio e Vida Silvestre Isla Corazón



AVIFAUNA MÁS COMUN EN EL REFUGIO		
1	Clarinero coligrande	Quiscalus mexicanus
2	Garceta grande	Ardea alba
3	Playero menudo	Calidris minutilla
4	Cigüeñela cuellinegra	Himantopus mexicanus
5	Aninga	Anhinga anhinga
6	Mirasol menor	Ixobrychus exilis
7	Martín pescador	Megaceryle torquita
8	Ibis blanco	Eudocimus albus
9	Garceta bueyera	Buculcus ibis
10	Águila pescadora	Pandion haliaetus
11	Pelicano pardo	Pelecanus occidentales
12	Cuco ardilla	Playa cayana
13	Zarapito trinador	Numenius plaeopus
14	Garcela tricolor	Egretta tricolor
15	Pájaro brujo	Pyrocephalus rubinus
16	Garza nocturna	Nycticorax nycticorax
17	Fragata	Fregata magnificens
18	Cormorán neotropical	Phalacrocorax brasilianus
19	Garcilla estriada	Butorides striatus
20	Garza cocoi	Ardea cocoi
21	Garza nocturna cangrejera	Nyctanassa violacea
22	Gallinazo cabeciroja	Cathartes aura

FUENTE: MAE, PLAN DE MANEJO REFUGIO DE VIDA SILVESTRE ISLA CORAZÓN, 2007

2.4.3. INFRAESTRUCTURA

El refugio de la Isla Corazón y Fragatas cuenta con un sendero interpretativo, mismo que posee tres estaciones de información, las dos primeras hacen referencia al ecosistema manglar y la tercera es una torre de observación de 18 m de altura, desde donde se puede contemplar la isla, sus aves y su vegetación típica (Hilgert y Luque 2003).



La comunidad Portovelo cuenta con un pequeño muelle, este es el punto de partida hacia el Refugio de Vida Silvestre. Portovelo tiene también un Centro de Interpretación Ambiental donde los visitantes pueden apreciar algunas especies marinas, fotografías del sector y de ciertas actividades realizadas por los turistas, así como también un audiovisual que muestra pequeños rodajes sobre el ecosistema de manglar, la comunidad y las actividades comerciales realizadas en la zona. Además se puede visitar un mini restaurante, mismo que ofrece comida típica de la zona y una pequeña cabaña donde se muestran artesanías elaboradas por los pobladores del sector.

2.4.4. CONECTIVIDAD



Para llegar a la Isla Corazón desde Quito o Guayaquil, es necesario pasar por San Vicente y luego seguir por la carretera, conocida como La Margarita, que conduce a Chone hasta arribar a Portovelo.

Las vías de comunicación de primer orden en la zona son las siguientes:

1. Bahía de Caráquez–Chone–Santo Domingo–Quito.
2. San Vicente–Pedernales–El Carmen–Quito.
3. Bahía de Caráquez–Portoviejo.

Adicionalmente el recorrido por las islas se hace a bordo de pequeñas canoas, propiedad de la comunidad de Portovelo.

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA ZONA DE ESTUDIO

INTRODUCCIÓN:

El diagnóstico situacional es el primer paso para la planificación de cualquier tipo de proyecto y esto implica conocer la realidad de la zona de estudio y sus zonas aledañas o de influencia, en este caso lo más destacado sobre el Refugio de Vida Silvestre y lo referente al estuario del Río Chone y los cantones Sucre y San Vicente.

A partir de este conocimiento se puede comprender de mejor manera el porqué de la situación geográfica, económica, social y cultural de área de estudio.

Para el levantamiento de la información se tomaron en cuenta entrevistas realizadas a personas de la comunidad, funcionarios de la Subsecretaría Marina Costera y varias fuentes bibliográficas como tesis, libros, monografías, folletos y publicaciones de los diferentes organismos encargados de la administración y manejo de la zona de estudio.

3.1. CONTEXTO GENERAL

3.1.1. SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

Gracias a las bondades de la naturaleza, nuestro país cuenta con gran capital natural, esto sin duda es una ventaja competitiva con el resto de países de todo el mundo debido a la importancia que esto representa.

Consecuentemente, en el año 2008, la Constitución Política del Estado Ecuatoriano crea un ente regulador capaz de garantizar la conservación de la biodiversidad biológica en los lugares más frágiles de todo el territorio nacional, el organismo encargado de dicha tarea es el SNAP o Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

La propuesta de la Ley Biológica sobre el Sistema de Áreas Protegidas cuenta con varios artículos, para objeto de la presente investigación se han tomado en cuenta:

Art. 18.- “El Sistema Nacional de Áreas Protegidas es el conjunto de áreas terrestres y marinas, con diferentes categorías de manejo, apoyadas por zonas de amortiguamiento y corredores ecológicos, que relacionadas entre sí y, a través de su protección y manejo contribuyen al cumplimiento de los objetivos de conservación.”²⁶

Art.19.- Las áreas protegidas que llegan a formar parte del SNAP en nuestro país, se encuentran a cargo del Ministerio del Ambiente o MAE, este es un ente

²⁶ Propuesta de Ley de Biodiversidad, 2004

regulador y único responsable del estado de conservación, así como también el encargado de la creación, declaración, planificación, regulación, coordinación y control de dichas áreas; consecuentemente será responsabilidad suya cualquier intervención pública o privada que suponga su modificación o alteración.

En conclusión el Ministerio del Ambiente tiene la responsabilidad de garantizar todo el capital natural ecuatoriano y también tiene el deber de vigilar que este no sea dedicado a otro uso que no sea el compatible con la conservación.

Art.21.- Establece que las actividades que se desarrollen dentro de las áreas protegidas del SNAP, estarán limitadas de acuerdo a su categoría²⁷ y el plan de manejo. Para las diferentes áreas protegidas, las categorías que se establecen son:

- **PARQUE NACIONAL**
- **RESERVA ECOLÓGICA**
- **REFUGIO DE VIDA SILVESTRE**
- **RESERVA BIOLÓGICA**
- **RESERVA FAUNÍSTICA**
- **RESERVA GEOBOTÁNICA**
- **ÁREA DE RECREACIÓN**
- **RESERVA DE PRODUCCIÓN FAUNÍSTICA**
- **ÁREA DE CAZA Y PESCA**
- **RESERVA MARINA**

²⁷ Ministerio del Ambiente, Guía del Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas del Ecuador, 2007

Art.22.- Se prohíben las actividades de minería, extracción de madera, deforestación industrial, agricultura, ganadería, pesca industrial y acuicultura, así como también cualquier actividad petrolera dentro de las áreas de la SNAP.

Art.23.- Las actividades turísticas dentro de áreas protegidas serán reguladas por el MAE y el MINTUR de acuerdo a sus diferentes competencias y planes de manejo.

Art.24.- El MAE regulará y autorizará el desarrollo de actividades productivas como: pesca, cacería, captura, recolección y comercialización interna y exportación de especímenes y productos de especies silvestres en las áreas protegidas por el SNAP.

3.1.2. DIAGNÓSTICO DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE ISLA CORAZÓN Y FRAGATAS



El Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas es uno de los pocos ecosistema de manglar que aún conserva sus característica naturales y donde aún es posible la interpretación de su habitad en estado puro.

Uno de los objetivos primordiales del refugio es mostrar a propios y a extraños la biodiversidad costera y marina de la zona y la forma en la que se puede realizar una actividad recreacional responsable con el medio ambiente. La comunidad de Portovelo, que es la encargada del manejo y cuidado de las islas, preocupada por la conservación de este ecosistema ha creado un pequeño centro de interpretación, donde se exponen a los turistas algunas fotografías de la flora y fauna de la zona y donde se proyecta también un video acerca de la comunidad, la isla, sus actividades y lo más preocupante la pérdida constante del manglar.

Por otra parte pese a los esfuerzos de la comunidad por el desarrollo y la conservación de las islas, el apoyo del MAE es bastante limitado, hay que recalcar que la infraestructura con la que cuentan se encuentra bastante deteriorada y hay servicios importantes con los que aún no se puedo contar, así podemos mencionar:

- Centro médico o enfermería.
- Parqueaderos bien delimitados.
- Personal bilingüe.
- Restaurant.
- Señalética informativa para llegar hasta el refugio.

- Servicios higiénicos en buen estado.
- Vías de acceso en buen estado.

Pese a toda la problemática y las necesidades existentes en las islas, la comunidad encargada realiza un excelente trabajo en lo que se refiere a administración, cuidado y conservación, dicha labor debe ser tomada en cuenta por los visitantes, ya que de nada sirve todo el esfuerzo realizado si los turistas no son los buenos portadores de una adecuada y certera referencia del lugar.

“Está en nuestras manos ser buenos turistas cuando viajamos, así como ser grandes anfitriones con quienes nos visitan. El buen turista es un embajador del lugar de donde proviene. Cuando viaja debe dejar una buena imagen, de tal modo que en el futuro los anfitriones tratarán bien a los que provienen del mismo lugar. No podemos olvidar que los turistas al regresar a sus lugares de origen cuentan sus experiencias y promueven los lugares que les resultaron agradables.

De la misma forma, desacreditan los sitios donde fueron maltratados, lo que representa una gran pérdida para toda esa comunidad. Abramos las puertas a esta fascinante actividad que nos hará grandes como país y tengamos siempre presente que todos hacemos turismo.”²⁸

²⁸ OMT; Introducción al Turismo, primera edición, 1998.
ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE ECOTURISMO, Estatus y Código de Ética, 1998.

3.1.2.1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA



En el año 1999 los pobladores de la comunidad de Portovelo crean el proyecto de ecoturismo Isla Corazón con el objetivo de cuidar y preservar el ecosistema de manglar y las especies que viven en él. La

administración y control de dicho proyecto, está bajo la tutela de la Asociación de Pescadores Portovelo y Asociación de Guías Nativos de Portovelo ASO-MANGLAR.

En el año 2002 las islas fueron declaradas por SNAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas) como Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas y desde entonces el MAE es el encargado de su administración conjuntamente con ASO-MANGLAR, situación que a traído descontento para la comunidades ya que se han implementado varios parámetros que limitan el trabajo que anteriormente se realizaba en las islas.

3.2. CONTEXTO SOCIO – ECONÓMICO Y CULTURAL

3.2.1. ASPECTOS SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS

El Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas y sus alrededores cuentan en su mayoría con ecosistema de manglar, mismo que es de gran relevancia ecológica, pero también social, económica y cultural.

Son varias las comunidades que se pueden encontrar en las cercanías del refugio, estas se dedican a ciertas actividades relacionadas con este tipo de ecosistemas y sus recursos tales como la pesca y la recolección, estas también se benefician por la provisión de alimentos y de recursos de manglar que les han permitido la construcción de viviendas, embarcaciones, muebles, utensilios del hogar, herramientas, etc. En el ámbito cultural son varias las leyendas, cuentos y cánticos que se han creado en base al manglar y todos sus encantos.

En este mismo sentido a continuación se mencionan algunos factores sociales y demográficos con sus respectivos datos numéricos y porcentuales, importantes para esta investigación, los datos han sido tomados de: Hurtado, M., Hurtado-Domínguez, L.M. Hurtado, L. Soto, M.A. Merizalde. 2010. Áreas Costeras y Marinas Protegidas del Ecuador. MINISTERIO DEL AMBIENTE MAE – FUNDACIÓN NATURA; INEC, Censo de Población y Vivienda 2010 y el SIISE²⁹.

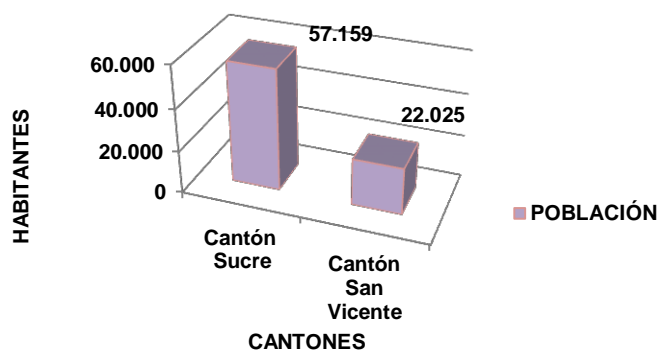
3.2.1.1. POBLACIÓN

La población del área de influencia regional del Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas asciende según el Censo de Población y Vivienda 2010 a 79.184 habitantes, casi tres cuartas partes de esta población (57.159 - 72.18%) corresponden al cantón Sucre, y en un (38%) a su cabecera cantonal Bahía de

²⁹ Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador 2008.

Caráquez, el resto de la población (22.025 - 27,82%) del área de influencia pertenecen a la parroquia de San Vicente del cantón del mismo nombre.

Figura 1: Población del Área de Influencia Regional del RVS Isla Corazón y Fragatas



FUENTE: INEC – censo 2010
ELABORADO POR: Verónica Garzón

La población en el área de influencia directa del refugio se ubican en las poblaciones estuarinas aledañas al área protegida, estas sin duda tienen un alto grado de incidencia en el manejo de sus recursos (MAE, 2007.OFIS – C-CONDEM, 2007). La población estimada es de unas 1.217 personas y abarca las comunidades de Puerto Abandonado en el cantón Sucre y Puerto Portovelo, Portovelo y Mariscal en el cantón San Vicente.

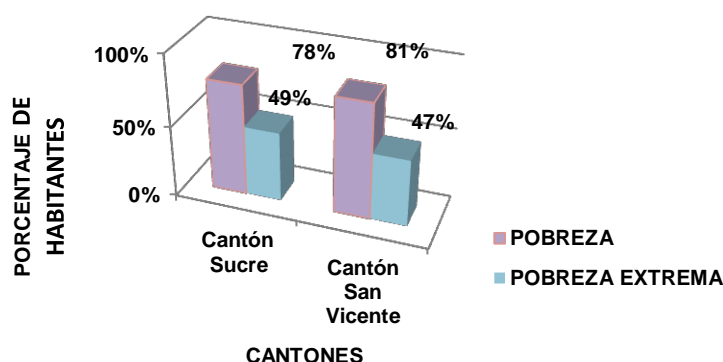
3.2.1.2. POBREZA

La pobreza en el área de influencia regional del Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas supera las tres cuartas partes de la población, un 78% en el cantón Sucre y un 81% en el cantón San Vicente, por otra parte la pobreza

extrema se acerca a la mitad de la población con un 49% en el primer cantón antes mencionado y un 47% en el segundo cantón respectivamente.

Sin duda la implementación de un programa turístico en esta zona sería una oportunidad de desarrollo para estas comunidades, mismas donde el nivel de ingresos económicos sería más alto y ayudaría en la mejora de su calidad de vida.

Figura 2: Pobreza en el Área de Influencia Regional del RVS Isla Corazón y Fraguatas



FUENTE: INEC – censo 2010
ELABORADO POR: Verónica Garzón

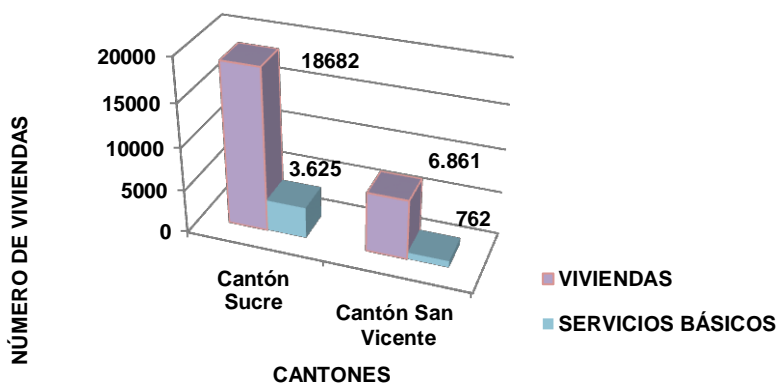
3.2.1.3. VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

En el área de influencia regional existen alrededor de 25.543 viviendas, con un porcentaje de hacinamiento que no varía significativamente entre el cantón Sucre (29,2%) y el cantón San Vicente (29,4%).

Según el Censo de población y vivienda (2010), en el cantón Sucre existen alrededor de 18.682 viviendas, de las cuales apenas un 19.4% cuentan con servicios básicos o públicos como luz eléctrica, agua, escusado y eliminación de

basura por recolector; en lo que se refiere al cantón San Vicente son 6.861 casas y apenas el 11.1% de ellas cuentan con los servicios mencionados anteriormente.³⁰

Figura 3: Viviendas y Servicios Básicos en el Área de Influencia Regional del REVISICOF



FUENTE: INEC – censo 2010
ELABORADO POR: Verónica Garzón

3.2.1.4. EDUCACIÓN

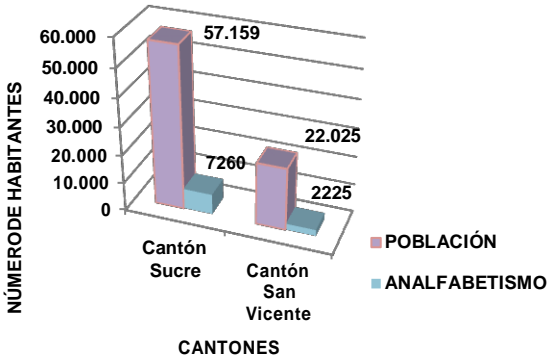
De acuerdo con los datos del censo 2010, el índice de analfabetismo en el área de influencia regional del área protegida es del 12.7% en el cantón San Vicente y del 10.10% en el cantón Sucre.

En lo que se refiere al analfabetismo en el área de influencia directa al refugio se puede mencionar que los porcentajes de analfabetismo son aún mayores y estos afectan principalmente a las mujeres con un 26% y a los hombres con un 19,5%.³¹

³⁰ INEC, Ecuador en Cifras, Fascículo Provincial Manabí, 2010

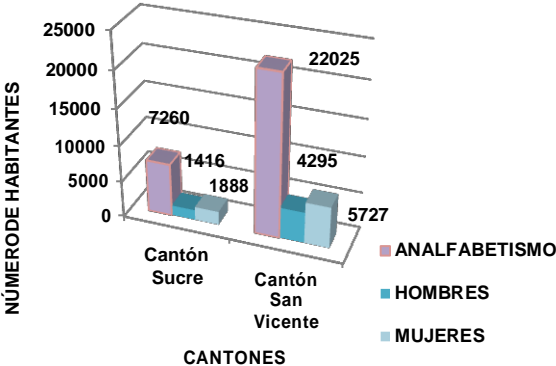
En este mismo sentido, es urgente gestionar y planificar varias campañas de capacitación para todos los habitantes de las diferentes comunidades cercanas al refugio. Los gobiernos seccionales de San Vicente y Sucre deben unir esfuerzos y trabajar por mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Figura 4: Analfabetismo en el Área de Regional del REVISICOF



FUENTE: INEC – censo 2010
ELABORADO POR: Verónica Garzón

Figura 5: Analfabetismo por género en el Influencia Área de Influencia Regional del REVISICOF



FUENTE: INEC – censo 2010
ELABORADO POR: Verónica Garzón

Se debe tomar en cuenta que en los últimos años el actual Gobierno ha emprendido varias campañas de alfabetización a lo largo de todo el territorio nacional, consecuentemente, los índices deben haber variado considerablemente en el transcurso del año pasado y el actual.

³¹ INEC, Estadísticas Sociales, Resultados Censo 2010.

La cobertura del sistema nacional de educación es bastante bueno, en ambos cantones el promedio de cobertura asciende al 85%, la mayor parte de establecimientos educativos se encuentran en el área urbana, en el área rural aun la infraestructura es insuficiente u obsoleta.

Adicionalmente, el 90% de los niños en edad escolar, de ambos cantones, asisten con regularidad a la escuela y un estimado de apenas el 6,5% de esa población habría terminado la instrucción secundaria.

3.2.2. PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Las poblaciones cercanas al Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas basan su economía en actividades como la pesca, la agricultura, la recolección de mariscos y la ganadería.

En una forma más detallada se puede mencionar que los pobladores del cantón Sucre en un 80% han hecho de la pesca y recolección de moluscos y crustáceos su actividad primordial y el otro 20 % de la población se dedica a la prestación de servicios en las piscinas o empacadoras de camarón. En lo que se refiere a la situación de los pobladores del cantón San Vicente también se registra un 80% dedicado a la pesca artesanal, un 10% a las actividades agrícolas y de ganadería y el 10% restante a la industria turística.

3.2.2.1. PESCA

La pesca en la región del estuario del río Chone ha tenido un bajo rendimiento productivo y un alto índice de abandono debido a la destrucción del manglar y el deterioro de la cantidad de agua. Sin embargo, para las poblaciones cercanas al área protegida, la actividad pesquera sigue siendo el sustento principal de su economía.³²

A finales de la década de los 80, el Instituto Nacional de Pesca determinó una población pesquera artesanal bastante grande alrededor de la Isla Corazón y Fragatas con al menos 860 personas dedicadas a esta actividad, de las cuales un 70 % eran pobladores locales, es decir gente de comunidades cercanas como Portovelo, Puerto Portovelo, Mariscal y Puerto Abandonado.

Según el Plan de Manejo de Recursos Costeros 1993, la zona del actual área protegida siempre ha sido una de las zonas con mayor explotación pesquera y con mayor incidencia en la recolección de moluscos y crustáceos.

Hace algunos años en lo que actualmente es el Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas existía una gran cantidad de cangrejos, conchas y jaibas, lamentablemente con la destrucción del manglar estas especies han migrado y por ahora se tiene un registro bastante bajo de su existencia.

³² MAE, Áreas Protegidas Marino Costeras del Ecuador 2010

La recolección de conchas y cangrejos sigue siendo una práctica común en los manglares del área protegida y su área de influencia. Esta actividad es llevada a cabo por las comunidades del cantón Sucre y del Cantón San Vicente. (MAE, 2007, OFIS - C-CONDEM, 2007).

3.2.2.2. ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

La Agricultura en la zona de influencia del refugio, es una actividad caracterizada por el cultivo de productos primera necesidad y por grandes coberturas de pasto natural que sirve como alimento para los animales. La práctica agrícola, especialmente en las poblaciones del cantón Sucre, se produce de una forma bastante inadecuada, la mayor parte de los sembríos se encuentran en las colinas y en zonas bastante pronunciadas, esto a medida del pasar del tiempo provoca el agotamiento del suelo, erosión y el crecimiento de la sedimentación del estuario.

En la zona de influencia directa al área protegida la agricultura es una actividad estacional de invierno, durante la época seca o verano la gente prefiere migrar temporalmente y realizar otro tipo de actividades.

Los principales productos de la zona son el maíz, la sandía, el melón y el maracuyá, pero existen también otros cultivos que producen maní, tomate, frejol, yuca, banano, pepino y papaya, los cuales son productos primarios o de autoconsumo.

La actividad agrícola en la zona se complementa con la crianza de aves de corral y ganado vacuno y porcino, esta actividad es muy importante para la región ya que provee varios recursos alimenticios como carne, leche y huevos.

3.2.2.3. EXPLOTACIÓN FORESTAL

La explotación forestal ha destruido desde mediados del siglo pasado una gran parte del bosque seco tropical del área de influencia regional del Refugio de Vida Silvestre, en la zona la presencia de madera fina como laurel (*Cordia alliodora*), guayacán (*Tabebuia chrysantha*) y bálsamo (*Miroxylum balsamum*) provocó hasta inicios de la década del 2000 una explotación excesiva de los recursos forestales, en la actualidad tan solo quedan escasos relictos de bosque seco.³³

La explotación también ha dejado graves secuelas en el ecosistema de manglar, las comunidades cercanas al área protegida han basado su economía en el uso del mangle como recursos para la fabricación de carbón. En el pasado los habitantes de la zona de Portovelo y, extraían gran cantidad de piezas de manglar de la Isla Corazón para construcción de vivienda, puertas, protección de muros, etc.

Los habitantes de esta comunidad conscientes del daño antes provocado han emprendido varias campañas de reforestación, en la actualidad se encuentran trabajando en conjunto con ciertas camaroneras en la siembra de 40ha de mangle.

³³ PMRC, Plan de Manejo Recursos Costeros, 1993b.

3.2.2.4. INDUSTRIA CAMARONERA

La actividad camaronera en el estuario del río Chone inició en los años 70, inicialmente la construcción de las piscinas se daba en la parte de los salitres, pero luego se expandió destruyendo incluso los manglares. En la década de 1990 la actividad crecía a pasos agigantados y ahora la construcción de piscinas se daba incluso en las playas o bancos de sedimento estuarino cerca de la Isla Corazón.

A comienzos del año 2000 las 5000ha que había hasta el momento en toda la zona se redujeron drásticamente debido a la mancha blanca, enfermedad que minimizó la operación acuícola y que permitió una recuperación parcial del manglar.

La destrucción del ecosistema de manglar para la construcción de camaroneras y la carga contaminante vertida en el estuario por esta industria, ha significado la disminución de los recursos que constituía la base alimenticia de los pescadores y recolectores y el deterioro de las condiciones de vida de las familias que ancestralmente han dependido del estuario.³⁴

³⁴ MAE, 2007, OFIS- C.CONDEM,2007

3.2.2.5. NAVEGACIÓN

En la zona de Bahía de Caráquez y el Estuario del Río Chone han sido muchas las embarcaciones que han llegado hasta aquí con fines comerciales y turísticos, hace hasta algunos años la circulación de estos era libre y no existía ningún tipo de control ni restricción. La situación ha cambiado radicalmente, en la actualidad la navegabilidad es limitada y controlada, al menos en los límites del área protegida, debido a la drástica sedimentación causada por la deforestación de la cuenca, la tala de manglar en el estuario y en especial por la contaminación que estas embarcaciones dejan al regar combustibles o dejar desechos inorgánicos en el agua.

3.2.2.6. INDUSTRIA TURÍSTICA

3.2.2.6.1. ACTIVIDADES TURÍSTICAS

Entre las actividades turísticas que se pueden realizar dentro del Refugio de Vida Silvestre tenemos:

- **RECORRIDO EN EL SENDERO INTERPRETATIVO.-** Los turistas podrán apreciar la belleza de los manglares a través de un sendero interpretativo que posee tres estaciones de información, las dos primeras explican el ecosistema de la zona y la tercera es una torre de observación.
- **RECORRIDO A LOS SITIOS DE ANIDACIÓN DE LAS AVES.-** Este lugar es particularmente interesante en la época de apareamiento de las fragatas,

ya que se pueden apreciar las membranas rojas de un sinnúmero de machos. Si la marea está alta, se puede recorrer toda la extensión de la isla a través de un túnel de manglares. Esta excursión dura entre dos y tres horas.

- **PUERTO PORTOVELO.-** este es el punto de partida de la operación turística al Refugio de Vida Silvestre. Portovelo cuenta con un Centro de Interpretación Ambiental donde los visitantes pueden apreciar en acuarios las especies marinas representativas del Estuario del Río Chone.
- **CIÉNAGA DE LA SEGUA.-** se encuentra ubicada en la parte alta del estuario del río Chone, muy cerca de la ciudad de Chone. Es un humedal Ramsar de importancia internacional por albergar a más de 150 especies de aves, la mayoría de ellas acuáticas y migratorias boreales.
- **FESTIVAL DEL CHAME.-** cada mes de septiembre propios y extraños llegan hasta el Humedal la Segua en la Parroquia de San Antonio, Chone, para disfrutar de los mas deliciosos manjares manabitas hechos a base del Chame, pez de agua dulce de la zona. Los habitantes de la zona se preparan cada año para recibir a miles de turistas que llegan hasta aquí para disfrutar de naturaleza, la música, la danza en especial de la gastronomía.

3.2.2.6.2. SERVICIOS

Entre los servicios turísticos que se pueden encontrar en el Refugio de Vida Silvestre se puede citar:

- Centro de información turística
- Guías nativos capacitados con su respectiva licencia
- Servicio de transporte fluvial
- Senderos donde el visitante puede conocer acerca de la flora y fauna del ecosistema del manglar.

3.2.2.6.3. INFORMACIÓN ADICIONAL

La tarifa de ingreso tanto para visitantes nacionales como extranjeros es de \$ 15, para un grupo mayor a 10 personas el costo es de \$ 10, la tarifa incluye servicio de guianza, pequeña charla explicativa, recorrido por la isla en la canoa, avistamiento de aves, visita al sendero interpretativo y un snack.

Dentro del refugio existen algunas prohibiciones importantes, mismas que el turista debe respetar, por su seguridad y por la preservación del ecosistema, estas son:

- Arrojar cualquier tipo de desechos.
- Hacer cualquier tipo de ruido que perturbe la tranquilidad de las aves.
- Fumar o consumir bebidas alcohólicas.

- Consumir alimentos.
- Llevarse cualquier tipo de “recuerdo natural” de las islas.
- Visitar el área durante época de anidación y apareamiento.
- Hacer uso de las canoas sin las debidas precauciones y sin el uso del chaleco salvavidas.

3.3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y AMENAZAS

3.3.1. ALTERACIONES FÍSICAS

Las alteraciones físicas del hábitat son causadas en su mayoría por la creciente actividad acuícola en la zona. La construcción de piscinas camaroneras ha devastado el 91% de la cobertura original del manglar y ha agravado los problemas de erosión y sedimentación en la zona. La expansión camaronera se ha frenado únicamente con la llegada de la mancha blanca, enfermedad que afectó a la producción del crustáceo y obligó a muchos empresarios a cambiar de actividad.

Consecuentemente con el abandono de muchas piscinas se han iniciado programas de reforestación de mangle en ciertas zonas de la parte industrial, algunas empresas camaroneras preocupadas por el ambiente con la ayuda de la

comunidad han programado para este año recuperar 40 ha y con ello sumar en general 237 ha, apenas un 13,6% de todo el mangle que ha sido destruido.³⁵

Las alteraciones físicas de esta zona se deben también a la construcción de chameras y tilapieras, mismas que se han construido con la alteración del drenaje natural del curso del agua; y al gran crecimiento de la zona urbana de la ciudad de Bahía de Caráquez el cual ha sido construido sobre rellenos o en invasiones a áreas de playa.

3.3.2. PROBLEMÁTICA

Los problemas de mayor relevancia que afectan al refugio y sus alrededores son:

- **DEGRADACIÓN DEL ECOSISTEMA**

Las principales causas de la degradación del ecosistema se deben principalmente a la presencia de la industria camaronera en las zonas de manglar y los químicos que se utilizan para la cría de los moluscos, el derrame de combustible de las pangas, el desecho de basura y el desagüe aguas negras. Cada uno de estos provocan un daño irremediable al ecosistema y las especies de flora y fauna que habitan en él. Se debe considerar que este lugar es uno de los pocos remanentes de manglar que existe en la franja costera ecuatoriana.

³⁵ MOREIRA, Luciano, Presidente de ASOMANGLAR

- **DEBILIDAD ORGANIZATIVA Y FALTA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**

Pese a que el Refugio de Vida Silvestre es parte del SNAP y actúa bajo tutela del MAE, el área se encuentra entre la jurisdicción de los cantones San Vicente y Sucre y es administrado por la asociación de pescadores de la comunidad de Portovelo ASO-MANGLAR; esto sin duda ha sido un problema considerable para el buen desarrollo del refugio debido a la búsqueda de intereses propios y la falta de colaboración y comunicación. El trabajo de las diferentes instituciones es disperso y cada una trabaja independientemente sin coordinación alguna, causa suficiente para la generación de conflictos.

3.3.3. AMENAZAS LATENTES

- **PRODUCCIÓN CAMARONERA**

Hasta el año de 1969 el Estuario del Río Chone se encontraba cubierto por 4000 ha de bosque de manglar, con árboles de más de 30 metros de altura y un diámetro de 120 centímetros³⁶; posteriormente, con el auge de las industrias camaroneras en la zona, cerca del 90% del bosque de manglar ha sido talado y en su lugar se han establecido más de 150 empresas y cerca de 5000 ha de piscinas para el cultivo de camarón.

³⁶ CLIRSEN (Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos) 1987.

- **TALA DE MANGLAR**

Actualmente no se tienen datos acertados de cuál es el porcentaje de deforestación del manglar dentro del Refugio, consecuentemente la pérdida del ecosistema afecta principalmente: la calidad del agua, la producción de alimentos para especies bioacuáticas y la protección ante inundaciones. En este mismo sentido la asociación que maneja el Refugio cuenta con planes de reforestación.³⁷

3.4. ANÁLISIS FODA

Para conocer una manera más profunda el estado situacional del Refugio de Vida Silvestre y las poblaciones cercanas a él es necesario hacer un análisis FODA.

FORTALEZAS:

- Las Islas Corazón y Fragatas forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (SNAP) y han sido declaradas por el mismo en el año 2002 como Refugio de Vida Silvestre.
- El ecosistema de las islas cuenta con un amparo legal de protección bastante grande, lo que permite la conservación y el buen manejo de las mismas.

³⁷ ECOLAP y MAE. 2007. Guía del Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas del Ecuador. ECOFUND, FAN, DarwinNet, IGM. Quito, Ecuador

- El área del refugio cuenta también con la protección de La Corporación Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema de Manglar (C-CONDEM).
- El Refugio de Vida Silvestre es administrado por la Asociación de Pescadores Portovelo, Asociación de Guías Nativos de Portovelo ASO-MANGLAR.
- La comunidad administradora del refugio esta consiente de potencial turístico de las islas y se preocupa por el uso responsable del mismo.
- Las Islas poseen importantes recursos naturales como: flora, fauna, anidación de aves, playas, formaciones de manglar; y culturales como leyendas y artesanías.

OPORTUNIDADES:

- Escasa promoción y difusión turística del refugio a nivel de t toda la provincia de Manabí y del área de Bahía de Caráquez.
- Buena promoción turística a nivel de Existencia de infraestructura de apoyo como carreteras, vías de comunicación y salud con capacidad de fomentar y facilitar el desarrollo turístico de la región.
- Gran interés por parte de instituciones públicas y privadas en el fortalecimiento de alternativas de desarrollo sostenible para la zona.
- Trabajo en conjunto entre la comunidad y las camaroneras del sector para la reforestación del manglar y la conservación del mismo.

DEBILIDADES:

- Poca organización y cooperación entre el Ministerio del Ambiente y la Asociación de Pescadores de Portovelo, entidades quienes administran el refugio.
- Degradación del estuario del río Chone a causa de la pérdida de manglar y la contaminación.
- Poco conocimiento de los visitantes en el cuidado del ambiente y en el uso racional de los recursos del ecosistema del manglar.
- Bajo control por parte de las autoridades del MINTUR y el MAE, así como también escaso apoyo por parte de las municipalidades de los cantones Sucre y San Vicente.
- Uso irracional de los recursos naturales como consecuencia de la pobreza que enfrentan las comunidades cercanas al refugio.

AMENAZAS:

- Cambio climático y presencia del Fenómeno del Niño.
- Contaminación del estuario por el uso químicos en la industria camaronera y agropecuaria.
- Debilidad en el marco legal que regula la actividad dentro del área protegida.
- Falta de acuerdos institucionales para el correcto funcionamiento y administración del refugio.

- Presencia de la industria camaronera.
- Sedimentación del estuario.

CAPITULO IV

4. INVESTIGACIÓN DE MERCADO

INTRODUCCIÓN:

Una investigación de mercado busca recolectar los datos más relevantes y precisos sobre cada uno de los agentes que, con su actuación, tendrán algún grado de influencia sobre las decisiones que se tomarán al definir su estrategia comercial. El estudio de mercado más que describir y proyectar los mercados relevantes para el proyecto, deberá proveer las preferencias, necesidades, nivel de aceptación, y de deserción.

Así mismo, la investigación de mercado se apoya en la información proveniente de las técnicas de investigación como encuestas, entrevistas y observaciones, por medio de ellas se logra obtener información necesaria para el estudio en proceso y el cumplimiento de los objetivos planteados.

El presente capítulo busca recopilar toda la información necesaria, misma que busca identificar las principales necesidades y problemas de tipo social, cultural, económico y ambiental de los que adolece el Refugio de Vida Silvestre Isla razón y Fragatas y sus zonas de influencia.

Las técnicas de investigación a utilizarse en el presente estudio de mercado son la encuesta y la entrevista. Para el caso de la encuesta, se tomo en cuenta a la población de Portovelo y a los turistas nacionales y extranjeros que llegan en el

mes de julio hasta el refugio. Por otro lado, las entrevistas fueron realizadas a las diferentes autoridades y funcionarios del cantón San Vicente y Sucre, así como también al presidente de ASO-MANGLAR y los representantes del Ministerio del Medio Ambiente en la zona del refugio.

4.1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Para el presente estudio se aplicará un tipo de investigación no experimental, lo que significa que en ningún momento y por ningún motivo a lo largo de toda la investigación se manipularan los datos o variables con el fin de sustentar la hipótesis anteriormente planteada.

4.1.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo del presente estudio se ha creído oportuno emplear la **Investigación Descriptiva**, lo que se busca en este trabajo es determinar las características y preferencias más relevantes de los turistas, la gente de las comunidades aledañas al área de estudio o cualquier otro fenómeno importante que pueda ser sometido a análisis.

En este mismo sentido, la investigación descriptiva recolecta datos de los diferentes fenómenos a investigar, los mide y los evalúa de tal forma que se puedan interpretar y sirvan de base para sacar conclusiones importantes.

Por otro lado también se hizo uso de la **Investigación Cuantitativa**, con la cual se busca trazar realidades numéricas relacionadas con el volumen de turistas nacionales y extranjeros que visitan el área de estudio, precios, beneficios para las poblaciones aledañas, entre otros.

4.1.3. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Para el presente trabajo se ha tomado en cuenta los siguientes métodos de investigación:

- **HISTÓRICO:** se hará uso de este método debido a que es necesario conocer el por qué en años anteriores no se realizaba una actividad turística de forma responsable y los motivos actuales para que esa realidad haya cambiado, así como también es importante conocer que tanto ha cambiado el pensamiento de los turistas y los pobladores cercanos al área de estudio en lo que se refiere al adecuado uso de los recursos.
- **DEDUCTIVO:** se hará uso de este método debido a que se realizará un análisis general de la problemática del área de estudio y se buscará llegar a lo particular, es decir casos específicos en los cuales se pueda trabajar y tomar acciones inmediatas para mejorar. Adicionalmente con este método se pretende encontrar el principio desconocido de un hecho conocido, mismo que busca argumentos lógicos para de esta manera desarrollar de la mejor manera el objeto de estudio.

4.1.4. RECURSOS PARA OBTENER LA INFORMACIÓN

Para el levantamiento de la información se hizo uso de dos técnicas investigativas: la encuesta y la entrevista, en el primer caso se realizaron encuestas a los actores involucrados en el desarrollo del Refugio de Vida Silvestre: la población de Portovelo quien trabaja directamente en el sector turístico y los visitantes tanto nacionales como extranjeros. Para el caso de las entrevistas se ha tomado en cuenta a las autoridades y funcionarios del cantón San Vicente y Sucre, así como también al presidente de ASO-MANGLAR y los representantes del Ministerio del Medio Ambiente en la zona del refugio.

4.2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

4.2.1. OBJETIVO GENERAL

Conocer la situación actual del Refugio de Vida Silvestre Corazón y Fragatas y sus áreas de influencia mediante la identificación del rol de los actores interventores en la gestión local (turistas-autoridades) y la investigación de las necesidades prioritarias de la población.

4.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar a los actores involucrados en las políticas y la gestión del desarrollo sustentable del Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas y sus áreas de influencia.

- Determinar el conjunto de personas o universo que será el objeto de la presente investigación.
- Diseñar un cuestionario guía para la entrevista a las autoridades y dos tipos de encuestas, el primero para ser aplicado a la población local y el segundo para los turistas que visitan el refugio.
- Conocer las necesidades primordiales de la población de Puerto Portovelo y de los turistas que visitan el área de estudio.
- Conocer el rol que desempeñan las autoridades en cuanto a mecanismos de gestión local y proyectos realizados para beneficiar a la zona de estudio.

4.3. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES Y SECTORES INVOLUCRADOS

Como ya se menciona anteriormente los actores involucrados en la presente investigación son: la población de Portovelo, los turistas tanto nacionales como extranjeros, las diferentes autoridades de los cantones Sucre y San Vicente y los representantes del MAE en la zona de estudio.

Cada uno de los actores mencionados intervienen en el desarrollo sustentable y crecimiento socio-económico del refugio y la población de las zonas aledañas, razón por la cual, se les ha tomado como unidades fundamentales de la presente investigación.

4.3.1. DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO DE ESTUDIO

La población o universo de estudio es “todo grupo de personas u objetos que poseen alguna característica en común”

Para la presente investigación se determinó³⁸ dos universos de estudio, la población de la comunidad de Portovelo, en el cantón de San Vicente, misma que es de influencia directa para el refugio y los turistas que han visitado la zona en el último mes de julio. Las fuentes informativas que han facilitado los datos estadísticos para la realización de este estudio son el INEC con su último Censo de Población y Vivienda 2010, Junta parroquial de San Vicente y la Dirección del Ambiente de Manabí.

4.3.2. CÁLCULO DEL TAMAÑO DE MUESTRA

En base a los objetivos planteados y con la información estadística obtenida, se deben determinar dos muestras fundamentadas en cada Universo mediante la aplicación de una fórmula matemática. Esta fórmula debe aplicarse según el criterio más adecuado, es decir que dependiendo de la información, se determinará si el universo es finito o infinito.

³⁸ LEIVA, Francisco, Nociones de Metodología de Investigación Científica, 6ta edición, Quito- Ecuador, 1998.

4.3.2.1. POBLACIÓN LOCAL

Para efectuar el cálculo de la muestra de población local se ha tomado en cuenta a los habitantes de la comunidad de Portovelo, esta comunidad es la más cercana a la zona de estudio, adicionalmente la asociación de pescadores, encargados del manejo y la administración del Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas pertenecen en su totalidad a esta comunidad.

Así, en este universo, el marco muestral es de 170 personas, mismas que equivalen al número total de habitantes de la comunidad de Portovelo, zona de influencia directa para el refugio.³⁹

La fórmula aplicada a continuación corresponde al cálculo de muestra de un universo finito:

FÓRMULA:

$$\frac{\quad}{(\quad)}$$

DATOS:

n= tamaño de la muestra (?)

z= Nivel de confianza 95% (Confiabilidad estándar 1,96)

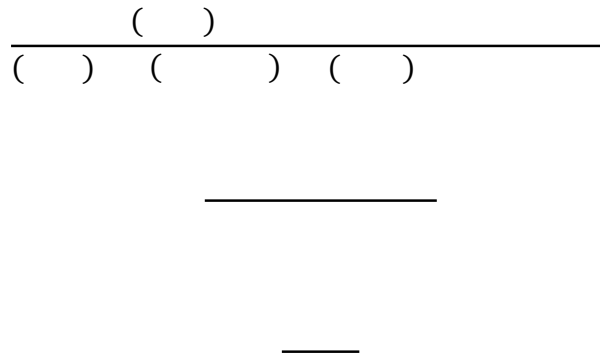
N= Universo (170)

e= margen de error 6%

³⁹ VER ANEXOS: MAE, Base De Datos - Comunidades De La Zona De Influencia Del REVISICOF, 2012

p= nivel de probabilidad 0,50

q= nivel de probabilidad negativa 0,50



De lo anterior, se puede mencionar que debido a lo pequeño del universo de este estudio y según el dato del cálculo de la muestra, se ha tomado en cuenta a toda la población, para la realización de las encuestas, exceptuando a los niños menores de 14 años y a los adultos mayores a los 70 años, quienes no representa la población económicamente activa en esta zona.

4.3.2.2. TURISTAS

Pese a la riqueza natural del Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón Y Fragatas, el área presenta una baja afluencia de turistas por año. Según la Dirección de Ambiente de Manabí, el refugio presenta mayor número de visitas en los meses de Julio y Agosto, donde el avistamiento de ballenas es el atractivo principal de la zona y como actividad secundaria se considera la visita hacia las islas.

Para el respectivo cálculo de esta muestra se ha tomado como referente el número de turistas tanto nacionales, como extranjeros que visitaron el refugio en el último año, en el mes de julio, mes donde más turistas llegaron a lo largo de todo el año. En este mismo sentido son 1068 personas las que constituyen el universo del presente estudio.⁴⁰

La fórmula aplicada a continuación corresponde al cálculo de muestra de un universo finito:

FÓRMULA:

$$\frac{(\quad)}{(\quad)}$$

DATOS:

n= tamaño de la muestra (?)

z= Nivel de confianza 95% (Confiabilidad estándar 1,96)

N= Universo (1068)

e= margen de error 6%

p= nivel de probabilidad 0,50

q= nivel de probabilidad negativa 0,50

$$\frac{(\quad)}{(\quad) (\quad) (\quad)}$$

⁴⁰ VER ANEXOS: Ingreso De Turistas Al Refugio De Vida Silvestre Isla Corazón Y Fragatas 2011

4.4. DISEÑO DE ENCUESTAS

Para este estudio, como ya se menciono anteriormente se diseñaron dos diferentes tipos de encuestas para aplicarlas al universo de “población local” y “turistas”.

En este mismo sentido, cabe mencionar que, se han utilizado métodos probabilísticos y estadísticos como es el muestreo aleatorio estratificado que divide a la población en grupos mutuamente excluyentes, como la edad o la pertenencia a la Población Económicamente activa de comunidad y en base a ello se han tomado muestras al azar de cada uno de estos.

4.4.1. POBLACIÓN LOCAL

OBJETIVO: Averiguar las necesidades prioritarias que tiene la población de la comunidad de Portovelo mediante la investigación de su percepción acerca del Turismo como parte del sistema productivo y la posibilidad de involucrarse en esta actividad como alternativa de desarrollo.

DISEÑO: La encuesta para la población de la comunidad de Portovelo se compone de dos secciones, la primera busca recopilar información de carácter personal del encuestado y la segunda, busca conocer cuántas personas cuentan con el mismo criterio acerca de un mismo tema.

Por tanto, en su respectivo orden lógico, se han aplicado preguntas dicotómicas o sea de afirmación o negación; así como preguntas de opción múltiple donde se presentan 3 o más posibles respuestas y también preguntas según escala de valores, donde se evalúa la prestación de atributos del tema en cuestión desde “Bueno” hasta “Malo”⁴¹

4.4.2. TURISTAS

OBJETIVO: Identificar la factibilidad turística del Refugio de Vida Silvestre con sus zonas aledañas y conocer la percepción de desarrollo local que tienen los turistas nacionales y extranjeros que visitan el área.

DISEÑO: Al igual que la encuesta para población local, la encuesta para turistas consta de dos partes, los datos personales del encuestado y preguntas acerca del tema objetivo. Las preguntas diseñadas son de tipo cerradas, la mayoría de opción múltiple y dos dicotómicas. Además, se han considerado también el campo

⁴¹ VER ANEXOS: Encuesta para la Población Local

abierto entre las preguntas, donde se pretende averiguar la nacionalidad del visitante y su impresión después de la visita al área de estudio.⁴²

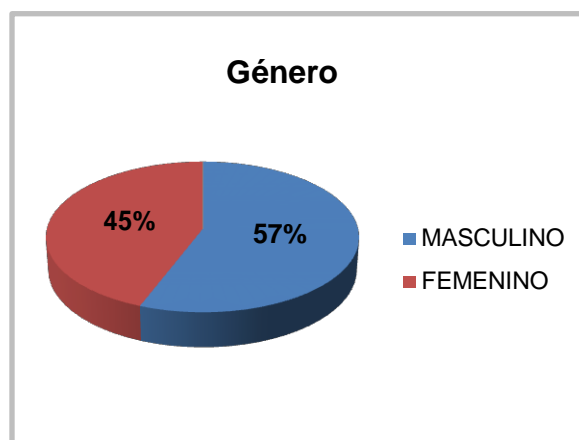
4.5. TABULACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS DE LAS ENCUESTAS

4.5.1. ENCUESTA POBLACIÓN LOCAL

1. Información General

- **Género**

GÉNERO	Encuestados	%
Femenino	47	45%
Masculino	57	55%
TOTAL	104	100%



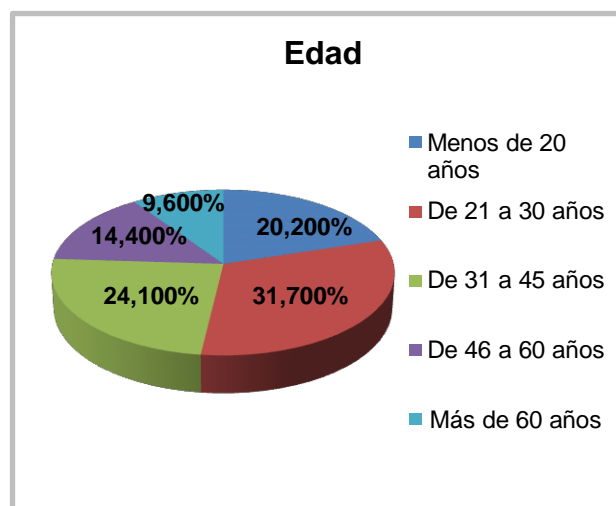
Interpretación:

La mayoría de encuestados pertenecientes a la población originaria o residente de la comunidad de Portovelo, en el cantón San Vicente son de género masculino y representan un 55% de la muestra, tan solo un 10% más del número de personas que pertenecen al género femenino el cual representa un 45%.

⁴² VER ANEXOS: Encuesta para Turistas

- **Edad**

RANGOS DE EDAD	Encuestados	%
Menos de 20 años	21	20%
De 21 a 30 años	33	32%
De 31 a 45 años	25	24%
De 46 a 60 años	15	14%
Más de 60 años	10	10%
TOTAL	104	100%

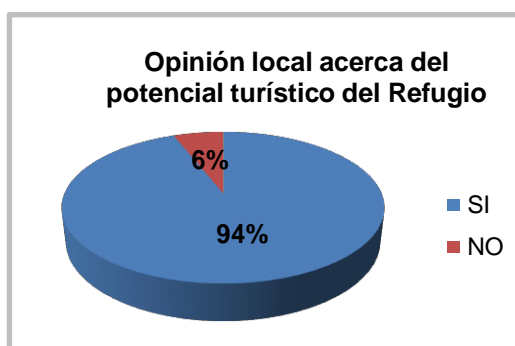


Interpretación:

El dato general correspondiente a la edad muestra que la mayoría de los encuestados en un 32% pertenecen al rango entre los 21- 30 años, en el segundo lugar está el rango de 31 – 45 años con un 24%, en tercer lugar, con un 20% se encuentra el grupo de personas con menos de 20 años, en cuarto lugar está el rango de 46 a 60 años con un 14% y finalmente, con un 10%, se encuentra el rango de personas con más de 60 años.

2. ¿Piensa UD. que el Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas es un área con gran potencial turístico?

CRITERIOS	Encuestados	%
Si	98	94%
No	6	6%
TOTAL	104	100%



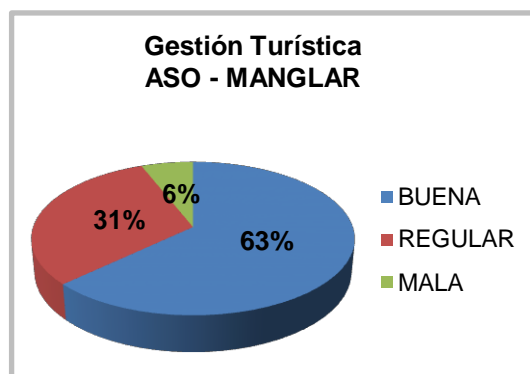
Interpretación:

Pese al gran potencial que tiene el Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas, el número de visitas es bastante limitado, sin embargo el 94% de la población de la comunidad de Portovelo cree que tiene una gran aceptación por parte de los visitantes. Por el otro lado, apenas un 6% de la muestra piensa que no hay suficiente aceptación de los turistas probablemente dada la falta de inversión en el área por parte de las autoridades locales y la escasa señalética para ubicar al lugar.

3. ¿Cómo califica UD. la gestión turística llevada a cabo por parte de la administración de?

• ASO-MANGLAR

CRITERIOS	Encuestados	%
Buena	66	63%
Regular	32	31%
Mala	6	6%
TOTAL	104	100%



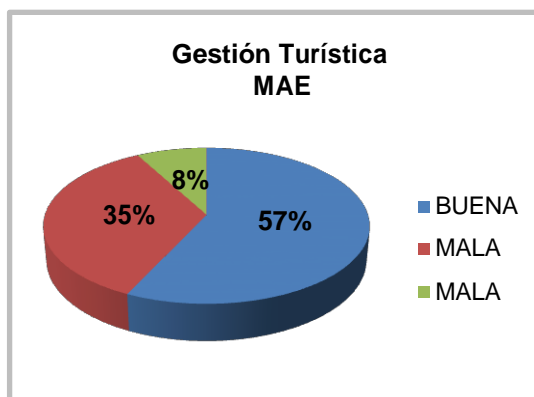
Interpretación:

Según la mayoría de los encuestados en la población de Portovelo, el trabajo realizado por la Asociación de Pescadores de Portovelo, ASO-MANGLAR, es

bastante bueno, un 31% de los pobladores piensan que la administración es regular y un escaso 6% opinan que la gestión es verdaderamente mala.

- **MINISTERIO DEL AMBIENTE**

CRITERIOS	Encuestados	%
Buena	59	57%
Regular	37	35%
Mala	8	8%
TOTAL	104	100%

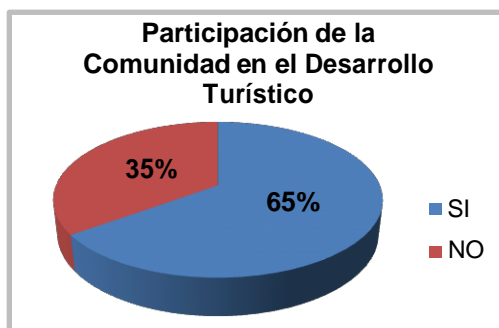


Interpretación:

Más de la mitad de la población de Portovelo piensan que la gestión administrativa realizada por el Ministerio del Ambiente en el Refugio es buena, un 35% de la misma población piensan que el trabajo es regular y apenas un 8% de los encuestados opinan que la labor es mala y que se deben establecer normas entre las dos administraciones para evitar el mal manejo de las islas.

4. ¿Actualmente Ud. se ha visto beneficiado con la actividad turística?

CRITERIOS	Encuestados	%
Si	48	46%
No	56	54%
TOTAL	104	100%

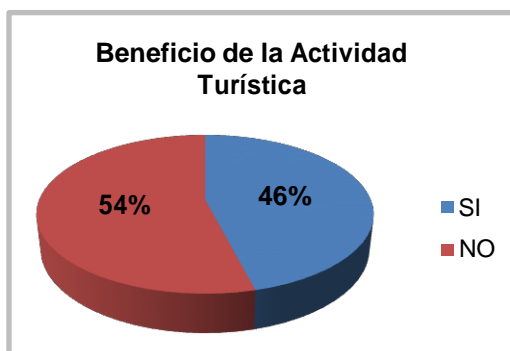


Interpretación:

Los resultados que la presente pregunta arroja, muestran que un 46% de los encuestados han participado de una u otra manera en la actividad turística en la zona del refugio, el 54% restante de la población manifiesta no haber sido participe de ningún evento relacionado con el turismo o alguna actividad a fin. Más de la mitad de la población asegura no formar parte de ningún proyecto turístico debido a que la actual administración de las islas es de orden familiar y no se brindan oportunidades para el resto de la población.

5. ¿Cree Ud. que la población local participa activamente en el desarrollo turístico de la zona?

CRITERIOS	Encuestados	%
Si	68	65%
No	36	35%
TOTAL	104	100%

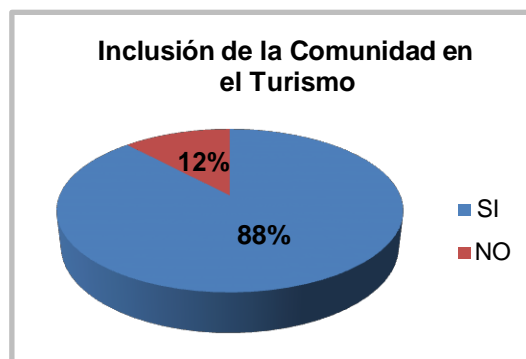


Interpretación:

Según los datos obtenidos, se puede concluir que, un 65% de los encuestados creen que la población local de la comunidad de Portovelo participa activamente en el desarrollo de la actividad turística en la zona y un 35% restante asegura que la población no es participe del turismo y más bien se dedican al trabajo en las camaroneras del sector y la agricultura.

6. ¿Estaría Ud. interesado en formar parte de un programa de turismo comunitario en zona del Estuario?

CRITERIOS	Encuestados	%
Si	92	88%
No	12	12%
TOTAL	104	100%

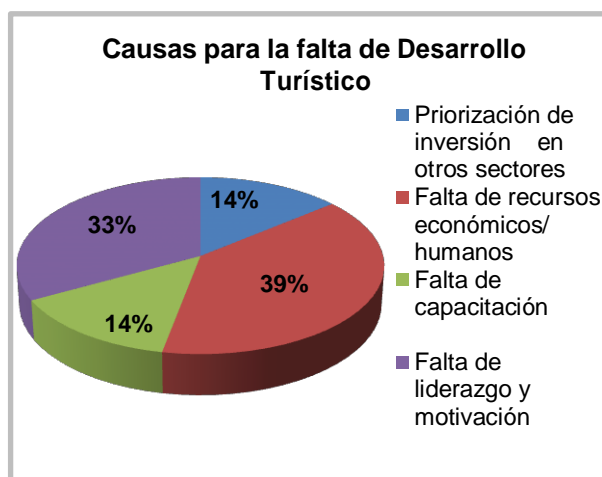


Interpretación:

Los datos obtenidos nos muestran que, un 88% de la población de Portovelo está interesada en formar parte de algún programa de turismo comunitario o turismo ecológico en la zona del refugio sus cercanías, en el sentido contrario, un 12% de los encuestados aseguran no querer ser parte de esta actividad debido a su avanzada edad o a sus desacuerdos con ASO-MANGLAR y su administración.

7. ¿Cuál es la principal causa por la cual el Turismo local no ha tenido el suficiente apoyo de las autoridades locales o Ministerio Encargado?

CRITERIOS	Encuestados	%
Priorización de inversión en otros sectores	15	14%
Falta de recursos económicos/ humanos	40	39%
Falta de capacitación	15	14%
Falta de liderazgo y motivación	34	33%
TOTAL	104	100%

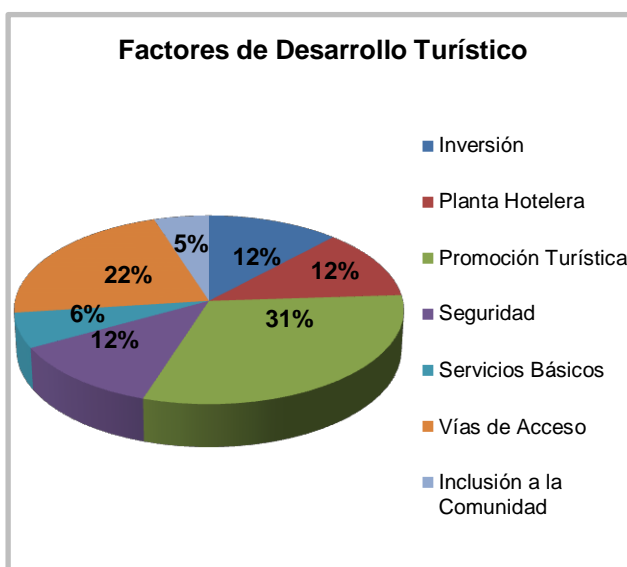


Interpretación:

Los encuestados de la comunidad de Portovelo aseguran que la mayor causa por la que el turismo en esta zona no se ha desarrollado plenamente es la falta de recursos económicos y humanos, así lo indica un 39%. Un 33% también cree que la falta de liderazgo y motivación por parte de las autoridades, ha sido otra causa para el retraso de las mejoras en la zona. Finalmente, la falta de capacitación y la priorización de inversión en otros sectores, ambos con un 14%, son vistos por la comunidad como los motivos por los cuales la zona aún no logra un desarrollo importante en la actividad turística.

8. ¿Cuál cree Ud. es el factor más importante de desarrollo turístico local?

CRITERIOS	Encuestados	%
Inversión	13	12%
Planta Hotelera	13	12%
Promoción Turística	32	31%
Seguridad	12	12%
Servicios Básicos	6	6%
Vías de Acceso	23	22%
Inclusión a la Comunidad	5	5%
TOTAL	104	100%

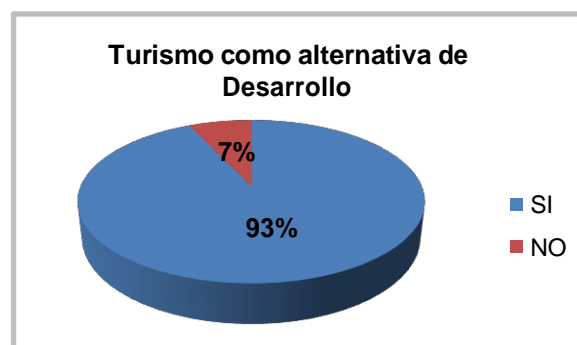


Interpretación:

Según las encuestas realizadas para conocer los factores más importantes para el desarrollo turístico local, los encuestados respondieron que, la falta de promoción turística, con un 31% es el principal factor que influiría en el desarrollo del Turismo local. El 22% en cambio cree que es urgente mejorar las vías de acceso hacia la comunidad y el refugio. Por otro parte un 12% respectivamente, piensan que la inversión, la seguridad y la implementación de infraestructura hotelera y otros establecimientos turísticos son primordiales. Un 6% opina que hacen falta servicios básicos y finalmente un 5% objeta la necesidad de incluir más a la comunidad en este proceso.

9. ¿El turismo es para Ud. una alternativa de desarrollo para Refugio de Vida Silvestre y sus áreas de influencia cercana?

CRITERIOS	Encuestados	%
Si	97	93%
No	7	7%
TOTAL	104	100%



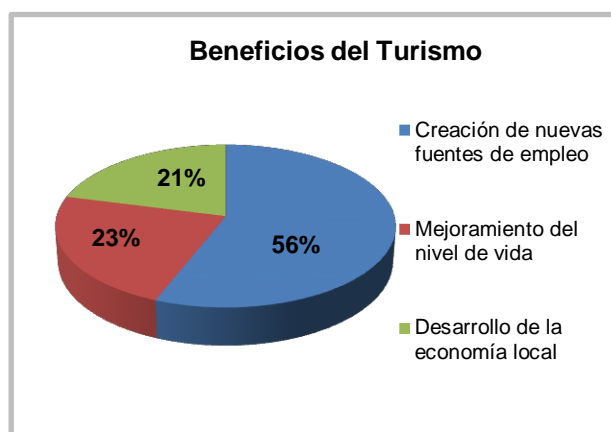
Interpretación:

De acuerdo a los resultados de la presente interrogante, el 93% de los encuestados afirman que el Turismo constituye una alternativa para el desarrollo

del Refugio de vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas y la comunidad de Portovelo; un 7% se muestra negativo ante los beneficios que podría traer una actividad turística bien planificada y organizada.

10. ¿Cuál cree Ud. que será el mayor beneficio que traerá el desarrollo de la actividad turística en el área?

CRITERIOS	Encuestados	%
Creación de nuevas fuentes de empleo	58	56%
Mejoramiento del nivel de vida	24	23%
Desarrollo de la economía local	22	21%
TOTAL	104	100%

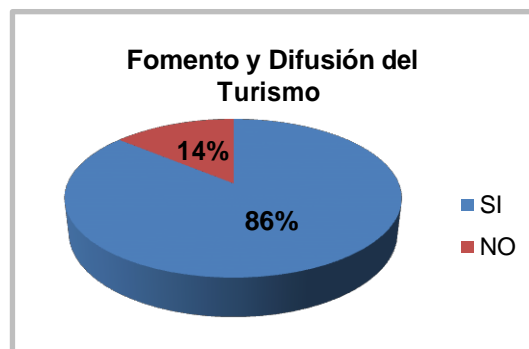


Interpretación:

De acuerdo a los datos obtenidos para esta pregunta, se puede mencionar que, el 56% de los encuestados cree que al promover más el Turismo, se crearán más fuentes de empleo, un 23% piensa que se mejorará el nivel de vida de los habitantes de la comunidad y finalmente, un 21% cree que la economía local se desarrollará de una mejor manera.

11. ¿Cómo habitante cercano al Refugio de Vid Silvestre, participaría Ud. en la difusión de la actividad turística y fomentar así un ingreso económico para su beneficio?

CRITERIOS	Encuestados	%
Si	89	86%
No	15	14%
TOTAL	104	100%

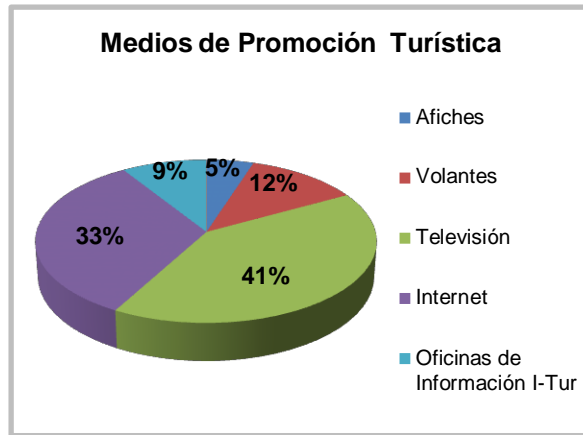


Interpretación:

En esta pregunta, los datos nos indican que, un 86% de la población de Portovelo están interesados en participar en el desarrollo y la difusión del Turismo, obteniendo así un beneficio económico personal a partir de esta actividad. El 14% restante se muestra negativo ante esta posibilidad. Este resultado puede ser beneficioso para la posibilidad de incluir al Turismo como actividad alterna a la agricultura y al trabajo en las camaroneras, al cual la población ha estado acostumbrada.

12. ¿Mediante cual de los siguientes medios piensa Ud. que se puede promocionar al Refugio?

CRITERIOS	Encuestados	%
Afiches	5	5%
Volantes	12	12%
Televisión	43	41%
Internet	35	33%
Oficinas de Información I-Tur	9	9%
TOTAL	104	100%



Interpretación:

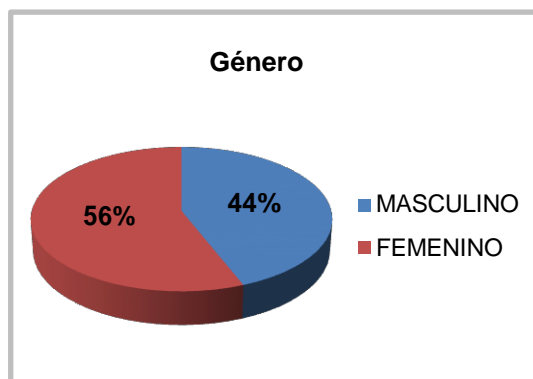
Los resultados de esta pregunta nos muestran que los pobladores de Portovelo consideran que la mejor manera para promocionar la actividad turística en esta zona es a través de reportajes televisivos, pues un 41% de los encuestados considera la televisión el mejor medio, en segundo lugar con un 33% los habitantes mencionan al internet como importante actual medio de difusión. Otros medios impresos de difusión directa como los trípticos y los volantes están en un tercer lugar con un 12%, en cuarto puesto están las oficinas de I-Tur en los Cantones Sucre y San Vicente con un 9% y finalmente los afiches con un 5%.

4.5.2. ENCUESTA TURISTAS

1. Información General

- **Género**

GÉNERO	Encuestados	%
Femenino	120	56%
Masculino	94	44%
TOTAL	214	100%

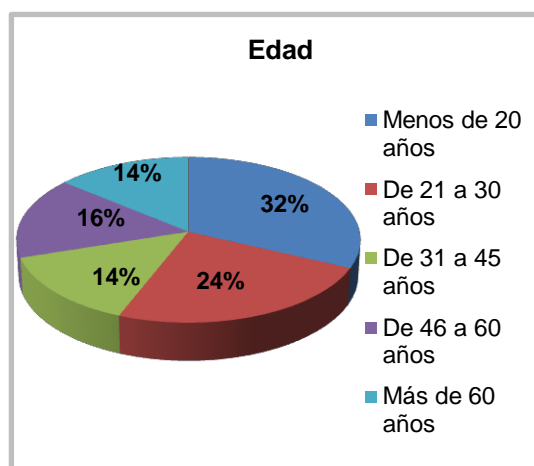


Interpretación:

De los turistas encuestados, el 56% pertenecen al género femenino y el 44% restante, pertenece al género masculino. Es decir que no existe predominio de género respecto a la muestra de visitantes.

- **Edad**

RANGOS DE EDAD	Encuestados	%
Menos de 20 años	68	32%
De 21 a 30 años	52	24%
De 31 a 45 años	30	14%
De 46 a 60 años	35	16%
Más de 60 años	29	14%
TOTAL	214	100%

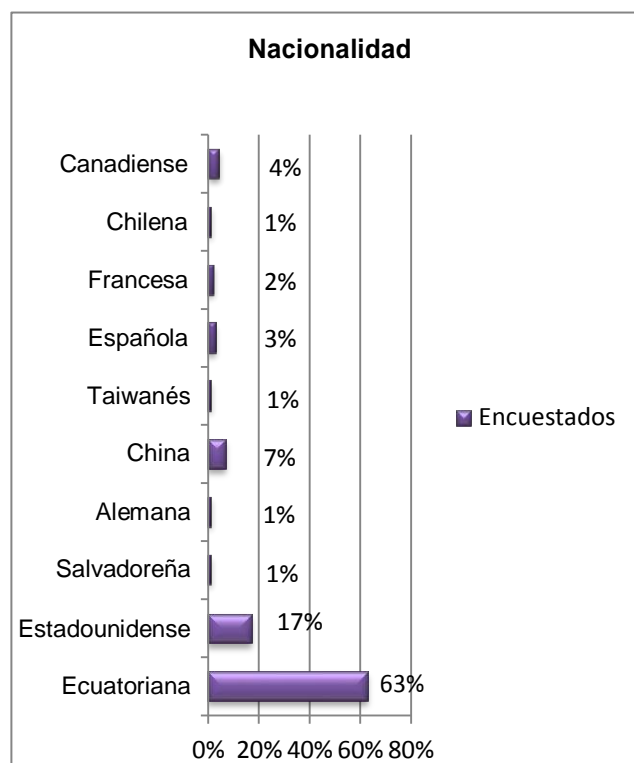


Interpretación:

El dato general correspondiente a la edad muestra que la mayoría de los encuestados en un 32% se encuentra el grupo de personas con menos de 20 años, en el segundo lugar está el rango de 21- 30 años con un 24%, en el tercer lugar y con un 16% está el rango de personas entre los 46 a 60 años y finalmente, con un 14% en cuarto lugar están los rangos de 31 – 45 años y mayores de 60 años respectivamente.

- **Nacionalidad**

NACIONALIDAD	Encuestados	%
Ecuatoriana	134	63%
Estadounidense	38	17%
Salvadoreña	2	1%
Alemana	3	1%
China	15	7%
Taiwanés	1	1%
Española	6	3%
Francesa	5	2%
Chilena	2	1%
Canadiense	8	4%
TOTAL	214	100%

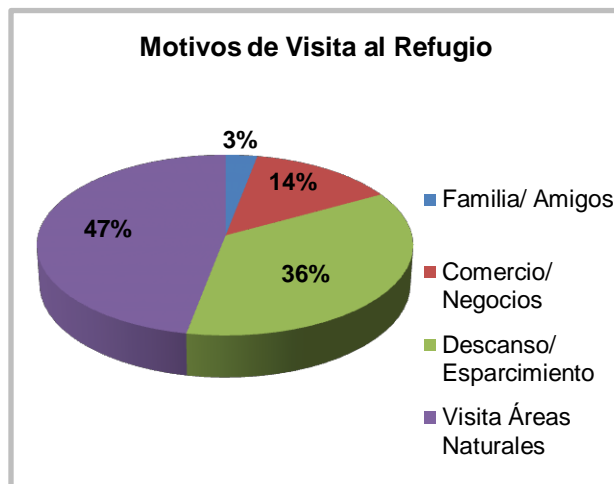


Interpretación:

Según los datos arrojados por la encuesta, se puede decir que en el 63% de los turistas que visitan el Refugio son de nacionalidad ecuatoriana, en el mismo sentido se pueden mencionar también turistas con otros lugares de procedencia así como Estados Unidos con el 17%, China con 7%, Canadá con 4%, España con 3%, Francia 2% y finalmente Taiwán, El Salvador, Chile y Alemania con el 1% respectivamente.

2. ¿Cuál es el principal motivo de su visita?

MOTIVOS	Encuestados	%
Visita a Familia/ Amigos	6	3%
Comercio/ Negocios	29	14%
Descanso/ Esparcimiento	78	36%
Visita Áreas Naturales	101	47%
TOTAL	214	100%



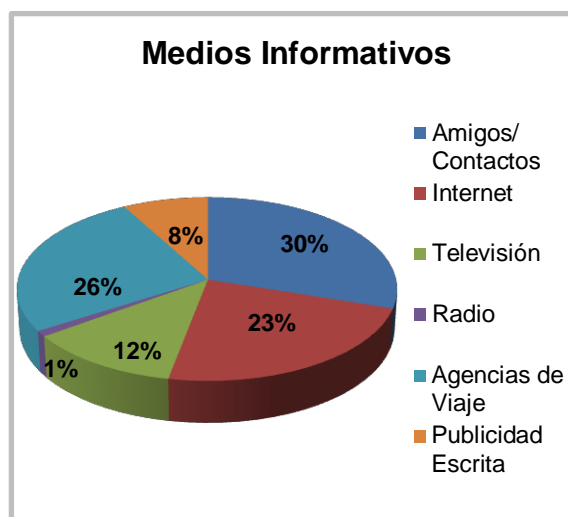
Interpretación:

El 47% de la muestra representativa de este estudio afirma que el principal motivo para viajar al Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas ha sido su interés por conocer áreas naturales y su respectiva biodiversidad. El 36% afirma que llega hasta esta zona por motivos de descanso y esparcimiento, un 14% dicen haber ido al lugar con motivo de hacer algún tipo de negocio o alguna transacción comercial

y un bajísimo 3% menciona haber estado ahí por razones de visita a familiares o amigos.

3. ¿Cuál fue el medio por el cual Ud. se enteró de la existencia del Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas?

MEDIOS	Encuestados	%
Amigos/ Contactos	64	30%
Internet	49	23%
Televisión	25	12%
Radio	3	1%
Agencias de Viaje	56	26%
Publicidad Escrita	17	8%
TOTAL	214	100%



Interpretación:

Al preguntar a los turistas cuál fue el medio por el cual se enteraron de la existencia del Refugio de Vida Silvestre los encuestados manifestaron en un 30% haberse enterado por referencias de algún contacto o amigo, un 26% dijo haber llegado con la ayuda de una agencia de viajes, un 23% aseguró haber encontrado información en el internet, un 12% tuvo la oportunidad de ver un reportaje televisivo, un 8% se enteró a través de publicidad escrita o algún afiche publicitario y finalmente, el 1% restante escuchó un reportaje en las emisoras locales de los cantones Sucre o San Vicente.

4. ¿La oferta de servicios brinda la suficiente seguridad y confort a los turistas?

CRITERIOS	Encuestados	%
SI	188	88%
NO	26	12%
TOTAL	214	100%

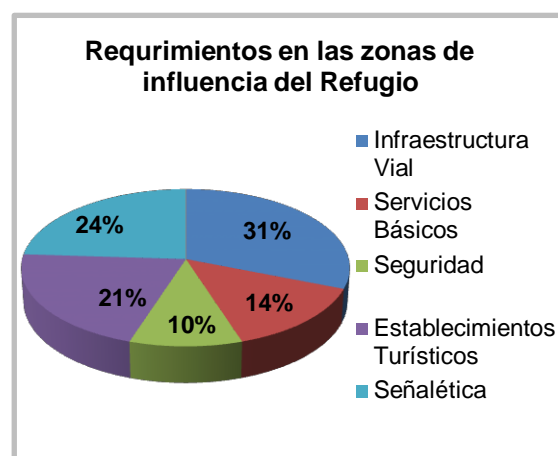


Interpretación:

En esta interrogante más de la mitad de los visitantes encuestados, es decir un 88%, cree que los servicios ofertados en el Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas son lo suficientemente óptimos y/o confortables. Sin embargo, el 12% que resta, piensa que los servicios existentes no tienen la calidad requerida para ellos.

5. ¿Qué haría falta para llenar las expectativas de los turistas en las zonas de influencia del refugio?

REQUERIMIENTOS	Encuestados	%
Infraestructura Vial	67	31%
Servicios Básicos	29	14%
Seguridad	21	10%
Establecimientos T.	45	21%
Señalética	52	24%
TOTAL	214	100%

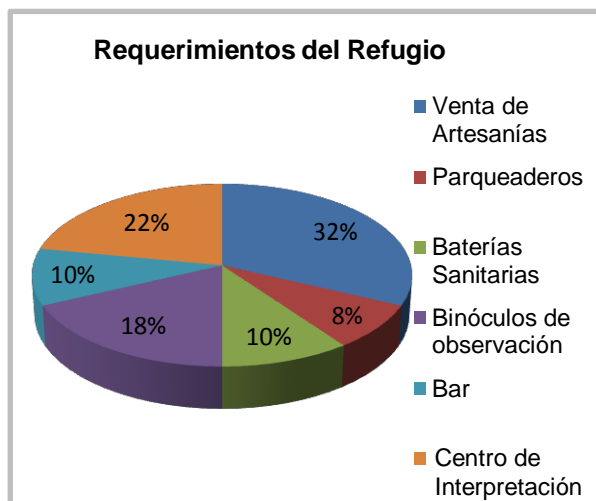


Interpretación:

Cuando se les preguntó a los turista a cerca de los requerimientos más urgentes de la zona del refugio los encuestados respondieron en un 31% que se deberían implementar y mejorar las carreteras y caminos vecinales, un 24% también mencionó que se debería mejorar e instalar mayor señalética ya que esta es bastante escasa y dificulta la llegada al lugar, por otra parte un 21% piensa que se tiene que implementar planta hotelera y otros establecimientos turísticos, un 10% opinó que se debe reforzar la seguridad de la zona y el restante 14% cree que se debe prestar más atención a los servicios básicos.

6. ¿Qué haría falta para llenar las expectativas de los turistas en el Refugio de Vida Silvestre?

REQUERIMIENTOS	Encuestados	%
Venta de Artesanías	69	32%
Parqueaderos	17	8%
Baterías Sanitarias	22	10%
Binóculos de observación	39	18%
Bar	21	10%
Centro de Interpretación	46	22%
TOTAL	214	100%



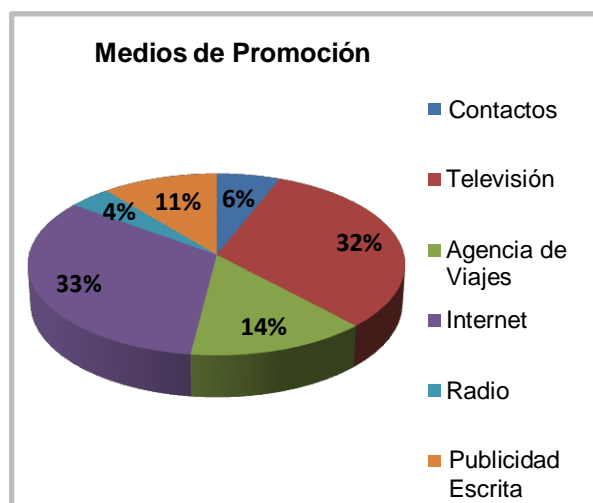
Interpretación:

En esta pregunta, los datos obtenidos nos indican que la mayoría de los turistas, un 32% de ellos, piensan que para mejorar la visita a las islas es necesario

implementar la venta de artesanías, un 22% también opinan que hace falta un centro de interpretación para poder conocer un poco más acerca de las especies de flora y fauna existentes en el lugar, un 18% cree que son necesarios los binóculos de observación, un 10% de los encuestados también opinan que hace falta mejorar el bar y las baterías sanitarias respectivamente y por último un 8% considera que se debe adecuar nuevos parqueaderos.

7. ¿Qué medio considera Ud. que se debe utilizar para promocionar turísticamente al Refugio de Vida Silvestre?

MEDIOS	Encuestados	%
Contactos	12	6%
Televisión	69	32%
Agencia de Viajes	30	14%
Internet	72	33%
Radio	8	4%
Publicidad Escrita	23	11%
TOTAL	214	100%



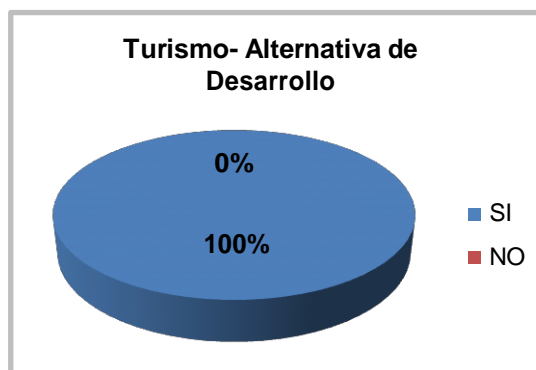
Interpretación:

La mayoría de los encuestados se muestra optimista ante la promoción turística del refugio, ellos consideran en un 33% que la mejor forma de promocionar las islas es a través de un medio de difusión actual como el internet, otro 32% dice que la televisión es otro medio importante para dar a conocer el lugar. Sin embargo, hay gente que considera también otros medios, por ejemplo, un 14% de

los encuestados piensa que se deben hacer mayores alianzas con agencias de viajes, un 11% considera importante la publicidad escrita y finalmente un 4% cree que se puede hacer uso de reportajes radiales.

8. ¿Considera Ud. que el turismo es una actividad alternativa para mejorar las condiciones económicas de la población local?

CRITERIOS	Encuestados	%
SI	214	100%
NO	0	0%
TOTAL	214	100%

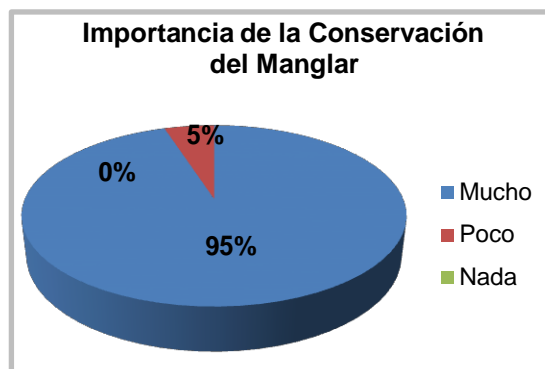


Interpretación:

Al preguntar a los turistas sobre si ellos consideran que la actividad turística en la zona del refugio es un medio de desarrollo económico para la población local ellos en su totalidad respondieron afirmativamente, es decir un 100%.

9. ¿Qué importancia tiene para Ud. la conservación de este tipo de ecosistemas?

CRITERIOS	Encuestados	%
Mucho	203	95%
Poco	11	5%
Nada	0	0%
TOTAL	214	100%



Interpretación:

En esta pregunta, los datos obtenidos nos indican que la mayoría de los turistas, un 95% de ellos, piensan que la conservación de los ecosistemas de manglar tiene mucha importancia, por el contrario apenas un 5% considera que la conservación tiene poca importancia.

10. Sugerencias y Recomendaciones

Después de concluida la encuesta se dio la opción a los turistas de dar a conocer sus sugerencias o recomendaciones sobre su visita a las islas. La mayoría de encuestados dio a conocer que el recorrido al interior del Refugio de Vida Silvestre fue de su total agrado, pero que en los alrededores hacen falta muchos requerimientos como por ejemplo mayor señalética, mejoramiento de la infraestructura vial, implementación de más servicios turísticos como restaurants y lugares de alojamiento, entre otros.

Entre las sugerencias que algunos de los turistas mencionaron, se pueden destacar, entre las más importantes la necesidad de contratar guías bilingües, el manejo de información más técnica acerca de los nombres de las especies, la adecuación de más baterías sanitarias, el mejoramiento de la infraestructura del bar, la venta de artesanías y la ubicación de botes de basura para reciclaje.

En lo que se refieren a las recomendaciones, los turistas felicitaron a los guías por la manera en la que se mantiene el lugar y expresaron sus deseos de que sigan

con tan buen trabajo en cuanto a reforestación de manglar y conservación de especies.

4.6. ENTREVISTA

Para la presente investigación se ha considerado también realizar entrevistas a ciertos actores involucrados en el desarrollo sustentable del Refugio de Vida Silvestre y sus zonas aledañas. Se ha diseñado un cuestionario guía, mismo que servirá como base para llevar un orden y una pauta en la conversación con el entrevistado.⁴³

La entrevista, como se mencionó anteriormente se realizó a los diferentes actores que actualmente intervienen de forma directa en la gestión turística y en el desarrollo en general del refugio. Se realizaron entrevistas a las siguientes personas: Alcalde de los cantones Sucre y San Vicente, Directores de los Departamento de Desarrollo Turístico, Presidente de la Asociación de Pescadores de Portovelo ASO-MANGLAR y Representante de Ministerio del Ambiente en la zona de estudio.

4.6.1. ENTREVISTA/ AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS

Para el presente estudio, se determinó realizar entrevistas a los alcaldes de ambos cantones a los cuales por jurisdicción de territorio pertenece el Estuario del Río Chone y por ende las islas en estudio. Con la intervención del Ministerio del

⁴³ VER ANEXOS: Preguntas del Cuestionario Guía para la Entrevista

Ambiente, desde Marzo del año 2010, ambos municipios se desentendieron totalmente del manejo de las islas, razón por la cual se reconsidero la entrevista a las personas mencionadas anteriormente. Pese a esta situación se tomó en cuenta a un experto en turismo del cantón San Vicente, quien nos dio su punto de vista sobre la situación actual del refugio.

4.6.1.1. ENTREVISTA AL INSPECTOR DE TURISMO DEL CANTÓN SAN VICENTE

La primera entrevista fue realizada al Sr. Inspector de Turismo del cantón San Vicente, Ing. Dayson Vite, quien ha permanecido en dicha función desde el año 2007. Las respuestas a las interrogantes planteadas se encuentran transcritas a continuación:

Respuesta 1. “Hoy en día el Turismo es una fuente de recursos muy importante para todas las ciudades y cantones. Actualmente, el turismo en la zona del refugio se ha incrementado gracias a la intervención del Ministerio del Ambiente, la verdad creo que económicamente ha existido un incremento para la gente de las comunidades aledañas, en especial para las comunidades de Portovelo y Puerto Portovelo, que son las más cercanas”.

Respuesta 2. “La verdad desconozco si por parte del Ministerio del Ambiente exista un Plan de Manejo Sustentable, ellos son los encargados de los planes de desarrollo y conservación de esa parte, nosotros como Municipio no contamos con ninguno”.

Respuesta 3. “Pienso que un plan de manejo si daría resultados, ya que antes de la llegada del MAE se tenía una administración desordenada, sin parámetros ni técnicas que se deben cumplir, con la regulación de ese ministerio y un plan de manejo se mejoraría notablemente la calidad de las islas”.

Respuesta 4. “No, por parte del Municipio, no”.

Respuesta 5. “Dentro del presupuesto del Municipio si existe un presupuesto para el desarrollo del turismo, pero como de esa zona se encarga el MAE, esos recursos se los usa para los demás recursos del cantón”.

Respuesta 6. “Conozco que por parte del Ministerio del Turismo ha existido apoyo en cuanto a capacitación para los guías y para los habitantes, sé que se han dictado talleres de emprendimientos en cuanto a microempresas de artesanías”.

Respuesta 7. “El MAE es el encargado del área, es el que maneja, administra, el que se encarga del mantenimiento y el equipamiento para las islas, ellos son los que dotan de las pangas, los chalecos, las canoas a remos. El MAE es el que está más involucrado en el manejo de las islas”.

Respuesta 8. “Las necesidades primordiales son la capacitación del personal, es decir que estos estén bien preparados para que haya un buen manejo y luego la difusión, esta es esencial para que lleguen más los turistas y así hayan un buen desarrollo económico de las comunidades cercanas”.

Respuesta 9. “Como Municipio si se cuenta con un Plan de Desarrollo Turístico, pero este es a nivel de cantón, uno específico para la zona del refugio no”.

Respuesta 10. “Si, al momento existen medidas de control ambiental, por ejemplo hay regulaciones en cuanto a la pesca, hoy ya se hace uso de redes con ojos grandes, así se las llama, para que las especies pequeñas, como camarones, no sean cogidas y solamente se recojan especies grandes para el consumo ”.

Respuesta 11. “Si, en las escuelas y en los colegios se dan todos los programas de enseñanza ambiental y turística. También en la universidad de aquí de San Vicente existe una Escuela de Ecoturismo que constantemente realiza eventos de concientización en la zona del Estuario del Río Chone”.

Respuesta 12. “La comunidad de Portovelo es la que más participa en el desarrollo de la zona del refugio, son ellos los que integran la ASO-MANGLAR, quienes son los que manejan las islas. En lo que tiene que ver la gente de acá de la ciudad no, hay tan solo el conocimiento de que existen las islas”.

Respuesta 13. “La verdad no hemos pensado hacer nada para el refugio, estamos limitados totalmente, nosotros hasta el 2010 nos encargábamos en algo, dábamos pequeñas colaboraciones de dinero para campañas de promoción o les ayudábamos con aportes para cuando se hacían eventos, ahora con la intervención del MAE nos hemos desentendido totalmente ”.

4.6.1.2. ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ASO-MANGLAR.

La segunda entrevista fue realizada al Sr. Presidente de la Asociación de Pescadores de Portovelo ASO-MANGLAR, Sr Diógenes Moreira, quien ha permanecido en dicho cargo desde hace 7 años. Las respuestas a las interrogantes planteadas se encuentran transcritas a continuación:

Respuesta 1. “Decir el desarrollo económico de la región no, lo que ganamos nos alcanza para vivir el diario, estos meses de verano tenemos algo más de dinero, pero los meses de inviernos no sacamos casi nada, por eso nos dedicamos a otras actividades como la pesca o la recolección de concha y cangrejo”.

Respuesta 2. “No sabría decirle si existe algún programa de manejo sustentable, el ministerio del Ambiente maneja todas esas cosas. Han llegado varias personas a realizar estudios, tesis, puede ser que entre alguno de esos haya alguno que se trate de eso”.

Respuesta 3. “Claro, todo lo que se pueda hacer aquí es de grandísima ayuda, el problema es que el MAE permita. Un estudio que nos ayude a desarrollar el turismo aquí en esta zona nos ayudaría mucho para tener más visitas y que podamos tener más ingresos para nosotros y para mejorar aquí las instalaciones”.

Respuesta 4. “Nosotros no recibimos plata de ningún lado, todo lo que aquí tenemos entra de las visitas. Mensualmente se asigna algo para comprar los

productos del bar, mejorar en algo las instalaciones o arreglar los botes y los chalecos y lo que sobra nos dividimos entre los 10 guías de aquí de Portovelo”.

Respuesta 5. “No manejamos ningún presupuesto, llevamos un registro de pasajeros y hacemos cuentas a fin de mes y eso nos repartimos entre los socios a cuenta de sueldos”.

Respuesta 6. “Por parte del Ministerio de Turismo hemos recibido bastante ayuda y capacitación, han venido hasta aquí algunas veces a dictarnos clases sobre cómo tratar a los turistas, como mejorar nuestras instalaciones. A las mujeres del pueblo les han dictado clases de manualidades y también les ayudaron a construir un centro artesanal, que lastimosamente no está funcionando por problemas de organización”.

Respuesta 7. “Por parte del MAE lo que nosotros hemos tenido son problemas, desde que ellos vinieron a controlarnos ya no se puede vivir como antes. La encargada del ministerio nos pone muchas condiciones, ahora ya no podemos atender a los turistas todo el día, tenemos que llevar solo 8 personas en los botes, cuando estos sirven para 12, no podemos realizar programas de la comunidad en esta zona como antes. Por último nos dicen que ya pronto van a construir otro muelle para la entrada a la isla desde otra comunidad de al frente y eso es un problema para nosotros porque eso nos bajaría el dinero de las entradas. Nosotros tenemos las escrituras del refugio, pero con la llegada del ministerio ya no se puede hacer nada, incluso tenemos hasta problemas legales, porque ellos

nos han enjuiciado por algunas cosas, como llevar más turistas en las lanchas o no usar chalecos y esas tonterías”.

Respuesta 8. “Necesidades si tenemos algunas, por ejemplo aquí necesitamos más señalética, necesitamos también que se mejoren las carreteras. El refugio no tiene promoción, nos gustaría que alguna agencia de viaje se dedique a promocionarnos, también quisiéramos que nos ayuden a crearnos una página web para que los turistas nos puedan conocer por internet. La gente de la zona es bastante pobre y quisiéramos que de alguna forma se les pueda integrar ayudándoles a que se pongan algún puesto de comidas o venta de artesanías”.

Respuesta 9. “Nosotros no tenemos ningún Plan”.

Respuesta 10. “No”.

Respuesta 11. “No”.

Respuesta 12. “Antes de que llegara el Ministerio del Ambiente éramos 29 los guías, eso significa que éramos 29 las familias que participábamos en el manejo turístico de las islas y nos veíamos beneficiados, ahora con las nuevas leyes, somos solo 10 los que quedamos. La gente ya poco se involucra con el turismo, las personas de Portovelo se dedican más a la agricultura o al trabajo de descabezamiento de camarón en las piscinas de los alrededores”.

Respuesta 13. “No tenemos un Plan, esperamos que usted nos pueda ayudar con eso para ver si en algo puede mejorar nuestra situación”.

4.6.1.3. ENTREVISTA A REPRESENTANTE DEL MAE EN LA ZONA DEL REFUGIO.

La tercera entrevista fue realizada a la Sra. Representante del Ministerio del Ambiente en la zona del Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas, Lic. Mayra Vera, quien ha permanecido en dicha función desde el año 2010. Las respuestas a las interrogantes planteadas se encuentran transcritas a continuación:

Respuesta 1. “Eso es algo que estamos analizando y en los 3 años que llevamos administrando la zona, una de las pautas que hemos tomado es que con la ampliación del área, la actualización del plan de manejo y la consultoría de manejo sustentable de la actividad turística en el RIVISICOF todo esto se va a expandir, y se van a abrir nuevas oportunidades para otras comunidades porque básicamente la única comunidad que ha sido beneficiara del turismo en esta área es Portovelo”.

Respuesta 2. “Toda área protegida del dentro del PANE dentro de su herramienta de manejo tiene un Plan de Manejo y dentro de este hay programas para diferentes actividades como por ejemplo: control y vigilancia, conservación, manejo de recursos naturales. Para cuestión del turismo se encuentra vigente el Plan Estratégico de Turismo”.

Respuesta 3. “El Plan que se encuentra vigente no, este plan no se encuentra beneficiando a todas las comunidades, por esta razón se pretende reformular

todas las herramientas de manejo que ha tenido el área, para de esta manera involucrar a las demás comunidades”.

Respuesta 4. “Para el área protegida sí, nosotros tenemos desde la Dirección Provincial de Ambiente Manabí una asignación presupuestaria para cosas básicas, como asuntos de conservación y administración de recursos”.

Respuesta 5. “Como lo mencioné, nosotros manejamos un presupuesto, pero este no se lo utiliza en programas ni promoción turística porque esa no es nuestra competencia”.

Respuesta 6. “Conjuntamente con el MINTUR se han realizado capacitaciones para los guías en cuanto a actualización y obtención de credenciales, atención al cliente, calidad de servicio y manejo de alimentos para la zona del comedor que ellos manejan”.

Respuesta 8. “Como área protegida, básicamente la mayor prioridad que tenemos es el tema de ordenanza, hasta el momento solo tenemos regulado el ingreso de turistas por las tres rutas turísticas que siempre han estado abiertas. Con la nueva situación que se está planteando en cuanto a ampliación del área, nuevo plan de manejo se va a ver la necesidad de ordenar territorialmente toda la zona de Refugio. Adicionalmente también hay necesidades en cuanto a equipamiento y personal”.

Respuesta 9. “Como Ministerio de Ambiente no contamos con un Plan de Desarrollo Turístico, nosotros tenemos un Plan de Manejo Participativo Comunitario del REVISICOF, mismo que se creó en el año 2007. Actualmente con el nuevo proyecto de la ampliación del área se debe considerar la creación de un nuevo plan que involucre a las demás comunidades”.

Respuesta 10. “Sí, nosotros como ministerio hemos creado programas de educación ambiental dirigidos a centros educativos en la zona del Estuario del Río Chone. Se han creado algunos programas basados en la importancia del REVISICOF como área protegida y la problemática de los desechos sólidos en la zona del estuario y dentro de las islas”.

Respuesta 11. “Si, como te comenté en la pregunta anterior nosotros manejamos varios programas de concientización e información ambiental”.

Respuesta 12. “La población de las comunidades cercanas a la zona del refugio están bastante interesadas en participar en nuevos proyectos turísticos, evidentemente para la comunidad de Portovelo, quienes hoy por hoy son los únicos beneficiados esto representaría una amenaza y un malestar. Sin embargo, nuestra misión como ministerio es dar oportunidades de desarrollo para toda la población”.

Respuesta 13. “Bueno básicamente lo que te permite el plan de manejo es hacer un sondeo de la situación actual del área. Este plan se creó desde el año 2005, se terminó en el 2007 y se aprobó en el 2009, prácticamente, es bastante joven en

comparación para las otras áreas y no mide la realidad de la zona, es muy sublime y se basa más en la realidad de las camaroneras y en la tala de manglar”.

4.7. ANÁLISIS DE LA OFERTA TURÍSTICA

4.7.1. OFERTA

“La oferta es la cantidad de productos y/o servicios que los vendedores quieren y pueden vender en el mercado a un precio y en un periodo de tiempo determinado para satisfacer necesidades o deseos.”⁴⁴

4.7.2. OFERTA COMPETITIVA

La oferta actual competitiva es aquella que brinda servicios o bienes de similares características a otros establecimientos, para el caso de este estudio se puede decir que no existe una competencia directa con los servicios que ofrece el Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas, debido a que este ecosistema de manglar es el único en esta zona; es importante mencionar, que pese a que no existe una competencia directa, se ha tomado el caso del Río Muchacho y Cerro Seco como una competencia indirecta, misma que no incide en la presente investigación.

⁴⁴ FISCHER, Laura y ESPEJO Jorge, Mercadotecnia, Tercera Edición, México, 2004

4.8. ANÁLISIS DE LA DEMANDA TURÍSTICA

4.8.1. DEMANDA

“La demanda es la cantidad de bienes y/o servicios que los compradores o consumidores están dispuestos a adquirir para satisfacer sus necesidades o deseos, quienes además, tienen la capacidad de pago para realizar la transacción a un precio determinado y en un lugar establecido”⁴⁵

4.8.2. ANTECEDENTES DE LA DEMANDA

Es un registro establecido de la demanda real que existió en el pasado en la zona de estudio, esta información sirve para conocer las tendencias históricas en función de las cuales se pueden generar las proyecciones futuras.

Para el presente estudio en el Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas, se ha tomado como referencia el número de visitantes que, según Dirección Provincial del Ambiente de Manabí, han llegado hasta la zona del refugio en los dos últimos años.

Es importante mencionar que desde el mes de marzo del 2010 el Ministerio del Ambiente inició la administración y el manejo conjunto con ASO –MANGLAR, por este motivo no existe un registro anterior del número de visitantes que llegaron hasta la zona del refugio, tan solo se tiene un dato estimado del año 2010 y un registro oficial del año 2011.

⁴⁵ FISCHER, Laura y ESPEJO Jorge, Mercadotecnia, Tercera Edición, México, 2004

Cuadro 7: Promedio de Visitantes del Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón

	PROMEDIO DE VISITAS ANUALES		
	Nacionales	Extranjeros	Total
REFUGIO DE VIDA SILVESTRE ISLA CORAZÓN 2010	2429	590	3019
REFUGIO DE VIDA SILVESTRE ISLA CORAZÓN 2011	5059	1332	6391

FUENTE: SUBSECRETARIA DEL AMBIENTE- MANABÍ, 2012
ELABORADO POR: Verónica Garzón

4.8.3. DEMANDA FUTURA

La demanda futura se basa en los datos conocidos que permiten establecer las características de comportamiento y perfil de los futuros turistas. Para calcular el número de visitantes que se estima lleguen hasta el Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fraguatas, se ha tomado como referencia el número de visitantes que han llegado hasta el refugio en los dos últimos años.

A continuación se analizarán los datos de los años 2010 y 2011 y se realizará una proyección de 5 años, para los respectivos cálculos se hará uso del método de Regresión de Mínimos Cuadrados.

FORMULAS A UTILIZARSE:

$y =$

$b =$ _____

$a =$

Cuadro 8: Proyección de Visitantes del REVISICOF

AÑOS	x	y	xy	x	y= a + bx	
2010	1	3019	3019	1	4654 + 33,72(1)	4688
2011	2	6391	12782	4	4654 + 33,72(2)	4721
2012					4654 + 33,72(3)	4755
2013					4654 + 33,72(4)	4789
2014					4654 + 33,72(5)	4823
2015					4654 + 33,72(6)	4853
2016					4654 + 33,72(7)	4890

DATOS:

$\bar{X} = 3/2 = 1,5$

$\bar{Y} = 9410/2 = 4705$

$N = 2$

FUENTE: Cuadro Anterior / ELABORADO POR: Verónica Garzón

$\Sigma XY = 15801$

$\Sigma X^2 = 5$

PENDIENTE:

$$b = \frac{\Sigma xy - n \bar{X} \cdot \bar{Y}}{\Sigma x^2 - n \bar{X}^2}$$

$$b = \frac{15801 - 2(7057,5)}{5 - 2(2,25)}$$

b = 33,72

INTERSECCION:

$$a = \bar{Y} - b \bar{X}$$

$$a = 4705 - (33,72)(1,5)$$

a = 4654

4.9. CONCLUSIONES

Después del estudio de mercado se puede concluir:

- Los resultados de la encuesta son positivos y alentadores, ya que cada vez son más los turistas que se interesan por conocer un ecosistema de manglar, como el REVISICOF, mismo que aporta un beneficio para el ambiente por ser un hábitat que conserva especies de flora y fauna importantes.
- El Refugio, por ser un área protegida relativamente nueva no cuenta aún con gran afluencia turística, pese a que las cifras de la entrada de turistas se han ido incrementando en los últimos años aún hace falta un buen programa de medios que ayude a promocionar a las islas de la mejor manera.
- El área protegida como tal, se encuentra en buenas condiciones, situación contraria a la de la zona de embarque manejada por ASO-MANGLAR, la cual necesita aún mejorar su infraestructura básica e implementar también nuevas alternativas de servicios, mismas que satisfagan las necesidades de los visitantes y que integren y den nuevas oportunidades a las demás personas de la comunidad.
- Desde la llegada del MAE la zona del refugio se han visto una serie de problemas entre ASO-MANGLAR y los representantes del ministerio, lo que ha provocado un malestar para la población y un desacuerdo en la toma de decisiones.

- La intervención del MAE en el manejo y la administración de la zona del refugio ha limitado totalmente el trabajo de los Municipios de los cantones de San Vicente y Sucre, esto ha originado un serie de malestares debido a la falta de atención de las zonas de influencia para el refugio, como por ejemplo vías de acceso, señalética, promoción, etc.
- La Comunidad de Portovelo, es la única comunidad beneficiada gracias a la actividad turística de la zona, sin embargo en MAE trabaja en nuevos planes, mismos que buscan involucrar a las demás comunidades de influencia para el refugio.

CAPITULO V

5. PROPUESTA DE MANEJO DE TURISMO SUSTENTABLE PARA EL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE ISLA CORAZÓN Y FRAGATAS Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA DIRECTA, CANTÓN SUCRE, CANTÓN SAN VICENTE.

INTRODUCCIÓN:

El propósito de la elaboración de una Propuesta de Manejo Turístico Sustentable es crear en una herramienta que oriente la gestión turística del Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas y sus zonas de influencia directas con una visión realista y sobre todo aplicable, basada en información técnica, científica y de conocimiento local.

La propuesta de manejo deberá ser de carácter estratégico, participativo y entendible para todos los visitantes y pobladores, así como también deberá tener relación con las políticas y normas nacionales de conservación vigentes.

Además, se considerará también, los aspectos importantes como: conservación de ecosistemas y sus recursos naturales, análisis e identificación de objetos de conservación, manejo del turismo sustentable, acuerdos con los propietarios y ordenamiento del uso de los recursos.

5.1. OBJETIVOS

5.1.1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar una propuesta de Manejo Turístico Sustentable para el Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas y sus zonas de influencia directas y así establecer lineamientos generales para el desarrollo de la actividad turística, a través de acciones y estrategias participativas donde estén involucrados las entidades públicas, privadas, y la comunidad, dando paso así a la reactivación económica y consecuentemente al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la zona.

5.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los principales problemas turísticos que enfrenta el REVISICOF y sus zonas de influencia y las posibles soluciones para el mejoramiento del entorno.
- Plantear proyectos con sus respectivas actividades, políticas y estrategias para que funcionen como agentes operativos directos de la propuesta dentro de los correspondientes programas.
- Proponer programas de participación ciudadana y capacitación con el objetivo de que la comunidad se integre a la actividad turística y mejore la calidad de servicio.

- Proponer programas de educación e interpretación ambiental para crear una conciencia de protección y valoración de los recursos naturales.
- Proponer programas de promoción para poder dar a conocer las diferentes actividades y atractivos del REVISICOF y sus zonas de influencia y así motivar la visita.

5.2. MISIÓN Y VISIÓN

5.2.1. MISIÓN

Hacer de la actividad turística en las zonas de influencia directa al Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas una actividad próspera, dinámica e incluyente que beneficie económicamente a la comunidad y mejore su calidad de vida, al mismo tiempo que contribuye con la preservación de los recursos naturales y culturales de la zona.

5.2.2. VISIÓN

La puesta en marcha del Plan de Manejo Turístico Sustentable generará la más importante fuente de ingresos económicos para los habitantes de las comunidades cercanas al Refugio De Vida Silvestre Isla Corazón Y Fragatas, los principales beneficios serán el mejoramiento de la calidad de vida, a consecuencia de la creación de nuevas fuentes de empleo y la conservación de los recursos naturales y culturales que son sin duda el patrimonio y la materia prima del turismo.

5.3. POLÍTICAS

Para la elaboración de la presente Propuesta de Manejo de Desarrollo Turístico Sustentable en el área de estudio se han considerado varias políticas, mismas que servirán como lineamientos para la elaboración de los diferentes programas y estrategias. Entre las políticas que se han considerado, se hace mención las siguientes:

- Estimular el trabajo conjunto de la población con el sector público y privado, para de esta manera lograr un mayor desarrollo de la actividad turística en el área de estudio.
- Inculcar en las comunidades aledañas al refugio una cultura de servicio y calidad turística favorable para los visitantes.
- Implantar un estilo de gestión turística sostenible en los programas y acciones del desarrollo del turismo en el área del REVISICOF y sus zonas de influencia.
- Incentivar a los turistas para crear una conciencia de cuidar los recursos naturales y culturales.
- Concientizar a la población y visitantes a cerca de la protección del ambiente y las posibles medidas de mitigación en caso de existir impactos ambientales de algún tipo.
- Apoyar a la investigación y desarrollo de tecnologías turísticas y ambientales.
- Fomentar el crecimiento económico de las comunidades cercanas al refugio y garantizar el mejoramiento de su calidad de vida.

- Mejorar e implementar infraestructura turística básica para de esta forma mejorar la calidad del servicio turístico.
- Hacer del turismo una actividad incluyente, donde todos los pobladores interesados puedan trabajar y formar parte del desarrollo turístico de la zona.
- Apoyar el rescate de la cultura y las tradiciones de las comunidades de la zona de estudio.

5.4. TÉRMINOS DE REFERENCIA

Para la realización de la presente Propuesta de Manejo de Turismo Sustentable se ha considerado importante tomar como referente la siguiente información:

- **Recopilación y análisis de la información existente del REVISICOF y sus zonas de influencia directa.-** Se hará una recopilación de la información ya existente de la zona de estudio, así por ejemplo se revisará el actual Plan de Manejo que tiene el refugio (Plan de Manejo Comunitario, MAE, 2007) y se hará un análisis y una validación a fin de establecer lo que se puede utilizar para formular la presente propuesta de manejo, y se definirá también la información que se deberá producir de acuerdo a los requerimientos actuales. En la actualización de la información, se prestará especial atención en el estado actual de la biodiversidad, cuencas hidrográficas, recursos hídricos (calidad del agua) y atractivos turísticos de la zona.

Actualización de la información del diagnóstico.- Una vez revisada la información del Plan de Manejo 2007 y hecho una evaluación de la eficiencia del mismo se establecerá la información necesaria para la presente Propuesta de Manejo, misma que requiere datos actualizados a cerca de: estado real de los ecosistemas, tenencia de tierras, cobertura vegetal y uso actual de los recursos y oferta y demanda de los bienes y servicios turísticos.

- **Definición y Diseño de Programas** La presente Propuesta de Manejo de Turismo Sustentable debe tener un conjunto de programas, proyectos y estrategias que promuevan la conservación y el desarrollo del medio y la actividad turística en la zona.

Previa la realización de este estudio se revisará las normas existentes en cuanto al manejo de los recursos y en base a ello se establecerán nuevas directrices que normen su uso. Así también en los programas y proyectos de manejo se debe incluir normas acerca de la conservación, el manejo de recursos naturales y culturales y el manejo turístico.

Finalmente la propuesta debe incluir actividades realizables en el corto, mediano y largo plazo, considerando el personal, presupuesto y financiamiento, en base a las prioridades de conservación.

Definición de Estrategias para aplicación de la propuesta.- Se incluirá un conjunto de medios estratégicos para la aplicación de la presente propuesta, las estrategias permitirán la viabilidad técnica, política, financiera y ambiental de las actividades y proyectos propuestos.

5.5. PRODUCTO TURÍSTICO

En la presente propuesta se ha considerado la creación de un nuevo producto turístico que involucre a varias de las comunidades que se encuentran en las orillas del estuario del río Chone y que son zonas de influencia directa para el REVISICOF. Actualmente Portovelo es la única comunidad que trabaja y se beneficia de la actividad turística en las islas y por esta razón la presente propuesta busca involucrar a las demás comunidades y obtener un beneficio en conjunto.

5.5.1. DEFINICIÓN Y COMPONENTES

El producto turístico es una oferta integral que se compone de un servicio de base y de unos servicios complementarios, cuya oferta debe ser concebida o creada como un subsistema y que se presenta al público objetivo como una unidad.⁴⁶

Así también un producto turístico es el conjunto de bienes y servicios que se ofrecen al mercado a manera de bienes materiales e inmateriales en forma individual o en una gama muy amplia de combinaciones o deseos de un consumidor, al que llamamos turista.⁴⁷

En cuanto a los componentes del producto turístico se puede mencionar que son tres los elementos primordiales (ATRATIVOS TURÍSTICOS, FACILIDADES,

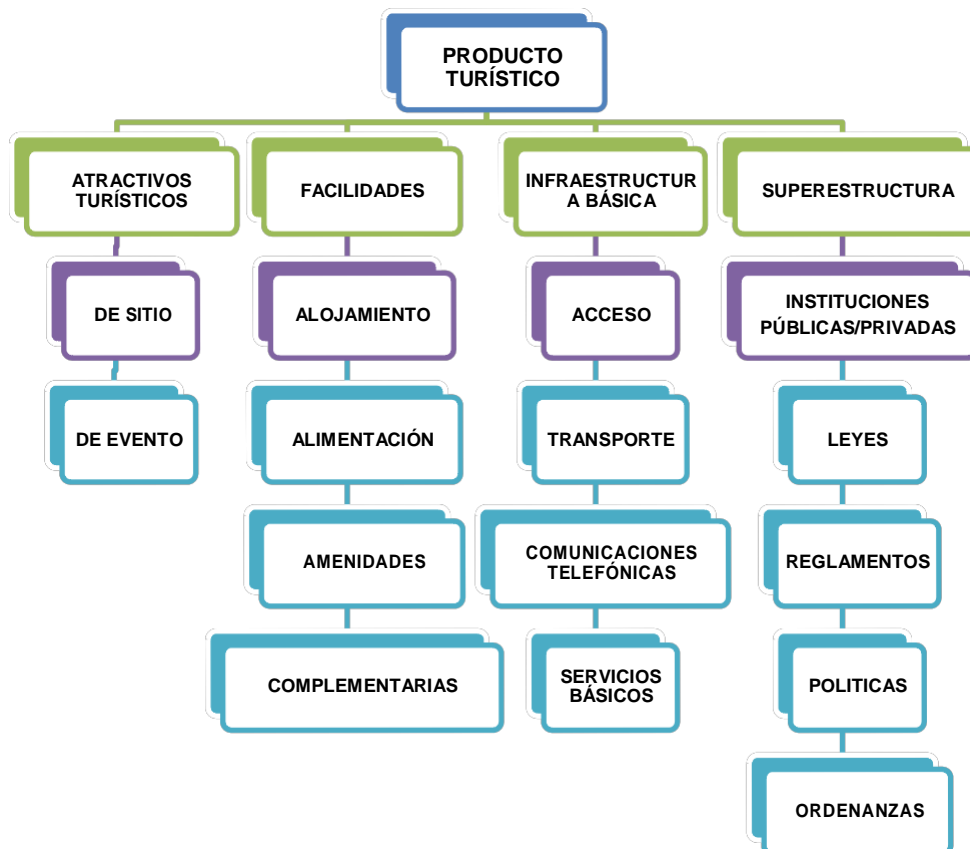
⁴⁶ GOYES, Paola Magdalena, Tesis "Plan de Desarrollo Turístico Sustentable para el Cantón Montufar", UTE, Quito, 2009.

⁴⁷ OMT, Definición de Producto Turístico

ACCESO), la interacción y la dependencia entre los tres constituye un producto turístico de calidad.

Un producto turístico se encuentra compuesto por:

Cuadro 9: Componentes del Producto Turístico



FUENTE: Lic. Matallana Jessica, SEK 2008; Msc. Martínez Santiago, UTE 2012

ELABORADO POR: Verónica Garzón

Cuadro 10: Componentes del Producto Turístico

ATRATIVOS		
Generan la atracción al lugar	De sitio	Naturales, históricos culturales, humanos.
	De evento	Feria, exposiciones, congresos, etc.
FACILIDADES		
Permiten la permanencia en el lugar	Alojamiento	Hoteles, hostales, pensiones, moteles, albergues, resorts, etc.
	Alimentación	Restaurants, bares, fuentes de soda, etc.
	Amenidades	Casinos, clubs, discotecas, etc.
	Complementarias	Tours, excursiones, cambio de moneda, renta de autos, etc.
ACCESO		
Permiten el desplazamiento al lugar	Transporte	Aéreo
		Terrestre
	Comunicaciones	Acuático

FUENTE: Matallana Jessica, Universidad Internacional SEK

ELABORADO POR: Verónica Garzón

Ya descrita la definición y los componentes del producto turístico, se pretende crear una nueva alternativa de turismo para el REVISICOF y sus zonas de influencia directa, además de impulsar y desarrollar campañas de concientización de protección al ambiente, participación local y desarrollo de actividades sostenibles. El objetivo que persigue esta Propuesta de Manejo Turístico Sustentable es permitir que todas las comunidades cercanas al refugio formen parte de un producto turístico en la zona de las islas, se desarrollen económicamente y mejoren su nivel de vida al mismo tiempo que son parte de una actividad que va en vías de desarrollo y es amigable con el ambiente.

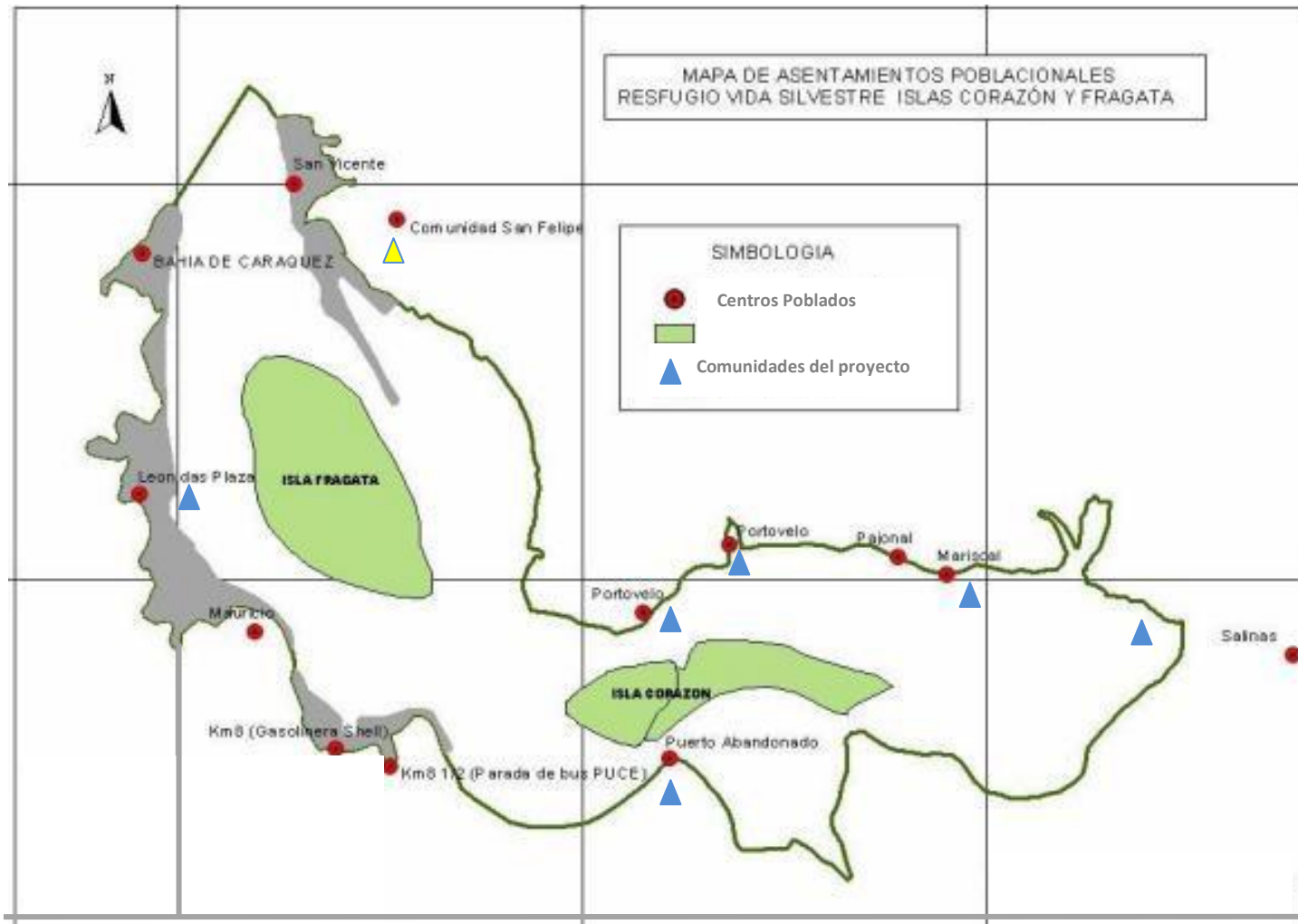
5.5.2. ZONIFICACIÓN DE LOS POTENCIALES ATRACTIVOS Y RECURSOS TURÍSTICOS

El presente estudio busca crear un producto turístico que integre a varias de las comunidades cercanas al Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas, en la actualidad se tiene un registro de 13 comunidades⁴⁸, mismas están asentadas en el área de influencia del refugio.

Después de la visita a la zona de estudio y las conversaciones con las autoridades de las diferentes comunas, se pudo concluir que son apenas 7 las comunidades que están interesadas en formar parte de la nueva propuesta de turismo. Cabe mencionar que durante mucho tiempo Portovelo ha sido la única comunidad beneficiada por la actividad turística en el área y hoy al proponer una nueva manera de realizar turismo en la zona las inquietudes que se presentan son muchas ya que la idea de trabajar en conjunto se relaciona directamente con la idea de reducir sus beneficios y aumentar en un alto porcentaje la rivalidad que se existe entre las comunidades.

La intención de esta propuesta es crear un Comité de Gestión Turística integrado por los presidentes o representantes de cada una de las comunidades involucradas en el proyecto. El trabajo en conjunto buscará el beneficio equitativo para todas las comunidades y eliminará gran parte de la problemática existente.

⁴⁸ VER ANEXO, Base de Datos de las Comunidades de la Zona de Influencia del REVISICOF.



FUENTE: MAE, Plan de Manejo Comunitario para el REVISICOF, 2007

5.6. IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES QUE PUEDEN APLICARSE EN LA PRESENTE PROPUESTA

En esta propuesta, como ya se mencionó anteriormente se busca crear un producto turístico que involucre a las comunidades existentes en las orillas del estuario del río Chone, mismas que son de influencia directa para la zona del refugio y pueden convertirse en una zona de amortiguamiento para las islas.

Las comunidades y los componentes del producto turístico que se pueden ofrecer en cada una de ellas son:

Cuadro 11: Creación del Producto Turístico

ZONA (COMUNIDAD)	COMPONENTE DEL PRODUCTO TURÍSTICO
Puerto Portovelo	<p>ACTIVIDADES NATURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación del ecosistema del manglar • Interpretación Ambiental dentro de las islas • Avistamiento de aves y crustáceos • Paseo en canoa por túneles de manglar <p>ACTIVIDADES CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interacción con los niños de la comunidad • Charlas vivenciales con voluntarios de diferentes países <p>SERVICIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muelle de embarque • Visita a Centro de Interpretación de flora y fauna. • Alimentación (bar) • Baterías sanitarias • Oficina de información turística

	<ul style="list-style-type: none"> • Cancha deportiva • Caminata por los senderos dentro de las islas • Visita a la torre de observación • Parqueaderos • Exposición fotográfica <p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Señalética informativa • Binóculos de observación • Baterías sanitarias • Infraestructura vial • Plan de manejo de residuos sólidos y líquidos • Sistema de reciclaje
<p>Portovelo</p>	<p>ACTIVIDADES NATURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visita al bosque seco • Avistamiento de especies de flora y fauna <p>ACTIVIDADES CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interacción con los niños y adultos mayores de la comunidad • Visita al centro artesanal ESQUE⁴⁹ • Charla con el grupo Bosque Seco⁵⁰ <p>SERVICIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro de primeros auxilios • Taller artesanal • Venta de artesanías • Centro de abastecimiento (tiendas-farmacias) • Canchas deportivas • Parqueaderos • Caminatas por el sendero cerro seco <p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Señalética informativa • Señalética turística • Baterías sanitarias • Infraestructura vial

⁴⁹ Fundación ecuatoriana sin fines de lucro que trabaja hace 22 años por el desarrollo humano sustentable.

Www.esquel.org.ec

⁵⁰ Asociación de Jóvenes que trabajan en pro de la conservación del ambiente y la actividad turística en la comunidad de Portovelo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de manejo de residuos sólidos y líquidos • Sistema de reciclaje • Centro artesanal ESQUEL • Alumbrado público
Mariscal	<p>ACTIVIDADES NATURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interacción con la Naturaleza • Balneario <p>SERVICIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deporte acuático (kayak) • Baterías sanitarias • Vestidores y duchas • Alquiler de equipo • Refrigerio <p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Señalética • Infraestructura vial • Muelle • Baterías sanitarias • Vestidores y duchas • Equipo para kayak • Chalecos Salvavidas • Centro de abastecimiento (tiendas) • Parqueadero • Centro de información • Servicio de fotografías
Salinas	<p>ACTIVIDADES CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interacción con artesanos • Conocimiento de cultura y tradiciones <p>SERVICIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guianza • Taller artesanal • Demostración de procesos productivos • Venta de productos • Cancha deportiva • Parqueadero • Baterías sanitarias

	<p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Señalética • Infraestructura vial • Senderos de acceso • Invernadero • Adecuación de talleres • Talleres de cocina y confitería • Equipo de cocina • Material para embalaje • Baterías sanitarias • Plan de manejo de residuos sólidos y líquidos • Sistema de reciclaje
<p style="text-align: center;">Puerto Abandonado</p>	<p>ACTIVIDADES NATURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación de flora y fauna • Interpretación de la Naturaleza • Recolección de semillas para reforestación • Recolección de especies de mangle y pesca <p>ACTIVIDADES CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de cultura y tradiciones • Degustación de la gastronomía del sector <p>SERVICIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guianza • Recorrido por el mangle • Recolección de crustáceos y moluscos • Actividades de pesca y reforestación • Alimentación • Parqueadero • Baterías sanitarias • Alquiler de equipo <p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Señalética • Infraestructura vial • Muelle • Redes y atarrayas para pesca • Canoas • Equipo (botas- chalecos salvavidas) • Cocina y comedor • Baterías sanitarias • Plan de manejo de residuos sólidos y

	líquidos <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de reciclaje
Leonidas Plaza	ACTIVIDADES NATURALES <ul style="list-style-type: none"> • Visita al parque Saiananda⁵¹ SERVICIOS <ul style="list-style-type: none"> • Guianza • Visita al centro de rescate • Visita al jardín de cactus INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO <ul style="list-style-type: none"> • Señalética vial • Señalética turística • Plan de manejo de residuos sólidos y líquidos
San Felipe	SERVICIOS <ul style="list-style-type: none"> • Alojamiento • Alimentación INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO <ul style="list-style-type: none"> • Señalética • Infraestructura vial • Cabañas de alojamiento • Comedor • Centros de abastecimientos (tienda – farmacia - gasolinera) • Parqueaderos • Baterías sanitarias • Plan de manejo de residuos sólidos y líquidos • Sistema de reciclaje • Alumbrado público

FUENTE: Investigación Propia

ELABORADO POR: Verónica Garzón

⁵¹ Parque recreativo y centro de rescate animal, ubicado a 5km de la ciudad de Bahía de Caráquez, www.viajandox.com/manabi/parque-saiananda-sucra.htm

Con lo detallado anteriormente, se define a continuación la Propuesta de Manejo de Turismo Sustentable para el REVISICOF y sus zonas de influencia directa a través de un conjunto de programas y acciones sustentables basados en el potencial turístico del área.

5.7. PROPUESTA MANEJO DE TURISMO SUSTENTABLE

Los proyectos y programas prioritarios para lograr el desarrollo turístico del Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas y sus comunidades aledañas han sido determinados en base a los requerimientos mencionados por diferentes sectores como: la comunidad, el sector público, el sector privado y los turistas.

5.7.1. ACCIONES INMEDIATAS:

Se han planteado como acciones inmediatas a proyectos pequeños o actividades que no requieren de un presupuesto significativo y que pueden realizarse en un corto plazo, estas acciones deberán ser implementadas y coordinadas por el COMITÉ DE GESTIÓN TURÍSTICA, integrado por los presidentes o representantes de las comunidades participantes en el presente proyecto, el MAE, ministerio encargado de la administración del área protegida y el MINTUR, ministerio responsable de la de la promoción turística y capacitación.

Los proyectos o acciones a realizarse son:

1. Poner en marcha la presente propuesta de manejo de turismo sustentable.

2. Crear un comité de gestión turística con los representantes de cada una de las comunidades participantes del presente proyecto.
3. Elaborar un Plan de Capacitación Turística para los prestadores de servicios turísticos.
4. Plantear al Municipio del cantón Sucre un proyecto de señalización vial y turística.
5. Solicitar a los Municipios de los cantones Sucre y San Vicente la mejora de la infraestructura vial y el alumbrado público para las diferentes comunidades.
6. Elaborar material informativo del refugio y el producto turístico propuesto para entregarlo a los visitantes en las oficinas del I- Tur en los diferentes municipios y en la oficina existente en la comunidad de Puerto Portovelo.
7. Elaborar un inventario detallado de los atractivos turísticos existentes, clasificarlos y jerarquizarlos según sus características.
8. Iniciar una campaña de capacitación turística y ambiental en las comunidades que formarán parte de la presente propuesta.
9. Elaborar un Plan de Seguridad Ciudadana para el área del refugio y sus zonas de influencia directa, donde se refuerce la seguridad y haya constante control policial.
10. Crear una página Web y establecer alianzas con importantes agencias de viajes.
11. Establecer un plan de medios y promoción turística con la ayuda del MAE, MINTUR y los diferentes municipios.

5.7.2. PROYECTOS PRIORITARIOS

Los proyectos identificados y propuestos son los que se consideran prioritarios para lograr que el producto turístico que se ha planteado en este estudio llegue a convertirse en un destino turístico competitivo.

La implementación de los diferentes proyectos requiere gran inversión de recursos humanos y económicos; en la parte del talento humano, serán las mismas personas de las comunidades participantes las encargadas de brindar un servicio turístico de calidad, mismo que aprenderán en los diferentes programas de capacitación.

En cuanto a los recursos económicos se buscará obtener financiamiento por parte del MINTUR, el MAE y los Gobiernos Municipales de los cantones Sucre y San Vicente.

Cabe mencionar que desde la intervención del MAE en la zona de las islas, la municipalidad de ambos cantones se desentendió totalmente del manejo, la asignación de recursos y promoción para la zona del refugio. Sin embargo, como la presente propuesta involucra a las comunidades aledañas a las islas, se contempla la posibilidad de solicitar su apoyo. Por esta razón es importante tener en cuenta la posibilidad de gestión de recursos de cooperación externa que apoyen estas iniciativas, especialmente en el tema de manejo sustentable de los recursos naturales, educación ambiental y apoyo a las comunidades rurales.

En consenso con diferentes sectores y actores sociales que tienen relación con el turismo se definieron los siguientes proyectos:

1. Proyecto de promoción turística del nuevo producto turístico en la zona de REVISICOF.
2. Mejoramiento de la infraestructura vial.
3. Dotación de infraestructura básica a los sitios de interés turístico.
4. Creación y equipamiento de la Policía turística.
5. Proyecto de concientización ambiental y turística.
6. Reforestación en zonas afectadas por la actividad camaronera.
7. Proyecto de señalización vial turística.
8. Capacitación a prestadores de servicios

En base a los proyectos mencionados y a la creación de un Comité de Gestión Turística que guiará el correcto desarrollo de la presente propuesta, se han establecido líneas de acción, sobre las cuales es necesario concentrar el esfuerzo de forma ordenada y sistemática para que la gestión turística sea óptima y se puedan alcanzar los objetivos planteados anteriormente.

Cuadro 12: Líneas de Acción del Comité de Gestión Turística

LÍNEAS DE TRABAJO	ACCIONES
<p>Mejorar la imagen del REVISICOF y darlo a conocer como un destino turístico sustentable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concientización de la ciudadanía para mejorar su actitud frente al turismo. • Gestión para el mejoramiento de la infraestructura vial y el alumbrado público. • Gestión y planificación de la señalización informativa y turística. • Gestión para la implementación de un plan de manejo de residuos sólidos y líquidos. • Marketing y promoción del Cantón a nivel local, regional y nacional.
<p>Promover y apoyar un mejor ordenamiento territorial en las comunidades participes en la actual propuesta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Controlar la construcción y adecuamiento de la infraestructura turística. • Gestionar y planificar el uso del espacio público en las diferentes comunidades. • Gestionar el mejoramiento de los accesos y los senderos en los diferentes atractivos turísticos. • Planificación del espacio turístico. • Proponer al MAE y Municipios encargados la creación de leyes y ordenanzas que reglen la construcción de piscinas camaroneras en zona de manglar. • Planificar las zonas de reforestación y el número de hectáreas a ser intervenidas.
<p>Cuidado, protección y gestión de los atractivos turísticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear las facilidades para incentivar la implementación planta turística por parte de la empresa privada. • Brindar servicios de calidad y presentar al turista una oferta atractiva que genere un incremento de ingresos y eleve la calidad de vida de las diferentes comunidades. • Lograr que los pobladores de las diferentes comunidades tengan una cultura de respeto, conservación y manejo adecuado de los recursos naturales, así como también de los potenciales recursos turísticos. • Planificar y gestionar la implementación de señalética turística en la zona de refugio y en las comunidades de la jurisdicción de los

	<p>cantones San Vicente y Sucre.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la creación de ordenanzas para un manejo apropiado y que normen el uso de los diferentes atractivos y recursos turísticos.
Promover seguridad para los visitantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y coordinar acciones con los guarda parques del MAE. • Crear una normativa que regule las acciones permitidas y no permitidas dentro y fuera del refugio y las zonas de amortiguamiento. • Coordinar con la municipalidad de ambos cantones una campaña informativa acerca de las precauciones que deben tomar los visitantes. • Gestionar la continua vigilancia policial en los alrededores del refugio y las comunidades participantes en el proyecto.
Mejoramiento de la colaboración y comunicación con los visitantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Receptar y solucionar las quejas y sugerencias de los visitantes para mejorar la calidad de los servicios.

FUENTE: Investigación Propia

ELABORADO POR: Verónica Garzón

5.8. PROGRAMAS DE LA PROPUESTA DE MANEJO DE TURISMO SUSTENTABLE PARA EL REVISICOF Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA DIRECTA.

Una vez identificados los proyectos prioritarios y las acciones a realizarse en la zona del Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas y las 7 comunidades interesadas en formar parte de la Propuesta de Manejo de Turismo Sustentable se ha contemplado la creación de los siguientes programas:

- Programa de Ordenamiento Territorial
- Programa de Desarrollo del Producto Turístico
- Programa de Desarrollo Institucional
- Programa de Desarrollo de la Infraestructura Turística
- Programa de Promoción Turística
- Programa de Impulso a la Participación Comunitaria y Capacitación
- Programa de Educación e Interpretación Ambiental
- Programa de Evaluación de Impactos Ambientales
- Programa de Investigación y Monitoreo de la Actividad Turística

A continuación el detalle de cada uno de los programas con sus diferentes objetivos, proyectos y actividades.

5.8.1. PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Este programa permite un desarrollo de la actividad turística de manera ordenada, cuyas directrices y normas permitan el equilibrio del potencial del área y la demanda de uso. Este programa garantiza también la sustentabilidad de los recursos y los atractivos turísticos mediante el control de los diferentes problemas causados por la mala práctica de los guías, turistas, la comunidad o el comité de gestión.

OBJETIVOS:

- Racionalizar el uso de los recursos turísticos procurando la sustentabilidad de los recursos.
- Establecer normas técnicas que permitan desarrollar la actividad turística de manera ordenada.
- Establecer un SIMAVIS⁵² que zonifique el uso de espacio turístico en una zona protegida.

PROYECTO:

Diagnostico territorial y zonificación por potencialidad turística

Cuadro 13: Programa de Ordenamiento Territorial

PROYECTO	ACTORES	ACTIVIDADES	PLAZO
Plan de diagnostico territorial y zonificación por potencialidad turística	• Comunidad	• Determinar la capacidad de carga en cada uno de los principales atractivos turísticos de la parroquia para prevenir impactos ambientales.	6 meses
	• Municipalidades de los Cantones Sucre y San Vicente	• Controlar la actividad turística a través del mejoramiento de puestos de control y asignación de personal.	12 meses
	• Ministerio De Turismo	• Desarrollar una normativa específica que regule las actividades turísticas.	18 meses

⁵² Herramienta diseñada para organizar el manejo de la actividad turística en áreas protegidas. CONSERVACION INTERNACIONAL ECUADOR, www.conservation.org.ec

	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio Del Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y planificar la implementación del SIMAVIS en la zona del REVISICOF. 	24 meses
--	---	--	----------

FUENTE: Investigación Propia

ELABORADO POR: Verónica Garzón

5.8.2. PROGRAMA DE DESARROLLO DEL PRODUCTO TURÍSTICO

Este programa está orientado a definir el producto turístico, los servicios y actividades relacionadas con el mismo. El programa también consiste en crear una red de atractivos y recursos que trabajen en conjunto y logren cumplir las expectativas de los clientes al mismo tiempo que se contribuye con el desarrollo de las diferentes comunidades.

OBJETIVOS:

- Desarrollar una oferta de servicios enfocados en el producto turístico existente para consolidar al REVISICOF y las comunidades de influencia directa como un potencial destino turístico.
- Trabajar conjuntamente con la comunidad para hacer de los diferentes recursos y atractivos un producto turístico que cumplan con las expectativas de los visitantes.

PROYECTO:

- Crear un circuito turístico que involucre a 9 comunidades cercanas al REVISICOF y que satisfaga las expectativas de los visitantes.

5.8.2.1. PAQUETE DE TURISMO COMUNITARIO

EXPERIENCIA DE VIAJE:

El tour es guiado por personas de las diferentes comunidades, quienes tienen mucho conocimiento acerca del ecosistema de manglar y las especies de flora y fauna que en él albergan.

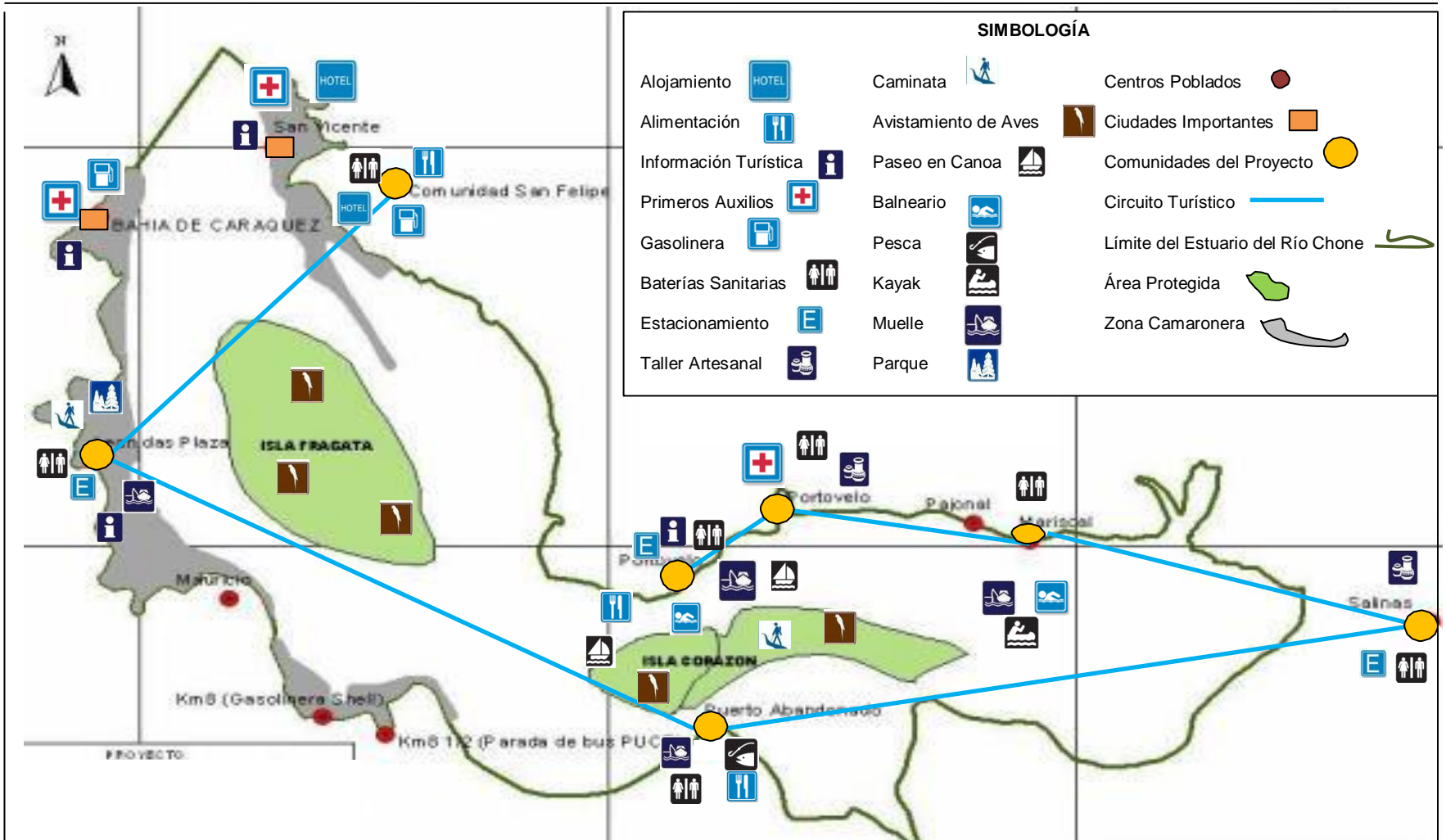
En esta visita se podrá realizar un recorrido por la Isla Corazón que es parte del área protegida “Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas” y también se podrá conocer las tradiciones y cultura de la gente que vive en las comunidades de los alrededores. Los turistas también tendrán la oportunidad de realizar un paseo en kayak y ser parte del proceso de reforestación.

El tour que dura todo un día ofrece:

- Recorrido en canoa por el manglar en la Isla Corazón.
- Avistamiento de aves.
- Visita a la comunidad de Portovelo
- Paseo en Kayak
- Visita al taller de confitería en la comunidad de Salinas.
- Demostración de las prácticas de recolección y pesca de especies de manglar.
- Recolección y Siembra de semillas de manglar.
- Visita al parque Saiananda
- Transporte , Guianza, Refrigerio y Almuerzo
- * Alojamiento (no está contemplado dentro del paquete)



5.8.2.2. PAQUETE TURÍSTICO PROPUESTO



5.8.2.3. COSTO DEL PAQUETE

Para el costeo del presente se ha considerado:

Precio Total de Operación = Costes fijos + Costos variables + (20% Gastos Imprevistos)

Cuadro 14: Costeo de Paquete Turístico

SERVICIO	#	COSTO/ PAQUETE	COSTO /INDIVIDUAL *
Entrada al REVISICOF	1	\$ 10.00	\$ 15.00
Guianza	1	\$ 2.00	\$ 4.00
Alimentación	1	\$ 2.50	\$ 4.50
Refrigerio	1	\$ 1.50	\$ 3.00
Transporte	1	\$ 1.00	\$ 2.00
Visita a los talleres	2	\$ 2.00	\$ 3.00
Kayak	1	\$ 4.00	\$ 6.00
Entrada al Parque	1	\$ 2.00	\$ 4.00
Total		\$ 26	\$ 41.50

P.T.O. = CF + CV + (5 % G.I.)

P.T.O. = 26 USD. + (5 % G.I.)

P.T.O. = 26 USD. + 1.30 USD.

Precio total de operación = 27.30 USD.

P.V.P.= P.T.O + 15% utilidad

Precio de venta al público = \$ 31.40

P.V.P + 12% IVA = precio a facturar

Precio a Facturar = \$ 35.17

El presente cálculo corresponde al precio total del paquete turístico, sin embargo, existe la posibilidad de que los visitantes no estén dispuestos a pagar por todo el paquete y decidan realizar las actividades por separado, por ello se ha considerado también el costo individual de cada una de ellas.

En la presente propuesta no se ha considerado el alojamiento debido a que el paquete es para un solo día, sin embargo se ha tomado en cuenta el adecuado de infraestructura para alojamiento en la comunidad de San Felipe, donde los turistas pueden pasar la noche y cenar en caso de así decidirlo.

5.8.2.4. IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA

A lo largo de todo el recorrido por el presente producto turístico, se implementará señalética turística e informativa. Adicionalmente, en las principales vías de acceso hacia el refugio, se renovará dicha señalética, misma que actualmente es escasa o en su efecto, se encuentra en mal estado.

Para obtener los diferentes recursos, para la construcción e implementación de dicha señalética, se gestionará la ayuda del Gobierno Provincial de Manabí, las Municipalidades de los Cantones Sucre y San Vicente, MINTUR, MAE y finalmente la empresa privada.



En este mismo sentido, cabe mencionar que a principios de este año se puso en marcha un proyecto para la señalización de la zona del refugio. El proyecto en el que participaban ambas Municipalidades y el MAE, se suspendió por falta de acuerdo entre las dos partes. La señalética a colocarse habría estado diseñada y costeadada por la Dirección de Turismo de ambos Cantones, lamentablemente la utilización de materiales no amigables con el ambiente para la construcción de la mismas fue el limitante para que el MAE no apruebe dicho proyecto.

5.8.3. PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Este programa está orientado a crear un Comité de Gestión Turística integrado por los representantes de las comunidades partícipes en el actual proyecto. El programa también consiste en crear un ambiente armónico en dicha institución, para de esta manera conseguir el cumplimiento de la misión, visión y los diferentes objetivos planteados anteriormente.

OBJETIVOS:

- Propiciar un ambiente institucional que colabore con el cumplimiento de la visión y misión de la actual propuesta.
- Establecer la unión entre las comunidades y ejercer un trabajo en conjunto pro la conservación y el desarrollo turístico de la zona.

PROYECTO:

Crear un Comité de Gestión Turística

Cuadro 15: Programa de Desarrollo Institucional

PROYECTO	ACTORES	ACTIVIDADES	TIEMPO
Crear un Comité de Gestión Turística	<ul style="list-style-type: none">• Presidentes o Representantes de las Comunidades Participantes en el Proyecto.• Ministerio De Turismo• Ministerio Del Ambiente	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar un organigrama estructural con la finalidad de revisar las funciones y responsabilidades del personal que integra la presente propuesta a fin de mejorar el desempeño de cada uno y lograr un mayor desarrollo en la actividad turística.	2 meses
		<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar talleres de integración y evaluación del personal.	12 meses
		<ul style="list-style-type: none">• Brindar capacitación en cuanto a servicios de calidad.	6 meses
		<ul style="list-style-type: none">• Conseguir tutorías especializadas de profesionales técnicos capacitados en el área de turismo con el fin de adoptar nuevos conocimientos que orienten la administración y organización turística del lugar.	12 meses

FUENTE: Investigación Propia

ELABORADO POR: Verónica Garzón

5.8.4. PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

Este programa está orientado a la implementación y mejoramiento de la infraestructura básica para el desarrollo del turismo en la zona del refugio y las demás comunidades. Es importante considerar que la infraestructura existente debe ser mejorada y la infraestructura que se va a construir o a adecuar deberá satisfacer los requerimientos de los clientes.

OBJETIVOS:

- Desarrollar la infraestructura turística básica para la prestación de servicios de calidad y dotación de facilidades a los visitantes.
- Establecer y aplicar una normativa que regule la construcción y el adecuamiento de la infraestructura turística en las comunidades cercanas a las islas.

PROYECTO:

Elaboración de una normativa de implementación y adecuamiento de la infraestructura turística.

Cuadro 16: Programa de Desarrollo de Infraestructura Turística

PROYECTO	ACTORES	ACTIVIDADES	TIEMPO
Elaboración de una normativa de implementación y adecuamiento de la infraestructura turística.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer la normativa para la construcción y adecuamiento de la infraestructura turística. 	6 meses
	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidades de los Cantones Sucre y San Vicente 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción e implementación de infraestructura de acuerdo a las expectativas y necesidades de los visitantes. 	12 meses
	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio De Turismo • Ministerio Del Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un plan de mantenimiento continuo de la infraestructura turística con el fin de mantener o mejorar la calidad de servicio. 	12 meses

FUENTE: Investigación Propia
ELABORADO POR: Verónica Garzón

5.8.5. PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Este programa está dirigido a la difusión del producto turístico creado para la zona del refugio y las comunidades aledañas. La intención de este programa es crear una campaña de promoción y un plan de medios que ayuden a incrementar el conocimiento de la existencia de esta área y la potencialidad turística que en ella se puede encontrar.

OBJETIVOS:

- Establecer el REVISICOF y sus comunidades de influencia directa como un destino de gran potencialidad turística en la Provincia de Manabí.
- Promover el turismo interno y el conocimiento de nuevas alternativas de atracción turística.

PROYECTO:

Estructuración de un programa de promoción turística

Cuadro 17: Programa de Promoción Turística

PROYECTO	ACTORES	ACTIVIDADES	TIEMPO
Estructuración de un proyecto de promoción turística	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer alianzas con agencias de viajes en las ciudades más grandes del país, con el fin de publicitar, ofertar y comercializar el producto existente en la zona de las islas. 	18 meses
	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidades de los Cantones Sucre y San Vicente 	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar organizaciones, instituciones, empresas, etc. que apadrinen la gestión turística del refugio y que además se interesen por la conservación del medio ambiente. 	12 meses
	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio De Turismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de material publicitario como afiches, trípticos, mapas turísticos, entre otros. 	2 meses
	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio Del Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de vallas publicitarias en lugares estratégicos las ciudades de 	6 meses

		Bahía de Caraquez y San Vicente. <ul style="list-style-type: none"> • Creación de la página Web para dar a conocer el presente producto turístico. • Participar en ferias turísticas para dar a conocer el producto y así incentivar que las personas conozcan el área protegida y sus zonas de amortiguamiento. 	2 meses 24 meses
--	--	--	-------------------------

FUENTE: Investigación Propia
ELABORADO POR: Verónica Garzón

En la realización de este programa, no se ha sugerido la creación de una nueva marca para promocionar el Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas, actualmente las islas ya cuentan con 2 logotipos: el primero creado por la Asociación de Pescadores de Portovelo ASO-MANGLAR y el segundo creado por el MAE como marca para identificar el área protegida.



Este programa pretende dar a conocer ambas marcas a nivel local, nacional e internacional, para ello se ha dispuesto la creación de una página web,

elaboración de material publicitario, participación en ferias y otros medios importantes de promoción.

5.8.6. PROGRAMA DE IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CAPACITACIÓN

Este programa está enfocado en el desarrollo del trabajo en conjunto entre las comunidades que son parte de la presente propuesta turística para la zona del refugio. Además el programa busca también ofrecer a los turistas un servicio de calidad, para lo cual se ha considerado dictar a los diferentes actores comunitarios talleres de capacitación en cuanto a calidad de servicio, relaciones humanas y motivación, atención al turista, educación ambiental, entre otros.

OBJETIVOS:

- Gestionar la participación la comunidad.
- Proveer conocimientos y desarrollar habilidades y destrezas.
- Actualizar y ampliar los conocimientos requeridos en áreas específicas de la actividad turística.
- Incentivar la capacidad de gestión local a través de la capacitación, para el desarrollo de las actividades turísticas.
- Perfeccionar la capacidad de gestión y administración de servicios, para la obtención y mejoramiento de la calidad de servicios turísticos.

Cuadro 18: Programa de Participación y Capacitación Comunitaria

PROYECTO	ACTORES	ACTIVIDADES	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> • Integración de la comunidad a través de prestación de servicios. • Capacitación de guías locales en cuanto a servicio de calidad, trato a los visitantes e idiomas. • Capacitación a la gente de las comunidades donde existan servicios de alojamiento y alimentación. • Capacitación artesanos de las diferentes comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad • Municipalidades de los Cantones Sucre y San Vicente • Ministerio De Turismo • Ministerio Del Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de talleres que enseñen a la comunidad a trabajar en grupo para la mejora de calidad humana y mejor desempeño en sus trabajos. 	12 meses
		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en cuanto a prestación de servicios, productos con la técnica de la división del trabajo. 	12 meses
		<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de programas de capacitación turística en guianza turística y práctica de deportes de aventura, y primeros auxilios para brindar calidad de servicio y atención al cliente. 	12 meses
		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación para la correcta administración de establecimientos de alojamiento y comidas 	12 meses

FUENTE: Investigación Propia

ELABORADO POR: Verónica Garzón

Las actividades de capacitación para las personas de las diferentes comunidades participantes en el proyecto deberán realizarse en tres niveles:

- Nivel Uno.- las actividades de capacitación se las realizarán por medio de la planificación y realización de cursos talleres direccionados a desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas.

- Nivel Dos.- se harán campañas de difusión con el fin de que la gente de las distintas poblaciones se interesen en asistir a los cursos y talleres.
- Nivel Tres.- se realizarán evaluaciones continuas a las personas asistentes a los cursos con el fin de garantizar el buen desenvolvimiento del proyecto.

Adicionalmente, entre los cursos de capacitación y las diferentes temas a tratar se pueden mencionar a los siguientes:

- **GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS**
 - * Conceptos turísticos
 - * Costos de servicios
 - * Servicios de alimentación y alojamiento
 - * Hospitalidad y calidad de servicio
 - * Administración de PYMES
 - * Conceptos básicos de contabilidad y finanzas
- **DESARROLLO SOCIAL Y PRESERVACION AMBIENTAL**
 - * Atención al cliente
 - * Relaciones humanas
 - * Motivación
 - * Relaciones públicas
 - * El ser humano y el medio
 - * Impactos de la actividad turística
 - * Breve descripción del marco legal turístico
- **FORMACIÓN DE GUÍA NATIVOS**
 - * Cultura y turismo
 - * Conservación y ecología
 - * Entorno natural de la zona

- * Turismo sustentable
- * Legislación turística y ambiental
- * Reglamento de los guías de turismo
- * Primeros auxilios básicos

5.8.7. PROGRAMA DE EDUCACIÓN E INTERPRETACIÓN AMBIENTAL

Este programa define el correcto uso e interpretación de los recursos naturales y/o culturales por parte de los visitantes, comunidad y personal a cargo de los atractivos turísticos en la presente zona donde se desarrolla el proyecto.

OBJETIVO:

Relacionar la educación e interpretación ambiental con la actividad turística de tal manera que en conjunto se logre el desarrollo sustentable de las comunidades partícipes en la presente propuesta.

PROYECTO:

Gestión de calidad y buenas prácticas de turismo sostenible.

Cuadro 19: Programa de Educación e Interpretación Ambiental

PROYECTO	ACTORES	ACTIVIDADES	TIEMPO
	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y concientización a la comunidad en cuanto a la protección del ambiente. 	6 meses

Gestión de calidad y buenas prácticas de turismo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidades de los Cantones Sucre y San Vicente 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una campaña de concientización, donde se enseñe a los pobladores de las diferentes comunidades la manera adecuada de la utilización de los recursos naturales. 	12 meses
	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio Del Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y planificar la visita de personal del MAE, con el fin de que impartan charlas a cerca de la relación de la naturaleza con el ser humano, el uso de materiales alternativos y la importancia de conservación de los ecosistemas de manglar. 	12 meses

FUENTE: Investigación Propia
ELABORADO POR: Verónica Garzón

5.8.8. PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

Este programa permitirá proporcionar antecedentes para la predicción e identificación de impactos ambientales. Además permitirá describir las medidas para prevenir, controlar, mitigar y compensar las alteraciones ambientales significativas.

OBJETIVO:

Determinar la posibilidad de poner en marcha cualquier proyecto, obra o actividad en el REVISICOF o las zonas de amortiguamiento sin que exista una afectación ambiental.

PROYECTO:

Estructuración de una unidad de viabilidad ambiental

Cuadro 20: Programa de Evaluación de Impactos Ambientales

PROYECTO	ACTORES	ACTIVIDADES	TIEMPO
Estructuración de un proyecto de viabilidad ambiental	• Comunidad	• Gestionar con el Ministerio de Ambiente la realización de una Evaluación de Impacto Ambiental cada cierto periodo de tiempo.	12 meses
	• Municipalidades de los Cantones Sucre y San Vicente	• Realizar una campaña de zonificación de los diferentes atractivos y recursos turísticos con el fin de determinar los límites y parámetros de visita para cada zona.	18 meses
	• Ministerio Del Ambiente	• Evaluar la condición actual de la industria camaronera en la zona y establecer medidas de control y mitigación al ecosistema.	18 meses

FUENTE: Investigación Propia
ELABORADO POR: Verónica Garzón

5.8.9. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Este programa tiene por objetivo generar información científica relacionada con la actividad turística y hacer seguimiento a la ejecución de las acciones estratégicas propuestas, evaluación de la participación de los actores locales y del impacto social, económico y ambiental producido con la aplicación de la presente propuesta.

OBJETIVOS:

- Contar con información adecuada sobre los descubrimientos y avances científicos en la zona de estudio, para de esta forma poder dar apoyo en la elaboración de nuevos programas y proyectos.
- Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de de la actividad turística en la zona de estudio.
- Planificar y gestionar las actividades y proyectos futuros a ser implementados en el presente producto turístico.

PROYECTO:

Establecer un plan de seguimiento y evaluación turística.

Cuadro 21: Programa de Investigación y Monitoreo de la Actividad Turística

PROYECTO	ACTORES	ACTIVIDADES	TIEMPO
Establecer un plan de seguimiento y evaluación turística	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar la información científica existente en la zona y crear una base de datos a fin de coordinar futuras acciones relacionadas con el turismo. 	24 meses
	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidades de los Cantones Sucre y San Vicente 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer un monitoreo continuo de la actividad turística y evaluar constantemente su desarrollo. 	12 meses
	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio Del Ambiente • Ministerio de Turismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un seguimiento de la participación comunitaria e identificar los nuevos requerimientos. 	12 meses

FUENTE: Investigación Propia
ELABORADO POR: Verónica Garzón

5.9. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

La presente propuesta debe realizarse dentro de los parámetros de la calidad y la sostenibilidad turística. El proponer realizar turismo sustentable en esta zona tiene que ser una actividad cuidadosamente planificada para así evitar cualquier tipo de riesgo en el momento de la puesta en marcha.

Para el desarrollo de este producto se consideró la creación del Comité de Gestión Turística, mediante ordenanza de las Municipalidades del Cantón Sucre y San Vicente y el apoyo de los Ministerios de Turismo y Ambiente con el fin de establecer correctamente las actividades que se van a realizar a futuro y también con el objetivo de contar con el soporte técnico y la asesoría adecuada.

De esta manera, se espera que los diferentes actores como: la comunidad, los municipios, el MAE, el MINTUR, los representantes del Comité de Gestión y los diferentes profesionales y técnicos prestadores de servicios planifiquen y gestionen de la manera más apropiada cada uno de los programas, proyectos y actividades a realizarse; para que de esta forma y plasmar esta propuesta y hacerla una realidad que beneficie a las comunidades involucradas y lo más importante que se conserve en el medio en el cual ellas se desenvuelven.

5.10. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROPUESTA DE MANEJO DE TURISMO SUSTENTABLE

Cuadro 22: Presupuesto y Financiamiento

PROGRAMA	CONSTITUCION DEL GASTO	PLAZO	PRESUPUESTO REAL	APORTE AL PRESUPUESTO DESDE EL MAE	PRESUPUESTO DESPUES DEL APOORTE DEL MAE
<i>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</i>	Diseño y Evaluación del Estudio	24 MESES	\$ 3.000,00	\$ 1.200,00	\$ 1.800,00
	Consultoría SIMAVIS		\$ 5.000,00	\$ 2.000,00	\$ 3.000,00
<i>DESARROLLO DEL PRODUCTO TURISTICO</i>	Señalética Informativa y Turística (Diseño, Adquisición, Instalación)	18 MESES	\$ 7.800,00	\$ 3.120,00	\$ 4.680,00
	Equipamiento del Paquete Turístico (Binoculares, Chalecos Salvavidas, Kayak, entre otros)		\$ 12.310,00	\$ 4.924,00	\$ 7.386,00
	Diseño y Creación de Mapas del actual producto turístico		\$ 500,00	\$ 200,00	\$ 300,00
<i>DESARROLLO INSTITUCIONAL</i>	Gastos de Constitución del Comité Gestor	12 MESES	\$ 1.500,00	\$ 600,00	\$ 900,00
<i>DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA</i>	Socialización de la Propuesta de Infraestructura Turística	12 MESES	\$ 400,00	\$ 160,00	\$ 240,00
	Infraestructura Turística (Levantamiento de Muelles, Baterías Sanitarias, Senderos, Adecuaciones de Infraestructura existente)		\$ 32.000,00	\$ 12.800,00	\$ 19.200,00
	Personal Para Evaluación de Infraestructura		\$ 2.000,00	\$ 800,00	\$ 1.200,00
<i>PROMOCIÓN TURISTICA</i>	Promoción Turística (Propaganda, Vallas, Flyers, Afiches, creación de página Web, participación en Ferias Turísticas, entre otros)	24 MESES	\$ 23.000,00	\$ 9.200,00	\$ 13.800,00
	Joint Venture & Alianzas Estratégicas		\$ 4.800,00	\$ 1.920,00	\$ 2.880,00
<i>IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN</i>	Charlas de Motivación, Integración e Impulso a la participación	12 MESES	\$ 2.000,00	\$ 800,00	\$ 1.200,00
<i>EDUCACIÓN INTERPRETACIÓN AMBIENTAL</i>	Campaña de Concientización (personal, implementación de sistema de reciclaje, entre otros)	12 MESES	\$ 3.000,00	\$ 1.200,00	\$ 1.800,00
<i>EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES</i>	Estudio de zonificación y capacidad turística	18 MESES	\$ 2.800,00	\$ 1.120,00	\$ 1.680,00
<i>INVESTIGACIÓN Y MONITOREO DE LA INVESTIGACIÓN</i>	Creación de una base de datos	24 MESES	\$ 600,00	\$ 240,00	\$ 360,00
	Monitoreo de la Actividad Turística		\$ 2.400,00	\$ 960,00	\$ 1.440,00
	Seguimiento de la participación comunitaria		\$ 1.400,00	\$ 560,00	\$ 840,00
PRESUPUESTO TOTAL			\$ 104.510,00	\$ 41.804,00	\$ 62.706,00

**FUENTE: MAE, Dpto. de Turismo Cantón San Vicente, Dpto. de Turismo Cantón Sucre
ELABORADO POR: Verónica Garzón**

Los valores que se han establecido para las actividades pertenecientes a cada uno de los proyectos han sido determinados gracias a la colaboración de: la representante del MAE, la Sra. Mayra Vega quien hizo referencia a valores reales de estudios y consultorías que se hacen actualmente para la zona del refugio, los miembros de los departamentos de turismo de los municipios del Cantón Sucre y San Vicente quienes han comparado cifras con proyectos que actualmente llevan a cabo en otras comunidades y finalmente se hizo una investigación de los valores propuestos en trabajos similares a este.

5.10.1. FINANCIAMIENTO

Toda propuesta necesita de una herramienta financiera de carácter técnico para determinar la cantidad de dinero que se estima será necesario para solventar los gastos operativos de la misma. El presupuesto es un instrumento que tiende a disciplinar las actividades de la administración pública; por su intermedio el gobierno distribuye los recursos monetarios necesarios para solventar los costos de los distintos programas considerados con miras al logro del bienestar y el progreso de la colectividad.⁵³

⁵³GANGOTENA, Viviana, Tesis “Propuesta de Desarrollo Sostenible para el Cantón Caluma”, UTE, Mayo 2011.

Después de establecer los costos de cada uno de los proyectos se concluye que para poner en marcha la actual propuesta, se necesita un estimado de \$104.510,00.

Según los datos del MAE en su último PLAN DE MANEJO, realizado en el acto 2007, la inversión total fue de \$ 77,000, adicionalmente se realizó una proyección de las futuras inversiones para los siguientes 5 años. La cifra estimada para los distintos proyectos de este año, según la misma fuente, es de \$ 81,778; de los cuales el MAE está dispuesto a aportar un total de 40%.⁵⁴

Bajo esta premisa, y descontando el aporte del MAE, el presupuesto establecido para el proyecto es de \$ 62.706,00.

Considerando este dato y con la posibilidad de que la actual propuesta sea aceptada por el MAE y que dicho aporte sea concretado, se ha tomado en cuenta a las Municipalidades de los Cantones Sucre y San Vicente, y al MINTUR como actores importantes para el financiamiento de este proyecto.

En el mismo sentido y después de considerar los aportes que se pueden conseguir, la comunidad, aun, es la que tiene que realizar el mayor gasto. Por ello el Comité de Gestión Turística tiene la responsabilidad de:

⁵⁴ MAE, Plan de Manejo Comunitario para el REVISICOF, 2007.

- Buscar alternativas orientadas a la generación de ingresos económicos para la puesta en marcha del presente proyecto.
- Formular y desarrollar una campaña que se enfoque en la búsqueda de auspiciantes para proyectos de conservación ambiental.
- Gestionar la ayuda de organismos interesados en la conservación de ecosistemas de manglar como CCONDEM y otras organizaciones internacionales.
- Realizar eventos turísticos con el fin de recaudar fondos para el actual proyecto.

5.11. CRONOGRAMA DE LA PROPUESTA DE MANEJO DE TURISMO SUSTENTABLE

Cuadro 23: Cronograma de la Propuesta de Manejo

<i>Programa</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>PLAZO (Semestre)</i>			
		<i>1° Semestre</i>	<i>2° Semestre</i>	<i>3° Semestre</i>	<i>4° Semestre</i>
<i>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</i>	\$ 4.800,00				
<i>DESARROLLO DEL PRODUCTO TURÍSTICO</i>	\$ 12.366,00				
<i>DESARROLLO INSTITUCIONAL</i>	\$ 900,00				
<i>DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA</i>	\$ 20.640,00				
<i>PROMOCIÓN TURÍSTICA</i>	\$ 16.680,00				
<i>IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN</i>	\$ 1.200,00				
<i>EDUCACIÓN E INTERPRETACIÓN AMBIENTAL</i>	\$ 1.800,00				
<i>EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES</i>	\$ 1.680,00				
<i>INVESTIGACIÓN Y MONITOREO DE LA INVESTIGACIÓN</i>	\$ 2.640,00				

FUENTE: MAE, Dpto. de Turismo Cantón San Vicente, Dpto. de Turismo Cantón Sucre
ELABORADO POR: Verónica Garzón

CAPITULO VI

6. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

INTRODUCCIÓN:

La protección del medio ambiente es “el conjunto de políticas, planes, programas, normas y acciones destinadas a prevenir y controlar el deterioro del medio ambiente. Incluye tres aspectos: conservación del medio natural, prevención y control de la contaminación ambiental y manejo sustentable de los recursos naturales. La protección ambiental, es una tarea conjunta del Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado”.⁵⁵

“Las poblaciones humanas y sus actividades son capaces de causar grandes daños al medio, daños, que tienen efectos en el bienestar presente y futuro de las personas. Las secuelas de la contaminación y el mal aprovechamiento de los recursos se observan mejor en aquellas regiones del planeta en las que no se han establecido ni puesto en práctica medidas de protección ambiental: en los países desarrollados millones de muertes y la difusión de muchas enfermedades se deben en última instancia a la degradación del ambiente.”⁵⁶

Realizar un estudio de impacto ambiental ayuda a establecer un equilibrio entre el desarrollo de la actividad humana y la naturaleza, esta es una herramienta que

⁵⁵ MAE, “Ley de Gestión Ambiental”

⁵⁶ Ciencias Ambientales Bernard J Nebel, Richard T Wright Pág. 430

permite llevar a cabo proyectos en beneficio de las comunidades involucradas respetando los ecosistemas y la naturaleza en general.

Los impactos ambientales que se pueden provocar en el Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas y sus zonas de influencia a consecuencia del desarrollo turístico pueden ser irremediables. La finalidad de este capítulo es identificar, predecir e interpretar dichos impactos, así como también las medidas de mitigación necesarias para equilibrar la actividad humana y la conservación de la naturaleza.

Considerando que el actual trabajo es una Propuesta de Manejo de Turismo Sustentable no es necesario hacer un Estudio de Impacto Ambiental, sino un análisis de los potenciales impactos ambientales generados por la actividad turística.

6.1. OBJETIVOS

6.1.1. OBJETIVO GENERAL

- Establecer los lineamientos generales para el desarrollo del turismo en el Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas y sus zonas de influencia, contribuyendo a la conservación del ambiente y a la sustentabilidad de dicha actividad.

6.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar los problemas ambientales actuales que involucran a la actividad turística en el REVISICOF y sus zonas de influencia.
- Identificar los impactos ambientales potenciales que pueden ser causados por la mala gestión de la actividad turística.
- Determinar las medidas de mitigación necesarias para minimizar los problemas ambientales actuales y tomar las medidas preventivas para los posibles impactos ambientales que se pueden producir a futuro.
- Orientar y estimular la participación social para que exista una colaboración colectiva y democrática.

6.2. IMPACTO AMBIENTAL EN EL REVISICOF

6.2.1. EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

La Evaluación del Impacto Ambiental (EIA) es un procedimiento jurídico- técnico-administrativo que tiene por objeto la identificación, predicción e interpretación de los impactos ambientales que un proyecto o actividad produciría en caso de ser ejecutado; así como la prevención, corrección y valorización de los mismos. Todo ello con el fin de ser aceptado, modificado o rechazado por parte de las distintas Administraciones Públicas competentes.⁵⁷

La Evaluación Ambiental se puede definir también como un conjunto de estudios y sistemas que nos ayudan a estimar las consecuencias o efectos producidos por la ejecución de una actividad o proyecto sobre el ambiente.

“La evaluación de impacto ambiental es un instrumento de la política ambiental, cuyo objetivo es prevenir, mitigar y restaurar los daños al ambiente así como la regulación de obras o actividades para evitar o reducir sus efectos negativos en el ambiente y en la salud humana. A través de este instrumento se plantean opciones de desarrollo que sean compatibles con la preservación del ambiente y manejo de los recursos naturales”.⁵⁸

La construcción de una carretera, una fábrica, una zona de recreación en el campo, un aeropuerto, un estadio, un conjunto habitacional o cualquier otro tipo

⁵⁷ ALVAREZ, María Gabriela, Tesis, “Plan de Interpretación Ambiental para el REVISICOF”, Quito - 2008.

⁵⁸ SEMARNAT, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México.

de actividad tiene consecuencias de carácter ambiental. Una evaluación de impacto ambiental identifica los problemas ambientales y las medidas necesarias para minimizar los efectos producidos por la puesta en marcha de los proyectos.

El principal objetivo de la evaluación del impacto ambiental es la sustentabilidad, pero para que un proyecto sea sustentable debe considerar además de la factibilidad económica y el beneficio social, el aprovechamiento razonable de los recursos naturales.

6.2.2. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO AMBIENTAL

- **Aire**

En la zona de manglar, el aire es bastante puro. Hace algunos años, cuando aún no existía la intervención del Ministerio del Ambiente, se podía ver un nivel de contaminación mínima a causa de las lanchas a motor que recorrían la zona con turistas o a causa de la pesca o la recolección de moluscos y crustáceos. Hoy en día la contaminación del aire es nula ya que se han establecido límites para la navegación y también se han planteado ciertas normas como por ejemplo la de recorrer las islas tan solo en canoas a remo.

- **Agua**

En la zona del refugio se han realizado varios estudios a cerca de la calidad del agua del Estuario del Río Chone. En el año 2002, biólogos de la Pontificia Universidad Católica de Quito, realizaron una investigación que permitió evaluar

las condiciones del líquido vital, en dicho trabajo se logro determinar que el agua tiene ciertos niveles de contaminación a causa del combustible, las aguas servidas y la basura común que arrojan los turistas al momento de las visitas y los desechos que bajan desde la zona alta del estuario.

Actualmente, la situación muestra un panorama diferente y más desde la presencia del Ministerio del Ambiente, quien se ha encargado principalmente de limitar la circulación de las embarcaciones en las zonas de las islas. Lamentablemente, aun no existe una solución referente al desagüe de las aguas servidas y el control de la basura.

“El agua se mantiene dentro de los parámetros normales, observándose que el PH es menos alcalino cuando disminuye el oxígeno disuelto en el agua. En términos generales, se recomienda la aplicación de medidas de mitigación y control. Además, es necesario realizar un análisis químico de combustibles y derivados que inciden directamente en la calidad del agua”.⁵⁹

- **Suelo**

Los suelos predominantes en las islas son de manglar, mismos que al momento se encuentran en proceso de reforestación a causa de la tala indiscriminada que, tiempo atrás, se realizó por la construcción de piscinas camaroneras. En los últimos años se han realizado varias campañas para reforestar las islas, el año

⁵⁹ PUCE Manabí _ Unión Europea, PROYECTO MANGLAR “ Estudio de la Calidad del Agua del Río Chone”, 2002.

pasado se sembraron alrededor de 110 ha y en lo que lleva este año ya son 87 ha las que han sido intervenidas.

- **Clima**

En la zona del refugio se pueden apreciar dos estaciones climáticas; la estación invernal, donde se registra una temperatura aproximada de 28⁰ C y la estación de verano, donde la temperatura alcanza los 26⁰C.

- **Flora y Fauna**

El Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas cuenta con gran diversidad de especies de flora y fauna, mismas que se han visto o pueden verse afectadas a causa del desarrollo de la actividad turística en el área.

Según el Sistema de Clasificación de Vegetación propuesto por Sierra (1999), el refugio se encuentra en la Subregión Centro, en el sector Tierras Bajas de la costa y presenta una sola formación vegetal, el manglar.

Pese a que el ecosistema de manglar posee varias especies de mangle, se considera al mangle rojo (*Rhizophora mangle*) y mangle negro o Iguanero (*Avicennia germinans*) como las especies con mayor amenaza, es decir las especies que podrían estar en peligro de extinción y causar un grave daño ambiental. Pese a que se han realizado varias campañas de reforestación de estas especies, aún es evidente la magnitud de la tala de bosques.

La intervención desde hace tres años del MAE en esta zona ha permitido la reforestación de más de 400 h de mangle y ha limitado en gran parte la expansión de las piscinas camaroneras.

En cuanto a la fauna del Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas, se pueden destacar 60 especies de aves entre nativas y migratorias asociadas directamente a las islas y las más comunes son: Ibis Blanco (*Eudocimus albus*), Aninga (*Anhinga anhinga*), Clarinero coligrande (*Ouiscaluz mexicanues*), Garceta tricolor (*Egretta tricolor*), Playero menudo (*Calidris minutilla*), Cigüeña cuellinegra (*Himantopus mexicanus*), Pájaro brujo (*Pyrocephalus rubinus*), colibrí abejorro (*Acestrura bombus*), Águila pescadora (*Panion haliaetus*), garzas nocturna coroninegras, garzas níveas, garzas reales, garzas buyeras, martín pescador grande, Martín pescador verde, clarinero coligrande, entre otros.

De estas especies, no se conoce aún un estado de peligro o amenaza de extinción a excepción del colibrí abejorro quien ya se encuentra en los registros como una especie en amenaza a nivel mundial.⁶⁰

En las islas se pueden encontrar además de aves otras especies como boas, ratones , iguanas y murciélagos blancos, estas especies no se encuentran en peligro de extinción pero pese a ello la cantidad de individuos en la zona de las islas ha reducido significativamente en los últimos años, al igual que las especies de crustáceos , moluscos e insectos.

⁶⁰ FREILE, J. y SANTANDER T., “Áreas importantes para la conservación”, 2005.

Las razones de la reducción de estos individuos se deben principalmente al calentamiento global y sus consecuencias, la tala indiscriminada del manglar, la recolección y caza no contralada de especies y otros factores como contaminación del agua, el ruido y el aumento poblacional.

6.2.3. PROBLEMAS EXISTENTES

En la zona del refugio existen algunos problemas que están provocando graves daños al ecosistema, los problemas existentes se deben principalmente a la presencia de la industria camaronera en las zonas de manglar y los químicos que se utilizan para la cría de los moluscos, el derrame de combustible de las pangas, el desecho de basura y el desagüe aguas negras.

Las actividades que mayores problemas causan en la zona del refugio son:

- **PRODUCCIÓN CAMARONERA**



Hasta el año de 1969 el Estuario del Río Chone se encontraba cubierto por 4000 ha de bosque de manglar, con árboles de más de 30 metros de altura y un

diámetro de 120 centímetros⁶¹; posteriormente, con el auge de las industrias camaroneras en la zona, cerca del 90% del bosque de manglar ha sido talado y en su lugar se han establecido más de 150 empresas y cerca de 5000 ha de piscinas para el cultivo de camarón.

- **TALA DE MANGLAR**



Actualmente no se tienen datos acertados de cuál es el porcentaje de deforestación del manglar dentro del Refugio, consecuentemente la pérdida del ecosistema afecta principalmente: la calidad del agua, la producción de alimentos para especies bioacuáticas y la protección ante inundaciones.

En este mismo sentido la asociación que maneja el Refugio cuenta con planes de reforestación.⁶²



⁶¹ CLIRSEN, 1987.

⁶² ECOLAP y MAE. 2007. Guía del Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas del Ecuador. ECOFUND, FAN, DarwinNet, IGM. Quito, Ecuador

6.2.4. POSIBLES IMPACTOS A CAUSA DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Actualmente la zona del refugio no cuenta con una alta afluencia de turistas, el poco flujo turístico que llega mensualmente ocasiona leves niveles de contaminación ambiental en las islas y sus zonas de influencia directa. Los niveles de contaminación, por más pequeños que estos sean, al paso del tiempo producen la degeneración de la flora y fauna del lugar, así como también producen la proyección de una imagen cada vez peor para la atracción de los visitantes.

La falta de conciencia en cuanto a conservación ocasiona efectos ecológicamente dañinos y económicamente autodestructivos. La conservación del ambiente y la satisfacción turística deben ser actividades complementarias, es decir se debe realizar un trabajo conjunto para obtener un desarrollo sustentable.

Algunos de los problemas que se pueden presentar o agudizar a causa del desarrollo turístico en la zona del refugio son:

- **RUIDO.-** La fuente de ruido en el refugio puede generarse por la cantidad de personas que visitan las islas, esto puede provocar la migración las especies que habitan en el.
- **DESECHOS SÓLIDOS.-** Los desechos generados por los turistas que llegan a visitar las islas y los producidos por las comunidades de influencia directa son una potencial amenaza. Los desechos en su mayoría son generados por las actividades domésticas y se los ha clasificado así:

Cuadro 24: Tipos de Desechos Sólidos de uso Doméstico

TIPOS DE DESECHOS	COMPOSICIÓN PRINCIPAL
A	Principalmente papeles y derivados, materiales plásticos, tetra pack, basura común sólida
B	Material Biodegradable
C	Compuesto de material biodegradable y otras envolturas que no se pueden separar
D	Madera, metal, sunchos, plásticos gruesos y material de embalaje
E	Objetos infecto contagiosos (toallas sanitarias, papel higiénico, pañuelos, preservativos, hojas de afeitar, agujas, etc.)

FUENTE: MAE, www.ambiente.gov.ec

ELABORADO POR: Verónica Garzón

Todo tipo de desecho o basura generado por el aumento de la actividad turística en la zona del refugio es considerado de tipo doméstico, por lo que el impacto ambiental producido por los mismos, no conllevan ningún daño ambiental considerable. En este mismo sentido la basura o los desechos orgánicos producidos por la comunidad son utilizados como abono o como alimento para los diferentes animales de crianza.

En este mismo tema, el pasado mes de Mayo se realizó una campaña de recolección de desechos en la zona de las islas y las playas de los alrededores,

misma que conto con la colaboración de 80 voluntarios y alcanzo los 187 kilogramos basura.⁶³



- **ESCOMBROS Y/U OTROS MATERIALES NO COMPACTABLES.-** se considera escombros a todo material excedente de la construcción o remodelación que por su naturaleza no puede ser compactado o considerado como basura o desecho doméstico. Este posible impacto se puede generar al momento de realizar la construcción o la remodelación de alguna infraestructura necesaria para satisfacer las necesidades de los turistas.
- **DESCARGAS A LA ATMÓSFERA.-** Las descargas a la atmósfera están dadas por la emisión de gases de los vehículos que llegan hasta la zona del refugio. Con el aumento de la llegada de los turistas la emisión de gases se intensificará.

⁶³ MAE, Jornada de Recolección de Desechos en el REVISICOF, Mayo 2012.

6.2.5. POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA ACCIÓN HUMANA

Se define riesgo ambiental a la posibilidad de sufrir algún tipo de problema producido por el desarrollo de una actividad o acción en un determinado lugar o momento. La diferencia entre un riesgo y un accidente, está en la dimensión del espacio temporal en que se produce. El riesgo es de carácter pasivo mientras que el accidente es de carácter activo, el riesgo se transforma en accidente cuando se produce el percance. Al disminuir los riesgos, se está automáticamente reduciendo las posibilidades de que se produzca un accidente ambiental o personal. Muchos de los accidentes ambientales son producidos por la presencia del ser humano.

La probabilidad de que se produzca un accidente es lo que se denomina riesgo.

Por su origen se definen dos tipos de riesgos:

- Riesgos Naturales.- son los que se originan espontáneamente, sin la presencia del ser humano.
- Riesgos Culturales.- también llamados artificiales, se originan por la presencia de actividades humanas y estos pueden ser mitigables siempre y cuando se prevean los potenciales impactos.

A continuación se presenta una tabla de causa-efecto, misma que puede ser usada como medio de prevención para evitar que se produzca algún tipo de accidente relacionado con algún tipo de actividad o proceso productivo llevado a cabo en la zona del refugio o las zonas de influencia directa.

Cuadro 25: Fuentes de Impacto en Relación con sus Medios Receptores

N°	PROCESO / ACTIVIDAD	RESIDUO/ AMBIENTAL	IMPACTO	DISPOSICIÓN/MANEJO	MEDIO RECEPTOR	CARÁCTER DEL IMPACTO	IMPACTO
1	Mantenimiento de equipos y máquinas	Plástico y Cauchos		Almacenamiento Temporal de Desechos.	Suelo, Botadero Municipal	+	Medio
2		Aceite Usado, Lubricantes y Combustibles		Almacenamiento Temporal	Suelo.	-	Bajo
3		Plástico y Cauchos		Almacenamiento Temporal	Suelo.	+	Bajo
4		Aceite Usado y Lubricantes.		Almacenamiento Temporal			
5	Generador Eléctrico	Operación	Emisiones de fuente fija de combustión.	Programa de Mantenimiento Preventivo y Caracterización de Emisiones.	Aire	+	Medio
6			Ruido		Aire	-	Bajo
7		Mantenimiento	Aceite Usado y Lubricantes.	Almacenamiento Temporal.	Suelo	-	Medio
8			Baterías Usadas				
9			Repuestos desechados				
10	Manejo de Combustibles	Almacenamiento de Diesel	Agua con Aceite	Descarga en Suelo.	Suelo / Agua.	-	Alto
11	Acopio de Desechos	Clasificación	Desechos a reciclaje o reutilización	Recolección y Reutilización.		+	Bajo
12			Desechos a ser enviados al botadero municipal.	Botadero Municipal.	Suelo, Botadero Municipal	+	Bajo

FUENTE: MAE, www.ambiente.gov.ec/userfiles/222/file/CUMPLIMIENTO%20NORMATIVA/Estudio%20de%20Impacto%20Ambiental

En la tabla anterior se muestra las principales fuentes de impacto en relación con sus medios receptores: aire, agua, suelo y/o social. La metodología para valorar la magnitud de los impactos ambientales está determinada por criterios que varían de acuerdo con la relevancia que tengan cada una de las actividades y los componentes ambientales, esta evaluación es de carácter subjetivo y cualitativo, el carácter del impacto está definido como positivo (+) cuando es beneficioso, cumple con lo establecido en la normativa y legislación ambiental, cuando es considerado una buena práctica ambiental y cumple con lo establecido en el plan de manejo ambiental caso contrario es un impacto de carácter negativo (-).

La magnitud representa el grado de incidencia del impacto ambiental al medio receptor y está establecido en base al nivel de impacto ambiental que genere la actividad, práctica, proceso, desecho o disposición final, está clasificado en: Bajo: Impacto ambiental que afecta de manera tenue o temporal a su medio receptor Medio: Impacto ambiental que afecta de manera permanente o progresivo a su medio receptor. Alto: Impacto ambiental que afecta significativamente a su medio.

6.3. FODA DE IMPACTOS AMBIENTALES

El análisis FODA de Impacto Ambiental significa hacer una revisión y análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Situación Ambiental

de un determinado sitio. Además genera al mismo tiempo posibles soluciones a cada uno de los riesgos y posibles impactos.⁶⁴

Cuadro 26: FODA de Impactos Ambientales

F.O.D.A	IMPACTO		
	ALTO	MEDIO	BAJO
FORTALEZAS			
Conservación de hábitats naturales		X	
Conservación de especies de flora		X	
Conservación de especies de fauna		X	
Conservación de fuentes hídricas		X	
Conservación de los bosques de manglar	X		
Conservación de grupos comuneros			X
OPORTUNIDADES			
Clasificación de desechos			X
Reforestación	X		
Educación Ambiental			X
DEBILIDADES			
Contaminación del agua		X	
Tala de árboles	X		
Pesca y recolección indiscriminada		X	
Uso de elementos químicos en las piscinas camaroneras		X	
AMENAZA			
Desaparición del ecosistema del manglar		X	
Desaparición de especies de flora y fauna		X	
Enfermedades de la comunidad por uso de químicos			X

FUENTE: Investigación Propia
ELABORADO POR: Verónica Garzón

⁶⁴CEMAT, "Sistema Ambiental Actual", Guatemala. 2007.

En este cuadro se puede apreciar la situación ambiental del REVISICOF en cuanto a ciertos aspectos importantes para la conservación. El objetivo de realizar un análisis FODA es conocer el nivel de impacto ambiental que tiene el área en la actualidad y de esta manera poder plantear inmediatas medidas de control y mitigación.

6.4. MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Cuadro 27: Medidas de Mitigación y Control Ambiental

IMPACTOS NEGATIVOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Tala de bosques y destrucción del Ecosistema del Manglar	<ul style="list-style-type: none"> • Regular la construcción de piscinas camaroneras. • Promover la conciencia de reforestación en las comunidades ribereñas. • Realizar campañas de recolección de semillas y reforestación con en periodos trimestrales. • Estrechar alianzas entre la comunidad y el MAE y establecer conjuntamente el control del uso de los recursos. • Promover la creación de leyes u ordenanzas que protejan el ecosistema y las especies que en él se albergan.
Disminución de las especies de fauna existentes en el área.	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar la tala de manglar y la construcción de nuevas piscinas camaroneras. • Controlar la pesca y recolección indiscriminada de las especies de manglar. • Minimizar las emisiones de gases provocados por la combustión. • Realizar inventarios anuales de los

	<p>individuos y determinar las diferentes épocas de apareamiento y migración.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Controlar las emisiones de ruido.
<p>Pérdida de servicios ambientales gratuitos que brindan los sistemas naturales.</p> <p>Degradación de recursos del aire, agua y tierra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un número límite de turista por grupo para poder controlarlos y no exponer a los recursos o infraestructura a un posible daño. • Mejorar constantemente la infraestructura y el servicio turístico así consecuentemente evitar la inconformidad en el visitante.
<p>Erosión que resulta del desmonte no controlado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar planes de control de la sedimentación y erosión. • Establecer límites para la construcción de infraestructura de vivienda, crianza de animales y esparcimiento.
<p>Contaminación del agua debido la eliminación inapropiada de aguas servidas y desechos sólidos.</p> <p>Contaminación del agua por derrame de combustible.</p> <p>Eliminación de desechos sólidos y líquidos cerca de los atractivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construir una planta local para el tratamiento de aguas negras. • Colocar tachos de basura en sitios estratégicos dentro de las islas y en las zonas cercanas al refugio. • Mantener el límite establecido para la navegación en lanchas a motor y controlar el uso exclusivo de canoas a remo en la zona del área protegida. • Verificar la capacidad local de control y coacción de los reglamentos de contaminación. • Controlar el ingreso de sustancias líquidas al área y evitar el derrame de cualquiera de ellas en el río o cualquier otra zona frágil.

<p>La eliminación de desechos sólidos y líquidos provoca en el refugio y sus alrededores:</p> <p>Contaminación del aire. Pérdida de paisaje natural. Aparición de roedores y otras especies Enfermedades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adoptar medidas adecuadas de eliminación de desechos y su respectivo procesamiento. • Considerar como una alternativa la construcción de rellenos sanitarios y eliminar totalmente la práctica de incineración. • Proponer a los municipios encargados la colocación de basureros comunales y definir también horarios para la recolección. • Enseñar a la población los beneficios de reciclaje
<p>Desplazamiento de la población local</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un continuo control del área natural y sus recursos, junto con lineamientos de desarrollo turístico adecuados. • Dar apertura a nuevas ideas de emprendimiento que integren a varias familias de las comunidades cercanas. • Generar nuevas plazas de empleo • Capacitar a la población acerca de la actividad turística y sus beneficios.
<p>Contraste con otras actividades como la agricultura y la pesca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concebir el desarrollo turístico dentro del marco de los planes nacionales, regionales y locales de desarrollo socioeconómico, a fin de integrar los nuevos objetivos dentro de las estrategias de desarrollo. • Identificar las zonas más aptas para el turismo. • Involucrar al turismo como una actividad que se desarrolle paralelamente con la agricultura y la pecuaria.

FUENTE: Investigación Propia
ELABORADO POR: Verónica Garzón

6.5. NORMAS PARA LOS VISITANTES

Para mantener la calidad ambiental de los atractivos naturales del Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas, los visitantes deberán cumplir ciertas normas como por ejemplo: la prohibición total de no arrojar basura ni ningún tipo de desecho sólido o líquido. La basura que produzca cada visitante deberá ser retirada de la zona del refugio y depositada en lugares apropiados, dispuestos para tales fines.

Las normas y regulaciones para las visitas a los diferentes atractivos turísticos y sitios de naturaleza permiten: promover el turismo sostenible, tener un contacto directo con la naturaleza de una forma responsable e involucrar a la comunidad para así mantener la integridad de sus valores culturales y naturales.

A continuación se enlista algunas de las normas que los turistas deben cumplir al momento de la visita:

- Está prohibido llevar armas de fuego o armas blancas que puedan atentar la seguridad de las especies, los guías y otros visitantes.
- Está prohibido rayar las paredes, los troncos de los árboles o las rocas en cualquier área de la zona de uso público.
- No arrojar basura dentro de las islas. Los desechos que se produzcan durante la visita deberán ser depositados en los respectivos tachos recolectores.
- No espantar a los animales ni tratar de darles ningún tipo de alimento.

- No está permitido visitar el área natural con aparatos de música o cualquier otro tipo de elemento que cause un nivel significativo de ruido.
- Se puede observar todo cuanto sea posible sin extraer ningún elemento, ya sea flora, fauna o cualquier objeto, sea de origen terrestre o marino, por menos importante que parezca.

Existen muchas normas para conservar el entorno y evitar los potenciales impactos ambientales, anteriormente se han citado algunas de las normas que deben ser tomadas en cuenta al momento de visitar un área natural, sin embargo, lo verdaderamente importante es crear una conciencia de responsabilidad ambiental en todos los ciudadanos y así poder evitar cualquier tipo de daño irreversible contra la naturaleza.

6.6. BREVE DESCRIPCIÓN DEL MARCO LEGAL AMBIENTAL ECUATORIANO

El ordenamiento jurídico ecuatoriano dispone una variada y específica normatividad en materia ambiental para el uso sostenible del medio ambiente.

Es importante mencionar que en el Capítulo I de esta misma investigación se puede encontrar información adicional sobre el Marco Ambiental Ecuatoriano.

Para esta parte del estudio se han puesto en consideración algunos artículos, leyes, decretos, ordenanzas y tratados que se detallan a continuación.

6.6.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR

Para conocer a cerca de lo que la Constitución Ecuatoriana⁶⁵ dice sobre la naturaleza y su conservación se han tomado en cuenta los siguientes artículos:

Art. 3.- expresa que son deberes primordiales del Estado: “Defender el patrimonio natural y cultural del país y proteger al medio ambiente”.

El Art. 23 del Capítulo 2, manifiesta que el estado reconocerá y garantizará a las personas:...”6. El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación. La ley establecerá las restricciones al ejercicio de determinados derechos y libertades para proteger al medio ambiente”.

El Art. 86 del Capítulo 5, manifiesta “La obligación del Estado para proteger el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice un desarrollo sustentable”.

El Art. 87 de la Ley Suprema, expresa que “la ley tipificará las infracciones y determinará los procedimientos para establecer responsabilidades administrativas, civiles y penales que correspondan a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, por acciones u omisiones en contra de las normas de protección al medio ambiente.”

⁶⁵ Constitución Política de la República del Ecuador. Decreto Legislativo No.000.- Registro Oficial 1. 2008..

6.6.2. ACUERDO EJECUTIVO NR. 4. I

Entre otras disposiciones señala que:

“El desarrollo económico y social del país será planificado, ejecutado y evaluado con criterios ambientales, a fin de que dicho desarrollo sea sostenido y no aniquile el medio ambiente y los recursos naturales. Todo proyecto de desarrollo deberá dar especial atención al impacto que puede ocasionar en el entorno ambiental.”⁶⁶

6.6.3. DECRETO EJECUTIVO 1802

Donde se describen las Políticas Ambientales Básicas del Ecuador, se cita en el numeral 13 textualmente: “ El estado ecuatoriano establece como instrumento obligatorio a la realización de actividades susceptibles de degradar o contaminar el ambiente, la preparación, por parte de los interesados a efectuar actividades, de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), y del respectivo Programa de Mitigación Ambiental (PMA), y la presentación de esto junto a la solicitudes de autorización a las autoridades competentes, las cuales tienen la obligación de decidir al respecto y controlar el cumplimiento de lo estipulado de dichos estudios y programas, a fin

⁶⁶ Registro Oficial No. 424. 25 de abril de 1990. Acuerdo Ejecutivo N. 4.

de prevenir la degradación y la contaminación, asegurando además la gestión adecuada y sostenible”.⁶⁷

6.6.4. DECRETO EJECUTIVO DEL 31 DE MARZO DEL 2003. LEGISLACIÓN AMBIENTAL SECUNDARIA. MINISTERIO DEL AMBIENTE

En la Legislación secundaria del Ecuador se puede encontrar reglamentos importantes para la conservación ambiental, así como:

- Reglamento para Control de la Contaminación Ambiental del agua
- Reglamento para Control de la Contaminación Ambiental por ruido
- Reglamento Control de Contaminación del aire

6.6.5. LEY PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Esta Ley es la principal reguladora de la contaminación ambiental en el País⁶⁸, los reglamentos más importantes a mencionar son:

Acuerdo No. 14629 Reglamento sobre Contaminación de Suelos publicada en RO No. 989 el 30 de julio de 1992.

Acuerdo No. 14630, Reglamento Sobre la Contaminación y Manejo de Desechos Sólidos publicada en RO 991 del 3 de agosto de 1992.

⁶⁷ Políticas Ambientales Básicas del Ecuador. Decreto Ejecutivo 1802. Junio de 1994

⁶⁸ Decreto Supremo No. 374 del 21 de mayo de 1976, publicada en el RO No. 57 del 31 de mayo del mismo año.

6.6.6. LEY DE AGUAS

Mediante esta Ley, se delegó al Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos (INERHI) las regulaciones, limitaciones y concesión de derechos de abrochamiento de agua, así como la protección de cuencas hidrográficas para preservar los recursos. La Ley de Aguas prohíbe la contaminación de aguas que afecten la salud humana o a la flora y fauna. En su reglamento se establecen los organismos encargados de la conservación, a fin de evitar la erosión, tala de bosques a fin de proteger las cuencas hidrográficas.⁶⁹

6.6.7. LEY DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

Esta Ley encierra varios artículos importantes para la conservación ambiental al momento de la construcción de infraestructura vial, se ha considerado mencionar esta ley en el presente capítulo debido a la urgencia de construir vías de acceso en la zona del refugio y las zonas de influencia directa.

La presente ley señala:

Artículo 1: “Esta Ley rige la preservación y control de la contaminación ambiental, la protección de los recursos aire, agua y suelo y la conservación, mejoramiento y la restauración del ambiente; actividades que se declaran de interés público”.

⁶⁹ Decreto Supremo No. 369 del 18 de mayo de 1972 publicada en el RO No. 69 del mismo año

Esta Ley rige también la gestión ambiental del MOP y Consejos Provinciales, que en su Capítulo IV, Art. 10, dispone que la aplicación de esta ley y la ejecución de las acciones tendientes a la preservación de los recursos aire, agua y suelo, corresponde a las instituciones públicas o privadas vinculadas directa o indirectamente con programas de desarrollo regional, provincial o local que conlleven a problemas de contaminación ambiental.

El Reglamento también se refiere a la emisión de ruidos, en que se deben tomar en cuenta algunas disposiciones tanto en la etapa de construcción y operación de proyectos de carreteras.

En el Capítulo II se incluye una definición de que “un ambiente se considera contaminado, cuando el ruido allí existente origina molestias a las personas, o daños a los bienes, recursos naturales, y al medio ambiente en general”.

En el Título III, Capítulo I, Artículo 28 – 31, se establece que corresponde a las autoridades seccionales, estatales y municipales con competencia en materia de tránsito terrestre y vehicular, hacer cumplir lo establecido en el presente reglamento.

En el Reglamento se hace referencia también a la contaminación del aire en el Capítulo II de las Normas de Calidad de Aire y sus métodos de medición y en Artículo 15 se refiere a los contaminantes generados por la actividad vinculada con la construcción de carreteras.

En cuanto al manejo y conservación del suelo, el Reglamento señala en su Capítulo VI Artículo 24, que “las instituciones públicas o privadas que se dediquen a la construcción de caminos y carreteras o cualquier otra obra de infraestructura que pueda deteriorar el recurso suelo, tendrán la obligación de solicitar la autorización al Ministerio de Agricultura y Ganadería cualquier obra, previo a la presentación del estudio de impacto ambiental.

6.6.8. AGENDA 21

Los principios de ésta concuerdan con la Carta Política del Ecuador sus políticas en cuanto a conservación. El tratado internacional “Agenda 21”⁷⁰ pretende dar prioridad a las acciones de mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Se considera que la base de este progreso es la conservación de los ecosistemas, y cuyo deterioro impedirá el cumplimiento de las metas propuestas. Por otra parte, la integración del ambiente y el desarrollo conduciría al “mejoramiento de los estándares de vida para todos, a ecosistemas mejor protegidos y manejados hacia un futuro más seguro y prospero”.⁷¹

⁷⁰ Agenda 21. Principios Básicos. Brasil 1992

⁷¹ Declaración de Río de Janeiro. 1992.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Que, el Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas y sus zonas de influencia directa poseen un gran potencial turístico y natural, lo que hace de esto un área de interés para el estudio de la biodiversidad y el desarrollo de varias actividades turísticas sustentables.

Que, el realizar una investigación de esta zona nos permitió conocer de cerca la realidad en la que se desarrolla la comunidad que actualmente administra la zona del refugio y las comunidades que son de influencia cercana al mismo.

Que, conociendo el lugar se vio la necesidad de crear una propuesta orientada a la sostenibilidad socio- cultural, ambiental y económica, que busque nuevas alternativas que viabilicen el desarrollo participativo, incluyente, productivo y turístico de todas estas poblaciones.

Que, se ve la posibilidad de crear un producto turístico que integre a las comunidades interesadas en el desarrollo de la actividad turística y que satisfaga los requerimientos y necesidades de los actuales y futuros turistas.

Que, para la puesta en marcha de esta propuesta se han planteado varios programas y acciones que pretenden encaminar el desarrollo del producto mencionado, estos programas han sido diseñados en base a las necesidades y la problemática encontrada en la zona, como por ejemplo: el mal estado de la

infraestructura vial, falta de señalética turística y vial, falta de infraestructura turística, la contaminación del agua del estuario, la falta de capacitación de los habitantes de la diferentes comunidades, el desacuerdo entre la comunidad y el ente administrador del área, la falta de conciencia ecológica, la presencia de las camaroneras, el avanzado estado de la tala de manglar, el escaso apoyo de las municipalidades de los cantones Sucre y San Vicente, entre otros.

Que, para que esta propuesta sea exitosa se necesita realizar un trabajo en conjunto con la comunidad y las autoridades de los diferentes ministerios y las diferentes municipalidades.

Que, la creación de un Comité de Gestión Turística integrado por los representantes de cada comunidad e instituciones del gobierno seccional será una alternativa para que se planteen acuerdos y soluciones oportunas, mismas que generen beneficios equitativos para todos quienes trabajan por el desarrollo de la actividad turística, la cual es una alternativa de superación para estas comunidades que actualmente viven gracias al trabajo de descabezamiento de camarón en las piscinas de la zona.

Que, el ordenamiento territorial es la herramienta que permite el uso sostenible de los recursos y la mejora de los servicios e infraestructura turística.

Finalmente, esta propuesta pretende hacer de la actividad turística una alternativa de desarrollo para todas las comunidades, así como también hacer de este un destino de gran interés turístico para propios y extraños.

RECOMENDACIONES

- Impulsar procesos de participación ciudadana tendientes a generar buenas prácticas colectivas para fomentar la promoción y sostenibilidad de la actividad turística en la zona.
- Gestionar convenios de cooperación y participación con Ministerios, ONG, Municipios y otras entidades con el fin de conservar el ambiente mientras avanza el desarrollo económico de las comunidades.
- Realizar alianzas entre los Municipios y las comunidades propuestas en el presente proyecto y así fomentar el desarrollo del turismo sustentable en la zona.
- Solicitar a los GAD'S la creación de las ordenanzas necesarias para la integración de un Comité de Gestión Turística que vele por el bienestar de las comunidades, así como también por la conservación del ambiente y el buen desenvolvimiento de la actividad turística.
- Plantear la creación de nuevos proyectos turísticos sostenibles, mejorar la infraestructura vial básica y turística, mediante el apoyo del Gobierno Provincial de Manabí.
- Recomendar a los gobiernos locales, al gobierno provincial y a los ministerios responsables del Turismo y el Ambiente que deben tener mayor grado de cooperación y coordinación entre sí, para de esta manera mejorar y optimizar la gobernabilidad.

- Gestionar la asignación presupuestaria para el manejo de las islas a los diferentes gobiernos autónomos descentralizados municipales.
- Crear conciencia sobre la importancia de la conservación de los atractivos naturales y culturales en los habitantes de las diferentes comunidades, así como también motivarlos a trabajar con una cultura de servicio de calidad a los turistas.
- Formar en la población una cultura conservadora del ambiente y generadora de fuentes de empleo que contribuyan con el mejoramiento del Sistema Turístico.
- Socializar en todos los niveles de gobierno, ya que el PLANDETUR 2020 y el Plan Nacional para el Buen Vivir son herramientas de primordial importancia para la gestión turística y debe ser la base a seguir para la elaboración de proyectos.

BIBLIOGRAFÍA:

- ALVARADO, Patricio, “Nociones Elementales De Investigación Científica”, segunda edición, Quito, Ecuador.
- ALVAREZ, María Gabriela. “Tesis Plan de Interpretación Ambiental para el Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas ubicado en el Cantón Sucre en la Provincia de Manabí”, UTE, 2008.
- ARIAS, Gonzalo, “Ley de Turismo del Ecuador”, Edi-Gab, Quito, 2008.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, “Constitución Política de la República del Ecuador”, Ediciones Jurídicas, 2008.
- ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE ECOTURISMO, “Estatutos y Códigos de Ética”, 1998.
- AURRICHIO, Patrick, “Auditoria de Sistemas de Gestión Medio Ambiental”, Edición 2001, Gobierno de la Provincia de Manabí, “PLAN DE DESARROLLO PARTICIPATIVO, 2000”.
- BOULLÓN, Roberto, “Planificación del Espacio Turístico”, Ed. Trillas, México D.F., 1999.
- CÁRDENAS, Fabio, “Localización e Inversión de proyectos Turísticos”, Ed. Trillas, México D.F., 2006
- CASASOLA, Luis, “Turismo y Ambiente”, Ed. Trillas, México D.F., 1990.
- COLLAZOS, Jesús, “Manual de Evaluación Ambiental de Proyectos”, 2003.
- CONAM, “Señalética y Rutas Turísticas Urbanas en el Ecuador”, Primera Edición, Editorial Gráficas García, Quito – Ecuador, 2004.

- DAWSON, Luis, “Cómo interpretar recursos naturales e históricos”, Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), Editorial Turrialba, Costa Rica, 1999.
- Dr. GÜNTHER Reck, “Propuesta para el manejo del ecosistema de manglar en Ecuador”.
- ECOLAP y MAE.2007. “Guía del Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas de Ecuador”, ECOFUND, FAN, DarwinNet, IGM. Quito, Ecuador.
- ESTEVA, Joaquín, REYES, Javier, “Manual del promotor y educador ambiental para el desarrollo sostenible”, Ecociencia.
- FREILE J. y SANTANDER T, “Áreas importantes para la conservación”,
2005.
- GARCÍA, Ana, “Gestión Local del Turismo”, Ed. Graficas García, Quito, 2004.
- GONZÁLES, Rodrigo, “Formulación de Proyectos Turísticos”, Ed. Educo, 1ª Edición, Buenos Aires, 2009.
- GUTIERREZ, Abraham, “Curso de Técnicas de Investigación y Metodología del Estudio”, Cuarta edición, Ediciones serie didáctica A.G, Quito-Ecuador,
1995.
- HAM, SAM H, “Interpretación Ambiental, Una guía práctica para generar ideas y presupuestos que no se”, Editorial Sam Ham, 2000.

- KOTLER, Philip, “Marketing para Turismo”, Ed. Pearson, México D.F., 2006.
- KOTLER, P., Amrstrong G., “Marketing”, Ed. Prentice Hall, Décima Edición, 2006.

- LOPEZ, Benedict, “Educa ción A mb ien ta l, Con se rvar la na tu ra le za y me jo ra r e l me d io a mb ien te”, Primera Edición, Editorial Escuela Española S.A., España, 1998.
- MAE, “Plan d e Ma nejo Participativo Comunitario del Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fra g a ta s”, 2007.
- MAE, “In fo rme Nacio na l pa ra e l Con ve n io so bre la Dive rsid a d B ioló g ica, Revisión del Avance y Situación Actual del Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas del Ecuador”, Edición, marzo, 2008.
- MAE, “Te xto Unifica do d e la L eq uis ta ción A mb ien ta l Se cu nd a ria”, S iste ma Único d e Ma nejo A mb ien ta l”, Libro VI.
- MORALES, Jorge, “Manual para la Interpretación Ambiental en Áreas Silvestres Protegidas”, 1999.
- PEREZ, Mónica, “Ma nu a l de Tu rismo S o ste n ib le”, 2005.
- PMRC, “ro g rama d e Ma nejo De Re cu rsos Coste ros”, 1993.
- PUCE (Manabí)- UNIÓN EUROPEA, “Proyecto Manglar: Estudio de la Calida d de l a g u a d e l río Ch on e”, 2002.
- SIERRA, Rodrigo, “Propuesta preliminar de un sistema de clasificación de ve g e ta ción pa ra e l E cua d o r co n tin en ta l”, Proyecto INEFAN/GEF-BIRF y Eco ciencia, Quito – Ecuador, 1999.

FUENTES ELECTRONICAS.



- C-CONDEM, (CORPORACIÓN COORDINADORA NACIONAL PARA LA DEFENSA DEL ECOSISTEMA DE ANGLAR), “*Ecosistema de manglar en el Ecuador*”, www.ccondem.org.ec;2006.
- GOBIERNO NACIONAL DE SAN VICENTE, “*Generalidades del cantón San Vicente*”, www.gobiernocantonaldesanvicente.gov.ec/turismo;2009
- INEC, ECUADOR EN CIFRAS, “*Resultado del Censo de Población y vivienda 2010*”, www.ecuadorencifras.com/cifras-inec/vivienda_2010.html#
- MEJÍA RAMÍREZ, Jorge, “*El Manglar, ecosistema de vida*” www.ilustrados.com/publicaciones/EpZyuZEFkAGVtUoXTR.php;2007.
- RAMOS PEREIRA, Javier Alberto, “*Isla Corazón sin ayuda*”, www.biodiversityreporting.org/article.sub?docId=18745&c=Ecuador&cRef=Ecuador&year=2006&date=March%202006; Diario el Universo, Guayaquil – Ecuador, 2006.
- SECRETARÍA DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE, “*Ciudad de Manabí, servicios, circuitos y mapas*”, www.esquel.com, 2008.
- SIMCE, “*Guía del Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas del Ecuador*”, <http://simce.ambiente.gob.ec/documentos/guia-patrimonio-areas-naturales-protegidas-ecuador>, 2011.
- TALLER NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE MANEJO, “*Manejo sustentable del recurso mangle*”, www.planmanejorecursocostero.com, 2001

- UCT- ECUADOR, “*Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador*”, SNAP, www.ucLedu.ec/planeta/base_datos/areas_protegidas/index.htm; 2008.
- VIAJANDOX, “Turismo en la Provincia de Manabí”, http://www.viajandox.com/noticias/manabi_noticias_portoviejo-manta_puertolopez-bahia.htm.

ANEXOS

ANEXO #1

POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA 2010

				POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA 2010, SEGÚN PROVINCIA, CANTÓN Y PARROQUIA DE EMPADRONAMIENTO Y SEXO		
Provincia	Nombre del Cantón	Nombre de la Parroquia	Sexo	Condición de Actividad (14/65 años)		
				PEA	PEI	Total
MANABI	SAN VICENTE	CANOA		PEA	PEI	Total
			Hombre	1.914	903	2.817
			Mujer	451	2.022	2.473
			Total	2.365	2.925	5.290
		SAN VICENTE		PEA	PEI	Total
			Hombre	3.979	1.977	5.956
			Mujer	1.717	4.235	5.952
			Total	5.696	6.212	11.908
			Total	PEA	PEI	Total
	Hombre	5.893	2.880	8.773		
	Mujer	2.168	6.257	8.425		
		Total	8.061	9.137	17.198	
	SUCRE	BAHIA DE CARAQUEZ		PEA	PEI	Total
			Hombre	6.856	3.617	10.473
			Mujer	3.529	7.158	10.687
			Total	10.385	10.775	21.160
		CHARAPOTO		PEA	PEI	Total
			Hombre	5.463	2.677	8.140
Mujer			1.532	6.346	7.878	
		Total	6.995	9.023	16.018	
SAN ISIDRO			PEA	PEI	Total	
		Hombre	2.817	1.551	4.368	
		Mujer	656	3.508	4.164	
		Total	3.473	5.059	8.532	
	Total	PEA	PEI	Total		
Hombre	15.136	7.845	22.981			
Mujer	5.717	17.012	22.729			
	Total	20.853	24.857	45.710		

ANEXO#2

INGRESO DE TURISTAS AL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE ISLA CORAZON Y FRAGATAS 2010
REFUGIO OE VIDA SitVESTRE ISLA CORAZON

PUERTO PORTOVELO

DETALLE ANUAL DE VISITAS 2011

Uii>	;r1:+&4"";f:ti	-- tt,.b;;r-tt: iK¥ ...d<v-'0/Ytd	ili:.)Zf65<0'illi Y:fr::<:T> Jr	::-rt:+4'<i:i :ti::ALiil	—	,...!frf&illi "AJL:
""R"....	5"	₰	f<	0	"JZ	!
FEJe EJ c		C	C	0	!	4 !
iPAR:ZO	!	C	•	0	! J!	7!1
PJil'IL		C	C	(i	!!!	4 !
VA<O	! i	C	l:	0	12!	{ 7 !
L" C	!iii	t	t	ij	11Y	;Zt;
ULi'0	e•	l:	!C	::C:e	4" _	!4!:
GCStC:'	!	₰	f<	₰	::::;	727
isE;pf 3/BR			l:	Kl		▼
bC-LB!'IE	:lil.	l:	::t	ij	! J!	!!!i
C'rm!:F,4BRE	32	C	▼	!!!!	IU	2!1!
b::tE:M!'IA!E:						t
'iaifiz_		D	85	67		

ANEXO#3

INGRESO DE TURISTAS AL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE ISLA CORAZON Y FRAGATAS 2011

**FORMULARIO REPORTES
DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE MANABI
RESUMEN DE VISITAS E INGRESOS ECONOMICOS**

REFUGIO DE VIDA SILVESTRE ISLAS CORAZÓN Y FRAGATAS

Rfi!WS		E £RO	FEBRERO	IARZO	ABRit	IAYO	..!10	J!:UO	AGOSTO	rr!E!U<	ocm!!	fJN!!!BR[I.	TOHL
VISITANTES														
Nacionales	Adultos	217	211	373	281	208	224	769	768	21	117			4107
	Menores de 16 años	173	9	8	39	56	10	180	145	25	5	56	:4:	9:3
	Tercera Edad	-	-	-	-	-	-	-	-	2	30	13	0	45
	Discapacitados	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0	0	0	2
SUB TOTAL		390	220	381	320	264	234	949	913	240	274	459	415	5059
Extranjeros	Adultos	78	109	116	140	67	98	108	116	44	71	177	95	1190
	Menores de 16 años	-	2	-	2	-	6	11	4	0	3	0	7	40
	Tercera Edad	-	-	-	26	-	-	-	-	1	55	0	16	98
	Discapacitados	-	-	-	4	-	-	-	-	0	0	0	0	4
SUB TOTAL		78	111	116	172	67	98	119	120	45	134	177	95	1332
TOTAL VISITANTES		468	331	497	492	331	332	1068	1033	285	408	636	510	6391

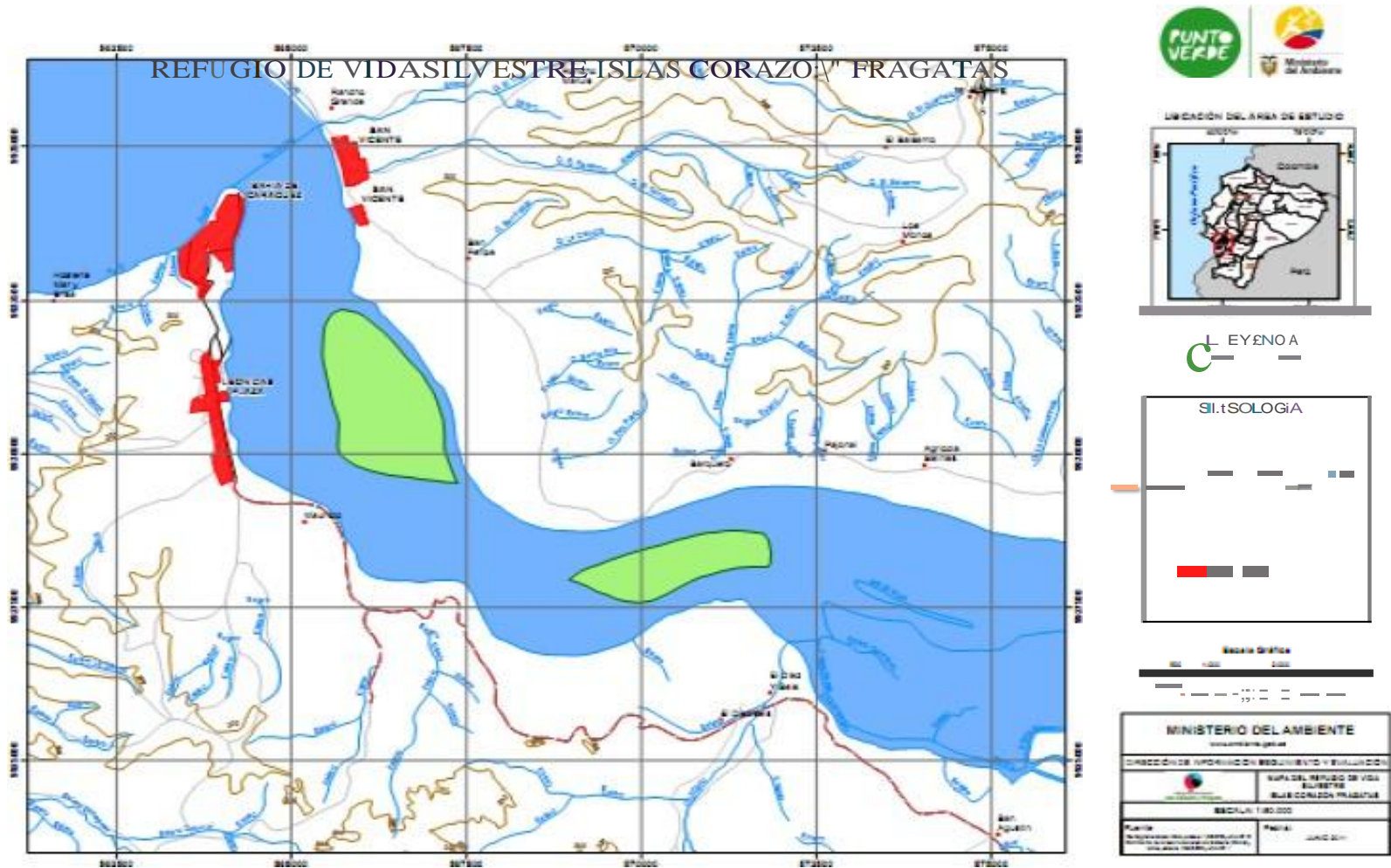
ANEXO # 4

INGRESO DE TURISTAS AL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE ISLA CORAZÓN Y FRAGATAS 2012

DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE MANABI														
RESUMEN DE VISITAS MENSUAL 2012														
ÁREA: REFUGIO DE VIDA SILVESTRE ISLAS										Responsable: MAYRA VERA				
CONCEPTO		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
VISITANTES														
Nacionales	Adultos	223	146	146	193	449	154							1311
	Menores de 16 años	49	26	26	41	193	41							376
	Tercera Edad	6	11	11	5	3	0							36
	Discapacitados	-	0	0	0	0	0							0
SUB TOTAL		278	183	183	239	645	195	0	0	0	0	0	0	1723
Extranjeros	Adultos	124	94	94	73	105	73							563
	Menores de 16 años	7	22	22	3	4	10							68
	Tercera Edad	2	4	4	3	5	0							18
	Discapacitados	-	0	0	0	0	0							0
SUB TOTAL		133	120	120	79	114	83	0	0	0	0	0	0	649
TOTAL VISITANTES		411	303	303	318	759	278	0	0	0	0	0	0	2.372

ANEXO I5

MAPA DE UBICACION DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE ISLA CORAZON Y FRAGATAS



ANEXO # 6

MODELO DE ENCUESTA PARA POBLACIÓN LOCAL

ENCUESTA PARA POBLACIÓN LOCAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

La presente encuesta tiene como finalidad recopilar información sobre la realidad del Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y sus zonas aledañas y con ello elaborar una propuesta de Manejo Turístico Sustentable.

1. Información General:

Género: Masculino Femenino

Edad: Menos de 20 años

De 21 a 30 años

De 31 a 45 años

De 46 a 60 años

Más de 60 años.

2. ¿Piensa Ud. que el Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas es un área con gran aceptación turística?

Si

No

3. ¿Cómo califica Ud. la gestión turística llevada a cabo por parte de la administración de?

ASO.MAGLAR Buena Regular Mala

MINISTERIO DEL AMBIENTE Buena Regular Mala

4. ¿Actualmente Ud. se ha visto beneficiado con la actividad turística?

Si No

5. ¿Cree Ud. que la población local participa activamente en el desarrollo turístico de la zona?

Si No

6. ¿Estaría Ud. interesado en formar parte de un programa de turismo comunitario en zona del Estuario?

Si No

7. ¿Cuál es la principal causa por la cual el Turismo local no ha tenido el suficiente apoyo de las autoridades locales o Ministerio Encargado?

Priorización de inversión en otros sectores

Falta de recursos económicos/humanos

Falta de capacitación

Falta de liderazgo y motivación

8. ¿Cuál cree Ud. es el factor más importante de desarrollo turístico local?

Inversión Seguridad Vías de acceso

Planta Hotelera Servicios Básicos Promoción Turística

Inclusión de la comunidad

9. ¿El turismo es para Ud. una alternativa de desarrollo para Refugio de Vida Silvestre y sus áreas de influencia cercana?

Si

No

10. ¿Cuál cree Ud. que será el mayor beneficio que traerá el desarrollo de la actividad turística en el área?

Creación de nuevas fuentes de trabajo

Mejoramiento del nivel de vida poblacional

Desarrollo de la economía local

11. ¿Cómo habitante cercano al Refugio de Vid Silvestre, participaría Ud. en la difusión de la actividad turística y fomentar así un ingreso económico para su beneficio?

Si

No

12. ¿Mediante cual de los siguientes medios piensa Ud. que se puede promocionar al Refugio?

Afiches Volantes Dípticos/Trípticos Radio

Televisión Internet Oficina de Información I-tur

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

ANEXO # 7

MODELO DE ENCUESTA PARA TURISTAS

ENCUESTA PARA TURISTAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

La presente encuesta tiene como finalidad recopilar información sobre la realidad del Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y sus zonas aledañas y con ello elaborar una propuesta de Manejo Turístico Sustentable.

1. Información General:

Género: Masculino Femenino

Edad: Menos de 20 años

De 21 a 30 años

De 31 a 45 años | |

De 46 a 60 años

Más de 60 años.

Nacionalidad: _____

2. ¿Cuál es el principal motivo de su visita?

Comercio/negocios Visita a familia/amigos

Descanso/esparcimiento Visita a Áreas Naturales

3. **¿Cuál fue el medio por el cual Ud. se enteró de la existencia del Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas? Amigos**

Internet Televisión

Radio Agencias de Viaje Publicidad escrita

4. **¿La oferta de servicios brinda la suficiente seguridad y confort a los turistas?**

Si No

5. **¿Qué haría falta para llenar las expectativas de los turistas en las zonas de influencia del refugio?**

Infraestructura vial Servicios Básicos Seguridad

Planta Hotelera y otros establecimientos turísticos Señalética

6. **¿Qué haría falta para llenar las expectativas de los turistas en el Refugio de Vida Silvestre?**

Venta de Artesanías Parqueaderos Baterías Sanitarias

Binóculos de Observación Bar Centro de Interpretación

7. **¿Qué medio considera Ud. que se debe utilizar para promocionar turísticamente al Refugio de Vida Silvestre?**

Contactos Televisión Agencias de Viaje

Internet Radio Publicidad escrita

8. ¿Considera Ud. que el turismo es una actividad alternativa para mejorar las condiciones económicas de la población local?

Si

No

9. ¿Qué importancia tiene para Ud. la conservación de este tipo de ecosistemas?

Mucha

Poca

Ninguna

10. ¿Cuál sería su recomendación o sugerencia?

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

ANEXO # 8

CUESTIONARIO GUÍA PARA ENTREVISTAS

Pregunta 1. ¿Actualmente, cree Ud. que el Turismo ha permitido el desarrollo económico de las comunidades cercanas al Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas?

Pregunta 2. ¿Existe algún programa de manejo sustentable en la zona del Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas?

Pregunta 3. ¿Piensa Ud. que un Plan de Manejo Turístico Sustentable va a impulsar y mejorar el turismo en la zona de las islas?

Pregunta 4. ¿Posee algún tipo de asignación presupuestaria para la zona del refugio?

Pregunta 5. ¿Dentro de su presupuesto anual Ud. tiene un monto destinado al desarrollo turístico?

Pregunta 6. ¿Qué tipo de apoyo ha recibido por parte del MINTUR?

Pregunta 7. ¿Qué tipo de apoyo ha recibido por parte del MAE?

Pregunta 8. ¿Cuáles son las necesidades con relación al desarrollo del turismo?

Pregunta 9. ¿Ud. cuenta con un Plan de Desarrollo Turístico?

Pregunta 10. ¿Al momento, dentro de sus actividades Ud. cuenta con estrategias turísticas y ambientales en el área del Estuario del Río Chone?

Pregunta 11. ¿Dentro de su Plan de Desarrollo existe un programa de concientización turística y ambiental?

Pregunta 12. ¿La población participa activamente en sus planes de desarrollo?

Pregunta 13. ¿Qué ha pensado conseguir con su Plan de Desarrollo en relación con el Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas?

ANEXO # 9

BASE DE DATOS DE LAS COMUNIDADES DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL REVISICOF

DATOS GENERALES						ASOCIACIONES / AGRUPACION	SALUBRIDAD	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	PRESENCIA DE CAMARONERAS CERCANAS
COMUNIDAD	Ubicación	CONTACTOS EN LA COMUNIDAD	POBLACIÓN APROX.	Nº DE CASAS	PROMEDIO DE PERSONAS EN LA FAMILIA				
La Dolorosa	Manabi, Canton Sucre, Parroquia Leonidas Plaza.	Presidente: Juan Carlos Flores Santana / 059722630	500	150	4	Club deportivo Barcelona / Asociación de pescadores Punta La Cruz	Sistema de pozos depticos, acumulan la basura en una tarima y carro recolector pasa cada dos dias.	Maiz, Sandia, Pimiento en temporada invernal.	En la comunidad hay aproximadamente 100 Hectareas concesionadas pertenecen al Sr. Horacio Belletini /Sr. Alejandro Jhon / Sra. Vismar Andrade
Puerto Ebano	Manabi, Canton Sucre, Parroquia Leonidas Plaza.	Presidente: Marvel / 090165874	600	400	4	Club puerto ebano / Asociación de pescadores manglares	Sistema de cantarrillado de puerto ebano viar, carro recolector pasa cada dos a la semana	Maiz, Sandia en temporada invernal.	En la comunidad hay aproximadamente 2000 Hectareas concesionadas pertenecen al Sr. Jhon meran /Sr. Marcos belletini / Sra. Los rosado
san agustin del km 20	Manabi, Canton Sucre, Parroquia Leonidas Plaza.	Presidente: Lider Rodriguez/	1700	500	5	Asociación pescadores pedro pescador / Asociación agua	Sistema de pozos depticos, acumulan la basura en un taque el carro recolector pasa dos a treces veces a la semana	Maiz, Sandia, mani, en temporada invernal. Algodón en la temporada de verano	En la comunidad hay aproximadamente 200-300 Hectareas concesionadas pertenecen al Sr. Marcos dias /Sr. Marcos belletini / Sra. Flor maria dueñas
km 21	Manabi, Canton Sucre, Parroquia Leonidas Plaza.	Presidente: Gerardo mero / 089149511	500	60	5		Sistema de pozos depticos, el carro recolector pasa dos veces a la semana	Maiz, Sandia, mani, en temporada invernal. Algodón en la temporada de verano	En la comunidad hay aproximadamente 300 Hectareas concesionadas pertenecen al Sr. Flor maria dueñas /Sr. Cesar ruperti / Sra. Garcia veliz
km 22	Manabi, Canton tosagua, Parroquia tosagua	Presidente: cristobal cevallos / 086540444	100	20	4	Asociación agricul a agropecuaria la sur de san francisco	Sistema de pozos depticos, esta comunidad la quema	Maiz, mani, arroz en temporada invernal. Algodón yuca en la temporada de verano	No hay presencia de pici na camaronera
Portobelo	Manabi, Canton san vicente, Parroquia san vicente	Presidente: erwin vargas /	170	70	8	Asociación junta de agua/Asociación de pescadores / Asociación de pescadores 12 de octubre / comité de dama	Sistema de pozos depticos, acumulan la basura en una tarima y carro recolector pasa buna vez por semanas	Maiz, papaya, yuca, maracuya en temporada invernal.	En la comunidad hay aproximadamente 200 Hectareas concesionadas pertenecen al Sr. Elba gonsalez

Estancia	Manabi, Canton san vicente, Parroquia san vicente	Presidente: Dolores Lucas / 039106792	250	30	8	Asociaciòn de pescadores	Sistema de pozos depti cos, acumulan la basura en una tarima y carro recolector pasa buna vez por semanas	Maiz en tempora da inverna l.	En la comuni dad hay aproxi madamente 300 Hecta reas conces ionadas pertencen al Sr. Elias loor /Sr. Jeferson loor
Horconcito	Manabi, Canton san vicente, Parroquia san vicente	Presidente: Feliz Cedeño Morei ra / 059769694	160	120	7		Sistema de pozos depti cos,comuni dad la quema	Maiz, papaya, sandi a, maracuya, pimientoen tempora da inverna l.	En la comuni dad hay aproxi madamente 1000 Hecta reas conces ionadas pertencen al Sr. Manuel Riquiro /Sr. Segundo za mbra no
Quemadito	Manabi, Canton san vicente, Parroquia san vicente	Presidente: antoni a Lucas / 090367961	272	67	8		Sistema de pozos depti cos, acumulan la basura en una tarima y carro recolector pasa buna vez por semanas	Maiz, papaya, sandi a, mel on en tempora da inverna l.	En la comuni dad hay aproxi madamente 1000 Hecta reas conces ionadas pertencen al Sr. Julip rami rez /Sr. Pablo Zambra no/ Sr. Cucubi lle
Salina	Manabi, Canton san vicente, Parroquia san vicente	Presidente: Erwin Zambra no/ 088873773	850	500	5	Asociaciòn cangrejero 13 de agosto / cooperativa san francisco	Sistema de pozos depti cos, acumulan la basura en un taque el carro recolector pasa dos a treces veces a la semana	Maizen tempora da inverna l. o	En la comuni dad hay aproxi madamente 1300 Hecta reas conces ionadas pertencen al Sr. Dor. muños s /Sr. Cuel las carlosi / Sra. Enriquez mundo/ sr. Kirmato Zambra no
sector 2 Barquero	Manabi, Canton san vicente, Parroquia san vicente	Presidente: Miguel saltos vargas/ 088873773	300	60	5	Asociaciòn cjunta de agua / club social deporti vo nueva ideas	Sistema de pozos depti cos, acumulan la basura en un taque el carro recolector pasa dos veces a la semana	Maiz, papaya, sandi a, zapallo, yuca en tempora da inverna l. o	En la comuni dad hay aproxi madamente 400Hecta reas conces ionadas pertencen al Sr.cucubi lle/Sr. Terso rostro / Sra. Julio rami rez
Barquero	Manabi, Canton chone, Parroquia chone	Presidente: julio qui roz zambra no/ 092337392	762	172	4	Asociaciòn junta de agua / club deporti vo barquero/ copite de segura campeci no/ la comuna de barquero	Sistema de pozos depti cos, el carro recolector pasa dos veces a la semana	Maiz, maracuya en tempora da inverna l.	En la comuni dad hay a proxi madamente700 Hecta reas conces ionadas pertencen al Sr.pedro avila/ banco de fomento
SIBOCAL	Manabi, Canton chone, Parroquia chone	Presidente: lcd. Diana Vargas/ 069726218	728	98	6	asocacion la comuna de simbocal	Sistema de pozos depti cos, acumulan la basura en una tarima y carro recolector pasa cada dos dias.	Maiz, papaya, sandi a, zapallo, yuca, toma te, pimienta, maracuya en tempora da inverna l.	

ANEXO # 10

FOTOGRAFÍAS



MANGLARES ISLA CORAZÓN Y FRAGATAS



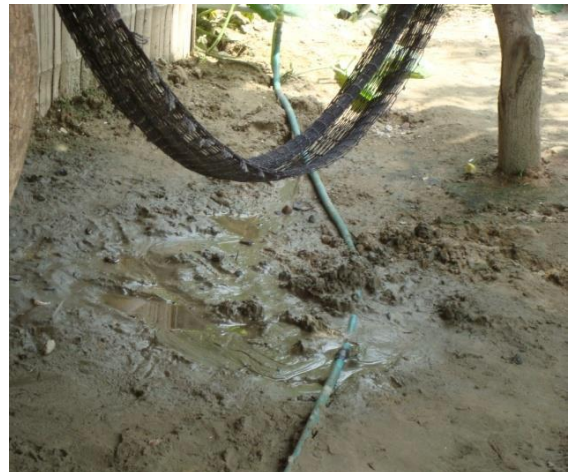
AVIFAUNA DEL REVISICOF



TURISMO EN LA ZONA DEL REFUGIO



PISCINAS CAMARONERAS EN LAS CERCANIAS DE REVISICOF



IMPACTOS AMBIENTALES



ESTUDIO DE MERCADO



Sra. Mayra Vera
Representante del MAE en la zona del Refugio



Sr. Dayson Vite
Inspector de Turismo – Cantón San Vicente



Sr. Diógenes Moreira / Sr. Francisco Reyes
Directivos de ASO-MANGLAR



Sr. Christian Nieto
Inspector de Turismo – Cantón Sucre

COLABORADORES

ANEXO # 11

TERMINOLOGÍA

ANP.- Área Natural Protegida

CAV.- Capacidad Aceptable de Visitantes

CCONDEM,. Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema del Manglar

CTG.- Comité De Gestión Turística

EIA.- Evaluación de Impacto Ambiental

MAE.- Ministerio del Ambiente Ecuatoriano

MINTUR.- Ministerio de Turismo

PANE.- Patrimonio de Áreas Naturales del Estado

PM.- Plan de Manejo

PMA.- Plan de Manejo Ambiental

PMRC.- Plan de Manejo de Recursos Costeros

REVISICOF.- Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas

SIMAVIS.- Sistema de Manejo de Visitantes

SNAP.- Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

TULAS.- Texto Unificado de la Legislación Ambiental Ecuatoriana